



DOCUMENTO PAÍS

Documento elaborado en el marco
del Plan de Acción DIPECHO V

Noviembre, 2008

INFORME TÉCNICO
SOBRE LA SITUACION DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES EN EL PARAGUAY



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

con apoyo de:



Programa de Preparativos ante
desastres de la Oficina de Ayuda
Humanitaria de la Comisión Europea
(DIPECHO)



Cruz Roja Finlandesa 

DOCUMENTO PAÍS

INFORME TÉCNICO SOBRE LA SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL PARAGUAY

Documento elaborado en el marco
del Plan de Acción DIPECHO V

Noviembre, 2008

INDICE

I INTRODUCCION

II DESCRIPCION GENERAL DEL PAIS

III ANTECEDENTES DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL PARAGUAY

IV MARCO LEGAL – NORMATIVO E INSTITUCIONAL

V SITUACION DE LOS NIVELES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES – INDICADORES DE REDUCCION DE RIESGOS Y PREPARATIVOS PARA DESASTRES

VI SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LOS ULTIMOS AÑOS Y LA RESPUESTA

VII INICIATIVAS DE REDUCCION DE RIESGOS

VIII RESUMEN DE AMENAZAS IDENTIFICADAS POR DEPARTAMENTO Y ESTACION

IX RECOMENDACIONES POR SECTOR DE INTERVENCION DEL PROGRAMA DIPECHO Y POR ZONA PRIORIZADA

X CONCLUSIONES

Equipo técnico responsable por la elaboración del documento

Teresa Gamarra
Maria Clara Attridge
Mirka Hraste
Estela Notário
Emily Vásquez
Roció Yubero
Rebeca Gamarra
Ariana Bernal
Cesar Maciel
Helem Peña
Roció Denis
Gabriel Samudio
Joaquín Roa

Diseño gráfico
Marcelo David Sandoval

INTRODUCCIÓN

Como parte de los Planes de Acción del Programa DIPECHO, DG-ECHO en conjunto con sus socios, se viene impulsando la elaboración, validación y producción de un documento técnico nacional sobre la gestión de riesgos, analizando aspectos resaltantes del contexto humanitario de los últimos años, identificando escenarios de riesgo priorizados por zona según amenazas y vulnerabilidades, y generando niveles de prioridad para las intervenciones en las distintas áreas expuestas a diferentes amenazas en el territorio nacional.

Cabe destacar la importancia de este documento cuyo fin es el de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Emergencia Nacional, siendo no solo el primer documento de carácter nacional que analiza prioridades para futuras intervenciones, sino también un trabajo compartido y validado a nivel nacional entre los actores involucrados. En adición, y de igual importancia, el análisis y subsiguientes recomendaciones formarán base para la formulación del Sexto Plan de Acción (DIPECzHO VI) e intervenciones alternativas.

La elaboración del Documento País, ha sido basada en la metodología del análisis de fuentes documentales, diagnósticos y encuestas realizadas en los diferentes niveles, procesos de consultas con organizaciones que trabajan en el área de los desastres, hasta llegar a un taller nacional para trabajar conjuntamente las recomendaciones y prioridades para el país. El Taller Nacional DIPECHO V en Paraguay esta planificado para el 10 de noviembre de 2008, y abriría un nuevo espacio para avanzar en la reducción de riesgos de desastres en Paraguay.

El Documento País está organizado en once capítulos que facilitan el análisis y síntesis de prioridades para el país en el área de preparación, prevención y mitigación de situaciones de emergencia y desastre, comenzando con una descripción general de las características del territorio, y trabajando después los antecedentes de los distintos tipos de amenaza, el marco legal, la situación de departamentos identificados previamente como altamente vulnerables, análisis de las situaciones de emergencia y respuesta de los últimos ocho años, y finalmente, iniciativas de gestión y reducción de riesgos desarrollados a nivel nacional. En los últimos capítulos, se pretende identificar escenarios prioritarios por zona, y propuestas por sector de intervención, además de recomendaciones para el programa DIPECHO en general, que serán trabajados durante el taller nacional y constituirán el producto final del proceso de consulta participativa.

Este documento nace dentro del contexto de un V Plan de Acción DIPECHO, abierto por primera vez a los países del Conosur, bajo la denominación del proyecto de "Preparación y reducción de riesgos multiamenaza en la región Gran Chaco (Argentina, Bolivia y Paraguay) en apoyo a políticas de desarrollo transfronterizas en América del Sur" una iniciativa trinacional, enmarcada dentro del Plan de Acción del Programa de Preparativos ante Desastres (DIPECHO V) de la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (DG-ECHO), desarrollada por la Cruz Roja Finlandesa y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja como socios directos de la fuente de financiación DG-ECHO y a través de la gestión técnica de implementación de la Cruz Roja Argentina, Boliviana y Paraguaya. El objetivo de la acción es desarrollar un enfoque integral de la realidad regional y transfronteriza del riesgo y el desastre de la región del Gran Chaco, desarrollando herramientas comunes y actividades demostrativas, fortaleciendo capacidades locales en gestión de riesgos, y elevando consciencia de la problemática de la zona a nivel nacional, regional e internacional.

La Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) fue creada en 1992 para proveer asistencia efectiva y rápida a personas afectadas por situaciones de crisis afuera de la Unión Europea. Reconociendo la importancia de medidas preventivas, ECHO lanzó su Programa de Preparativos ante Desastres (DIPECHO) en 1996.

DIPECHO trabaja para el beneficio de comunidades vulnerables de las regiones más propensas a desastres en el mundo. Entre 1996 y 2007, DIPECHO proveyó un aproximado a €120 millones para financiar proyectos a nivel global intentando mostrar que medidas preventivas, sencillas y a bajo costo, especialmente las implementadas por las comunidades mismas, puedan ser efectivas en la limitación de daños frente a situaciones de emergencia y desastre.

Los proyectos financiados por DIPECHO, incluyen componentes de capacitación, fortalecimiento de capacidades, sensibilización, alerta temprana, y medidas de planificación y pronóstico; los fondos son canalizados por agencias de asistencia y organizaciones no-gubernamentales trabajando directamente en las regiones relevantes. Generalmente, los proyectos están diseñados como pilotos con efectos multiplicadores, cuyas acciones van integrándose en planes de desarrollo de largo plazo, ya sean de la Comisión Europea misma, de gobiernos nacionales u otros cooperantes.

DIPECHO en sus inicios, fue dirigido a tres regiones: el Sudeste de Asia, el Caribe y Centro América, y luego fue extendido a Sud Asia y la Comunidad Andina. En su quinto ciclo (DIPECHO V) opera en la región del Gran Chaco Americano del Mercosur.



DESCRIPCION GENERAL DEL PAIS.

Paraguay en Cifras

Cantidad de Habitantes	6.230.143 personas (proyección nacional 2008)
División Política	17 departamentos: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Cenral, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón
Producto Interno Bruto (PIB)	8.550.000.000 dólares
Variación del PIB en el 2.007	5,5 %
PIB per capita	1.725 dólares
Deuda Externa Pública (2.007)	2.233.000.000 de dólares
Exportaciones de bienes y servicios (2007)	7.418.000.000 de dólares
Importaciones de bienes y servicios (2007)	7.384.000.000 de dólares
Principales socios comerciales	Brasil, Uruguay y Argentina
Índice inflacionario (2007)	7,4%
Tasa de desempleo urbano abierto	7,2% (EPH 2007)
Tasa de sub-empleo	26,5% (EPH 2007)
Esperanza de vida al nacer	72 años (Proyección nacional 2008)
Tasa de analfabetismo	5,4 (EPH 2007. Población mayor a 15 años)
Mortalidad infantil	30,5 muertes por cada mil nacidos vivos
Índice de desnutrición infantil	7,8% menores de 5 con desnutrición global (INAN 2006)

En el presente cuadro se presenta un perfil en números del Paraguay y más adelante se hace una caracterización de la descripción física, demográfica y socioeconómica del país.

Características físicas y políticas

Paraguay, situado en el corazón de América del Sur, está comprendido entre los paralelos 19º 18' y 27º 36' de latitud sur y los meridianos 54º 19' y 62º 38' de longitud oeste. El Trópico de Capricornio pasa aproximadamente sobre su parte media.

El territorio paraguayo se halla a unos 800 kilómetros del Océano Pacífico y a 600 kilómetros del Atlántico. Limita al norte con Brasil y Bolivia, al este con Brasil y Argentina, al sur con Argentina y al oeste con Argentina y Bolivia.

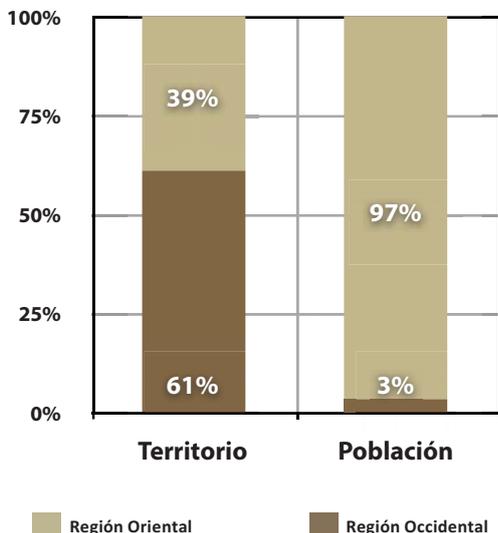
El país se divide en 2 grandes regiones físicas: (1) la Región Occidental o Chaco (planicie aluvional con topografía plana en casi toda su extensión), con el 61% de la superficie y menos del 3% de la población; y la Región Oriental (topografía ondulada), con el 39% del territorio y el 97% de los habitantes. Ambas regiones tienen características totalmente distintas en términos geológicos, edafológicos, ecológicos, topográficos y climáticos, lo que significa una diferenciación muy evidente en la composición de la fauna y flora de cada región.

Las cordilleras Amambay, Mbaracayú y Caaguazú, situadas en la región Oriental, conforman los principales sistemas orográficos del país. Las dos primeras sirven de límite natural con la República del Brasil y se extienden desde Pedro Juan Caballero, en el norte, con una longitud de 300 kilómetros, hasta Saltos del Guairá en el margen derecho del río Paraná. Las laderas cordilleranas cuentan con frondosa vegetación y se encuentran numerosos valles a medida que se desplazan hacia el sur. La cordillera Caaguazú, ubicada en la parte central de la región, se eleva como una separación de las vertientes que llegan del río Paraguay (al oeste) y del Paraná (al este). Se desprenden de ella la sierra San Joaquín y las cordilleras Ybytyruzú y San Rafael. Otro sistema cordillerano secundario ubicado en el centro del país está formado por la cordillera de los Altos, las serranías del Ybytypanema y la llamada Cordillerita.

El río Paraguay, el más importante, es navegable por buques de mayor calado desde su confluencia con el río Paraná hasta Asunción, y con buques medianos desde Asunción hasta Corumbá (Brasil) en el norte. El río Paraná constituye el límite este y sur del Paraguay, en una extensión de 679 kilómetros. Es navegable por embarcaciones de cualquier tamaño desde su confluencia con el río Paraguay hasta la Represa de Itaipú, en el distrito Hernandarias, y desde ésta hasta sus nacientes en el Brasil, por embarcaciones menores.

Fuentes: DGEEC, Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Comparación entre Regiones





Los principales afluentes del río Paraguay son: el Pilcomayo, con 835 kilómetros de extensión, límite suroeste con la República Argentina, que es un río estacionario, con aumento de volumen durante el verano debido a los deshielos en los contrafuertes andinos de Bolivia, y gran disminución en invierno; el Ypané, que tiene su nacimiento en la cordillera Amambay y corre de este a oeste, siendo poco navegable; el Jejuí, que nace en la cordillera Mbaracayú y es navegable hasta 200 kilómetros de longitud; y el río Tebicuary, que nace en la cordillera Ybytyruzú y desemboca al norte de la ciudad de Pilar, navegable por embarcaciones menores. Otros afluentes del río Paraguay en su margen izquierdo son: Apa, Aquidabán, Manduvirá, Piribebuy y Salado, y en el margen derecho: Negro, San Carlos, Verde y Confuso. Los afluentes del río Paraná son: Piraty-y, Iguerey o Carapá, Monday, Ñacunday, Acaray, todos con cascadas y saltos en su desembocadura, y consecuentemente, con potencial energético.

El tipo de clima es tropical a subtropical, gobernados por masa de aire tropical y masa de aire polar, con veranos muy cálidos y lluviosos (de diciembre a marzo) e inviernos con temperaturas bajas y menos lluviosos (de junio a septiembre). La temperatura media del año 2002 fue 24,3°C. Existe una marcada diferencia entre la distribución de las precipitaciones en las dos regiones en que se divide el país: llueve considerablemente más en la región Oriental que en la Occidental.

En cuanto a la división geográfica, el país consta de 17 departamentos, dividido en dos regiones, la región Occidental o Chaco que contiene a 3 departamentos y Oriental que a la vez esta dividida en cuatro subregiones; La primera abarca Asunción y toda el área metropolitana, que comprende la capital, Asunción, y los distritos de Fernando de la Mora, Lambaré, San Lorenzo, Ñemby, Luque, Mariano Roque Alonso, Limpio, San Antonio, Villa Elisa y Villa Hayes. Constituye la Gran Asunción o área metropolitana, y tiene características estrictamente urbanas, con bolsones de población, semiurbana en distritos periféricos. La segunda es la subregión norte, que comprende los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay. En ellos predomina la población rural y las explotaciones agrícolas forestales.

La tercera, la subregión centro sur, que comprende los departamentos de Cordillera, Guairá, Caazapa, Misiones, Paraguari, Cen-

tral y Ñeembucu. Constituye un Área de antiguo poblamiento, con tendencia a la expulsión de emigrantes hacia el área metropolitana y zonas del país donde existen programas de colonización y expansión de la frontera agrícola. En razón del número de habitantes, las ciudades más importantes son: Asunción (como notado, es la ciudad capital y principal centro comercial y portuario del país); Ciudad del Este, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Coronel Oviedo, Encarnación y Concepción.

Descripción de los poderes

La República del Paraguay, organizada en forma de Estado Unitario y a menudo con gobiernos dictatoriales, fue fundamentalmente modificada por la Constitución de 1992, que asegura la división de poderes. De acuerdo a este último texto constitucional, constituye un Estado social de derecho, unitario, indivisible, y descentralizado, adoptando para su gobierno la democracia representativa, participativa y pluralista, fundada en el reconocimiento de la dignidad humana. La constitución en su artículo 137 establece el ordenamiento jurídico de la república citado, el

orden de prelación de nuestras leyes es así:

- Constitución Nacional: de ella derivan otras leyes que la reglamentan. Por Ej. la Constitución consagra los derechos del niño, y el Código de la Niñez y Adolescencia Ley 1680/01 contiene las normas que conceden las herramientas jurídicas para el ejercicio y protección de esos derechos.
- Tratados, Acuerdos y Convenios Internacional: ocupan el segundo lugar en nuestra pirámide, son de jerarquía superior a las leyes nacionales, siempre y cuando cumplan el requisito de estar debidamente aprobados y ratificados.
- Códigos y Demás Leyes Dictadas por el Congreso: o cualquier otra institución con atribuciones para elaborar leyes y reglamentos, como por ejemplo: Resoluciones Municipales, Acordadas de la Corte Suprema de Justicia, etc.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República. Además existe un Vicepresidente quien, en caso de impedimento o ausencia temporal del Presidente o vacancia definitiva de dicho cargo, lo sustituye con todas sus atribuciones. El Presidente y el Vicepresidente son elegidos por votación popular en forma conjunta, sobre la misma boleta, para un mandato de cinco años, sin posibilidad de reelección. El Presidente es el jefe de estado y de gobierno de Paraguay. Tiene, entre otras atribuciones, la facultad de nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del Poder Ejecutivo, que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. La reunión de todos los ministros, por convocatoria del Presidente, se denomina Consejo de Ministros.

El gabinete o consejo de ministros tiene por finalidad coordinar las tareas ejecutivas, impulsar la política del gobierno y adoptar decisiones colectivas, las principales carteras del estado son:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Justicia y Trabajo
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Secretaría de Acción Social
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría del Ambiente
- Secretaría de la Mujer
- Secretaría de la Niñez y Adolescencia
- Secretaría de Emergencia Nacional
- Secretaría Nacional de Repatriados
- Secretaría Técnica de Planificación Social

El gobierno de cada departamento es ejercido por un Gobernador y por una Junta Departamental, electos por voto directo de los ciudadanos radicados en los respectivos departamentos, en comicios coincidentes con las elecciones generales, y duran cinco años en sus funciones.

El Gobernador representa al Poder Ejecutivo en la ejecución de la política nacional. El gobierno de los Municipios está a cargo de un Intendente y de una Junta Municipal, electo popularmente, el país cuenta con 218 municipios, incluido el de la Ciudad de Asunción; 211 están en la Región Oriental, y tan sólo 7 en la Región Occidental (Chaco).

El Poder Legislativo es ejercido por el Congreso, compuesto de una Cámara de Senadores (cámara alta), de 45 miembros, y una Cámara de Diputados (cámara baja), que consta de 80 diputados. Las elecciones para el Congreso se celebran en listas cerradas (no se vota por cada candidato a diputado o senador, sino por una lis-

ta presentada por cada partido político), simultáneamente con la elección presidencial. Los diputados se eligen por departamento, mientras que los senadores se eligen a escala nacional, ambos por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelectos.

El Poder Judicial está a cargo de la administración de justicia y es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, y por los demás tribunales y juzgados que establece la ley. La Corte Suprema es el más alto tribunal del Paraguay. El Senado con el acuerdo del Presidente designan a sus nueve miembros o Ministros, sobre la base de ternas presentadas por el Consejo de la Magistratura, previa selección basada en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes.

Otros organismos del Estado

- Defensor del Pueblo, que es un comisionado parlamentario nombrado por el Congreso para la defensa de los derechos humanos, canalización de reclamos populares y protección de intereses comunitarios.
- La Contraloría General de la República, órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, de los Departamentos y las Municipalidades.
- La Banca Central del Estado, organismo técnico encargado de la emisión monetaria conforme a los objetivos de la política económica del Gobierno.

Política del gobierno actual.

El Paraguay en abril del 2008, cambia de gobierno, después de más de seis décadas de gobierno de un solo partido (colorado) a una de alianza, con esto el estado cambia su orientación ideológica y política y enfatiza que prioridad del mismo va a ser el desarrollo social del pueblo y cada uno de sus habitantes que en él habitan. Las áreas prioritarias para este nuevo estado se enuncia en lo siguiente "mejorar las condiciones de vida a través de la seguridad jurídica, el aumento de la competitividad y la generación de empleo sustentable," así como la reducción de "la pobreza, la desigualdad y la corrupción para garantizar la estabilidad social," las tareas principales serán:

Estado promotor del desarrollo, de la seguridad y la estabilidad económica y social, el Estado garantizará el cumplimiento de las reglas e impartirá castigo ejemplar a los transgresores de la ley. El Estado promoverá el desarrollo en forma conjunta con el sector privado y la participación de la ciudadanía para promover las actividades productivas genuinas sin sacrificar los recursos naturales, sin degradar la naturaleza y precarizar las condiciones laborales. Atendiendo la creciente expulsión de la fuerza laboral hacia el empleo precario, la criminalidad o la emigración, con revolución tecnológica, la inversión en infraestructura y en recursos humanos.

Crecimiento económico sustentable con equidad social y generación de empleo, para esta tarea la iniciativa privada y el mercado serán generadores de demanda de mano de obra y asignador de recursos con la activa participación del Estado, como garantía de la distribución equitativa del ingreso, preservación del medio ambiente y el derecho de los débiles. La promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas tanto urbana como rural, mediante políticas sectoriales proactivas, tales como asistencia tecnológica, financiera y creación de canales de comercialización. Así como se alentará a las empresas innovadoras y a las empresas asociativas y cooperativas.

Vigilancia y expansión de los derechos sociales, ampliación del sistema de educación y de mejorar la calidad de la enseñanza pública. Acceso universal a una educación pública e integral (básica y media) con altos niveles de retención, promoviendo la equidad, los valores democráticos y la integración a la comunidad y al trabajo. Sistema nacional de salud con reorientación de la reforma sanitaria asegurando, el acceso universal continuo y oportuno a servicio de salud de calidad, priorizando la salud materno infantil y a las poblaciones pobres y honorables. Desarrollar viviendas de interés social con financiamiento accesible y participación de la comunidad. La reforma agraria integral y la atención a las poblaciones indígenas son compromisos ineludibles para la lucha contra la pobreza, priorizando las áreas más vulnerables.

Modernización del sector público y desarrollo institucional, la profesionalización del servicio civil, aumento de las capacidades del Estado para proteger los derechos y cumplimientos contractuales. Lograr la transparencia, eficiencia y equidad en la prestación de los servicios públicos, el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la capacidad de regulación del Estado. Aumento de las inversiones en ciencia y tecnología, ampliación de la infraestructura vial, transporte y de comunicación. Igualmente implementaremos acciones tendientes a aumentar el capital social en las comunidades urbanas y rurales.

Proyección internacional y soberanía energética, aumentar la capacidad de exportación y de diversificación de productos y mercados. Reestructurar el servicio exterior y mejorar la capacidad de negociación de los funcionarios públicos. Renegociación de los tratados respectivos, para disponer libremente de nuestros excedentes hidroeléctricos y recibir un justo precio por ellos. Construcción de redes de transmisión de gran porte para asegurar el suministro interno del país, estimular el uso productivo de nuestra hidroelectricidad y posibilitar que el Paraguay sea el centro de interconexión eléctrica del MERCOSUR, exportando su hidroelectricidad a precios de mercado. Refuerzo de las redes eléctricas, particularmente las rurales, trifasicándolas y reconstruyéndolas con materiales de calidad, de modo a asegurar un servicio de calidad a todo el país. Promover la firma de acuerdos con países productores de petróleo y gas natural, orientados a disponer de combustibles de mejor calidad y precio.

Características demográficas y socioeconómicas

La República del Paraguay tiene una superficie de 406.752 km², con una población de 6.230.143³ personas, notándose una distribución casi igualitaria entre hombres y mujeres. Sin embargo, por área de residencia de la población se observa una leve predominancia de la urbana. La PEA es de 2.877.530 (46,2%). El 70% son guaraní pensantes y guaraní hablantes. Su población indígena está distribuida en 20 grupos étnicos y asentada en 412 comunidades². En el último medio siglo el país cuadruplicó su población; de mantenerse la tasa de crecimiento de la década 1992-2002 (2,2%), la población se duplicaría en unos 30 años. Por otra parte, respecto a los grupos etáreos, se consideran cuatro categorías: infantil (menor a 15 años), juvenil (15 a 29 años), adulta (30 a 59 años) y de adultos mayores (de 60 y más años). En la actualidad el grupo de menores a 15 años es el más numeroso, concentrando al 34,2% del total nacional (2.069.094 personas). En cuanto a documentación, aproximadamente 95% de los habitantes de Paraguay tienen registrado su nacimiento en algún juzgado o Registro Civil, mientras que los que cuentan con Cédula de Identidad alcanzan 70%.

La cantidad de alumnos matriculados en primaria y secundaria ha ido aumentando a través de las décadas, llegando actualmente el total del primer nivel a triplicar el volumen del año 1962, y los registrados en secundaria se ha incrementado 16 veces en este mismo lapso. En relación a la matrícula universitaria de las

Universidades Nacional de Asunción y Católica, en la primera el número de alumnos registrados ha disminuido ligeramente en el año 1992, volviendo a acrecentarse en el 2002, mientras que en la segunda el crecimiento fue sostenido en los periodos analizados. El total de locales escolares para los niveles primario y secundario se ha incrementado, como también el número de cargos docentes en primaria, aunque en la última década en menor proporción que el crecimiento del número de las escuelas y colegios. La cantidad de personas que asiste a una escuela o colegio ha ido en progresivo aumento. En la actualidad una de cada tres personas de 7 o más años está asistiendo a una institución educativa. La población alfabetizada en Paraguay ha aumentado notablemente en los últimos 40 años. Actualmente el 94,6% de las personas de 15 años y más de edad tienen el segundo grado aprobado (EPH 2007).

La cantidad de centros y puestos sanitarios, que brindan atención primaria de salud, ha tenido un sostenido aumento a través de los años, mientras que el número de camas disponibles por cada 10.000 habitantes para la población paraguaya ha disminuido en el periodo 1962-1982, incrementándose luego hasta el día de hoy.

En cuanto a la situación económica, en Paraguay el sector primario de la economía sigue siendo importante, en comparación a otros países de la región. En el 2007 la economía paraguaya creció un 6,4% y la agricultura aportó el 66% del crecimiento del producto interno bruto (PIB) Este índice de crecimiento económico, que no se había registrado desde el año 1981, se logró gracias al aumento de la producción agrícola, específicamente de la soja, cuya área sembrada, de 2.400.000 hectáreas, produjo un volumen de producción superior a las 6 millones de toneladas. El repunte observado en los índices macroeconómicos, sin embargo, no se reflejó en una mejoría en la calidad de vida de amplios sectores de la sociedad, que siguen apostando a la migración como la alternativa más viable para mejorar su nivel socio-económico. El crecimiento de la agricultura sobre la base de la soja, en Paraguay, no implica necesariamente un avance, debido a que la producción sojera no redistribuye la riqueza generada. Al contrario, concentra recursos en un grupo muy reducido y las utilidades en su mayor parte son transferidas fuera del país. Ello explica que, aunque aumente la productividad, la pobreza siga creciendo, al igual que la emigración por razones económicas y la inseguridad ciudadana, consecuencias de la falta de empleo.

En el 2007 la tasa de desempleo llegaba al 5,6%, situación que se ve empeorada porque otros 26,5% de la fuerza de trabajo igualmente tiene problemas de trabajo, tales como, trabajar en cualquier cosa para sobrevivir, laborando al menos algunas horas de la jornada normal de trabajo, y ganando por debajo del salario mínimo. Vale decir, que la mano de obra paraguaya es sencillamente desperdiciada. Los estudios muestran que las mujeres y los jóvenes son los que se encuentran en peores condiciones de desempleo y subempleo. En los últimos años en el área metropolitana de Asunción se ha creado anualmente menos de 8 mil puestos de trabajo, mientras que la PEA crece más de 16 mil en el mismo territorio, a los que debemos agregar la pérdida permanente de los puestos de trabajo, por los procesos de disminución del personal y cierre masivo de las empresas, efecto de la política económica neoliberal.

Pobreza

La pobreza según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2007, alcanzó al 35,6 % (a nivel país) y 35,0% (a nivel rural) de la población, y la pobreza extrema es de 19,4 %; se encuentra entre los países más desiguales del planeta, siendo el cuarto país más desigual del mundo y el primero en América Latina, según el Informe de Desarrollo Humano

1. Proyección 2008. DGEEC.
2. Cf. Informe de la Sociedad Civil sobre el cumplimiento del PIDESE en Paraguay en el Contexto Rural. (2000-2005), pg 187/ 189; Fuente: Tierra Viva.

de 2005 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Según esta misma fuente el Paraguay se ubica entre los países latinoamericanos con mayor desigualdad, siguiendo el mismo informe el 10% de las familias más ricas acaparan más del 41% del Ingreso Nacional, mientras que el 10% de las familias más pobres solo tienen menos del 1% de dicho ingreso. Todo ello se expresa en el aumento de la pobreza, es decir, la población que no posee los medios necesarios para lograr un nivel de consumo adecuado para satisfacer sus necesidades básicas de reproducción. Casi 2 millones de personas son pobres, de los cuales 1 millón ni siquiera alcanzan a cubrir adecuadamente sus necesidades de alimentación.

Una forma de medir la pobreza indirectamente consiste en la utilización de indicadores de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas). Las NBI agrupan indicadores relacionados a:

- Calidad de la Vivienda
- Capacidad de Subsistencia
- Infraestructura Sanitaria
- Educación

Para el análisis de las NBI se definen cinco estratos que clasifican a las unidades geográficas de acuerdo al porcentaje de hogares con NBI. Los cinco estratos están identificados por números romanos, que representan distintos niveles de NBI.

El estrato I agrupa las unidades geográficas cuyos hogares registran menores niveles de NBI, y en el extremo opuesto el estrato V aglutina aquellas que presentan los mayores niveles relativos de NBI.

Según datos resultantes del censo año 2002, en relación a las NBI, existe un total de 250.680 hogares, representando al 22,6% a nivel nacional, que registran **carencias en Calidad de la Vivienda**. La capital del país y 4 departamentos presentan porcentajes menores a lo registrado en el valor nacional, (10,5%) ubicándose en el estrato I. En segundo nivel agrupa a los departamentos de Misiones, Alto Paraná, Central e Itapúa con hogares que alcanzan el 41,2%. Ñeembucú, Amambay, Paraguari, Cordillera y Guairá, con proporciones entre 23,5% y 27%, componen el estrato III y congregan al 18,7% de hogares con este tipo de NBI.

El IV estrato representa al 34,7% del total de hogares con insuficiencias en Calidad de la Vivienda, y alberga a la mayor cantidad de departamentos (Caaguazú, Canindeyú, Caazapá, Boquerón, Concepción, Presidente Hayes y San Pedro), con valores entre 29,7% y 35,6% de hogares con estas condiciones. El último estrato sólo agrupa al 0,5% de hogares con este tipo de NBI, y está integrado por un único departamento, Alto Paraguay, con la mayor proporción de hogares afectados (48,1%).

El 22,7% de los hogares del país registra insuficiencias en **Infraestructura Sanitaria**, lo que equivale a 251.650 hogares. Asunción y los departamentos Central, Cordillera y Caazapá poseen menores porcentajes de hogares con esta NBI comparado con el nivel nacional. En el estrato I se encuentran Asunción y Central, con 6,7% y 16,2% de sus hogares con carencias en Infraestructura Sanitaria respectivamente, que representan 22,3% del total de hogares del país con estas necesidades. El segundo nivel reúne al 26,2% de los hogares del país que presentan carencias en Infraestructura Sanitaria. Concentra al mayor número de departamentos: Cordillera, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Misiones y Guairá, con proporciones de hogares entre el 21,1% y el 25,3%.

La tercera clasificación incluye a 5 departamentos (San Pedro, Alto Paraná, Caaguazú, Ñeembucú y Canindeyú), con porcentajes de estas carencias que varían entre 27,1% y 29,7%, constituyendo 35,4% del total de hogares del país en estas condiciones. El estrato IV concentra al 8,4% de los hogares con esta NBI. Está conformado por Concepción y Amambay, con 35,6% y 35,7% de sus hogares con NBI en Infraestructura Sanitaria. Los departamentos

chaqueños componen el último estrato, con los mayores porcentajes de hogares de este tipo de carencia, superiores en todos los casos al 60%, aunque respecto al total nacional, estos hogares comprende sólo el 7,7%.

El 20,3% de los hogares del país registra NBI en acceso a la **Educación**, es decir, 224.397 hogares. Presentan proporciones inferiores Asunción, Central y Cordillera. En el estrato I se encuentran Asunción y Central, con 9,4% y 13,5% de sus hogares con esta NBI respectivamente. Este nivel agrupa al 22,8% de los hogares del país con estas necesidades. El estrato II, formado por Cordillera y Paraguari (con 17,9% y 20,7% de sus hogares afectados), reúne al 8,6% de los hogares con carencias en Acceso a la Educación del país.

La mayor cantidad de departamentos se halla en el tercer nivel (Alto Paraná, Misiones, Caaguazú, Ñeembucú, Guairá, San Pedro, Concepción, Itapúa y Caazapá), con porcentajes de hogares con NBI en Acceso a la Educación entre el 23% y el 29%, que representan más de la mitad de los afectados a nivel país (56,2%). La cuarta clasificación incluye a Amambay, Presidente Hayes, Boquerón y Canindeyú, que presentan entre 33% y 34% de sus hogares con este tipo de carencias. El 12% de los hogares con la NBI en estudio se halla en este nivel. Alto Paraguay, que muestra la mayor proporción de hogares con carencias en Acceso a la Educación (42,3%), conforma el último estrato, aunque éstos sólo representan el 0,5% del total de hogares con esta NBI.

En lo que hace a **Capacidad de Subsistencia**, en el país se registran 156.936 hogares afectados, que representan el 14,2% del total. Sólo Asunción, Central y Alto Paraná presentan niveles inferiores al valor nacional. El estrato I está conformado por la capital y Central, con 8,3% y 10,4% de sus hogares con este tipo de carencias, respectivamente, que constituyen el 25,8% de los hogares nacionales en similares condiciones. Integran la segunda clasificación Alto Paraná, Ñeembucú, Guairá, Caaguazú y Amambay, con proporciones que oscilan entre el 13,8% y el 15,9% de hogares con NBI en Capacidad de Subsistencia, alcanzando la mayor proporción de unidades con estas carencias a nivel país (27,3%).

El tercer nivel agrupa a Cordillera, Itapúa, Canindeyú y Boquerón, que tienen del 16,5% al 17,7% de sus hogares con deficiencias respecto a la NBI analizada. En este estrato se halla el 19,8% de los hogares con carencias en Capacidad de Subsistencia. El mayor número de departamentos se ubica en el estrato IV (Presidente Hayes, Misiones, Concepción, San Pedro, Paraguari y Caazapá), que reúne al 26,7% del total de hogares afectados por este tipo de NBI y se distribuyen entre el 18,5% y el 20,1%. En el último estrato se encuentra un solo departamento, Alto Paraguay, con la mayor proporción de hogares afectados por estas necesidades a nivel nacional (23,9%). A pesar de este alto porcentaje, reúne a sólo el 0,4% del total de hogares con insuficiencia en Capacidad de Subsistencia.

En términos generales, el 31,1% de los hogares paraguayos, correspondiente a 344.752 hogares, está afectado por una NBI; 14,6% registra dos NBI, lo que representa 161.208 hogares; el 5,1% exhibe tres NBI, constituyendo 56.129 hogares, mientras que la proporción de hogares con las cuatro carencias alcanza el 1,1%, integrado por 12.027 hogares.

Central y Cordillera (además de Asunción), son los departamentos con menores proporciones de hogares con dos, tres y cuatro NBI, mientras que con una NBI presentan menores niveles: Asunción, Central y Alto Paraguay. En cambio, con dos, tres y cuatro NBI los departamentos chaqueños son los más cadenciados. En el caso de hogares con una sola necesidad, San Pedro, junto a Presidente Hayes y Boquerón, son los que muestran los máximos valores de insatisfacciones.

Pese a que Alto Paraguay muestre luego de Central el menor porcentaje de hogares con una NBI (esto debido a la poca cantidad de hogares sin necesidades insatisfechas y la gran cantidad de ellos con varias carencias), es el departamento que posee las mayores proporciones de carencias en cuanto a dos, tres y cuatro NBI.

El menor porcentaje de hogares afectados por tres y cuatro NBI se observa en Central (2,9%). En contraposición, Boquerón (con 19,8%), Presidente Hayes (con 20,3%) y Alto Paraguay (con 33,4%), muestran los porcentajes más importantes de hogares altamente carenciados (con tres y cuatro NBI).

Se observan diferencias entre las áreas urbanas y rurales respecto a las proporciones de hogares según la cantidad de NBI que poseen, donde los porcentajes de los situados en las ciudades están fuertemente influidos por las cifras asuncenas y del departamento Central. Así, en los hogares que cuentan con solo una NBI la proporción de los situados en las zonas rurales supera a la de los que se ubican en las urbanas en 6,6 puntos porcentuales, los que poseen dos NBI en 7,3 puntos porcentuales, los que tienen 3 NBI en 3,8 puntos porcentuales y con 4 NBI en menos de un punto porcentual.

El rango entre el mayor y el menor porcentaje de hogares urbanos altamente carenciados (afectados por tres y cuatro NBI) es de 23,6 puntos porcentuales. Las menores proporciones de hogares con 3 y 4 NBI en las áreas urbanas se notan en Asunción (con 1,4%) y Central (con 2,8%), mientras que en el área rural se observan en Central (con 3,7%) y Alto Paraná (con 6,5%). En el otro extremo, presentan los valores máximos de hogares con 3 y 4 NBI, Boquerón (con 13,5%) y Alto Paraguay (con 25%) en zonas urbanas, y en las rurales Presidente Hayes (con 27,2%) y Alto Paraguay (38,8%).

Consecuencias del Cambio Climático en Paraguay

Se debe considerar que los cambios por los que atraviesa el clima del planeta afectan también al Paraguay. Por otra parte puede notarse también una enorme disminución de la masa boscosa en el territorio nacional, que por dar una referencia, había ya llegado.



ANTECEDENTES DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL PARAGUAY

Estos antecedentes se recogen del Plan de Emergencia Nacional, elaborado por la Secretaria de Emergencia Nacional en el año 2005 y actualizado con los últimos eventos causales que han ocasionado efectos importantes en las poblaciones, los bienes y las personas y es como sigue:

Inundaciones

Es el fenómeno más frecuente, y se presenta en las riberas de los ríos Paraguay y Paraná todos los años entre los meses de abril a septiembre. En algunos años ocurren crecientes extraordinariamente graves, tanto por el elevado nivel de las aguas, como por la prolongación del fenómeno que alcanza hasta octubre o noviembre. Las crecientes más graves ocurrieron en los años 1979; 1982-83; 1988, 1992 y 1997-98. Estos años de grandes inundaciones son coincidentes con periodos del fenómeno climático denominado El Niño.

Sequías

Es un fenómeno que se presenta también con regular frecuencia, y causa situaciones de grave carencia especialmente a las familias de agricultores que laboran la tierra al nivel de subsistencia. En los años 1990 y 1991 se presentaron sequías bastantes prolongadas, que destruyeron cultivos de subsistencia en casi toda la Región Oriental del país, agravando la pobreza de las familias de agricultores de escasos recursos. En el año 1993 una sequía que duró 8 meses causó mucho daño en la Región Occidental. Se perdieron centenares de cabeza de ganado vacuno, cultivos agrícolas y el CEN tuvo que encarar un programa de distribución de alimentos por el riesgo que representaba a las familias indígenas la carencia absoluta de los mismos. En el año 1999, la zona norte del país fue afectada por una prolongada sequía, que obligo al Gobierno nacional a implementar medidas de mitigación, reestructurar cultivos tradicionales, y a través del CEN, un programa de distribución de alimentos básicos por cuatro meses a más de 20.000 familias en los departamentos de Concepción y San Pedro. En los años 2002, 2003 y 2004, el gobierno nacional tuvo que movilizar ingentes recursos para atender los efectos negativos de la sequía que afectó la región occidental del país, brindando asistencia a 11.000 familias, la mayoría indígena. Igualmente en los años 2005 la sequía afecto a toda la región del Chaco y en el 2007 en la zona norte del país.

Tormentas con Fuertes Vientos

Es un fenómeno poco tradicional en el Paraguay, sobre todo tratándose de poblaciones. Sí se sabe que en algunas zonas se produjeron tornados que afectaron montes y cultivos. Históricamente se conoce sólo un tornado que asoló la ciudad de Encarnación en la década de los años 20. A partir de enero del año 1990 en que ocurre un tornado que impacto en varias localidades de los Departamentos de Caaguazú, Guairá y Cordillera, aparecen los tornados con mayor frecuencia y magnitud. Este fenómeno no ocurre con periodicidad regular, presentándose a veces en distintas latitudes a la vez, principalmente en verano, lo que hace suponer que su ocurrencia responde a factores aleatorios. Se conocen los sucesos ocurridos en 1991 en Coronel Oviedo, oportunidad en que resultaron destruidas completamente numerosas

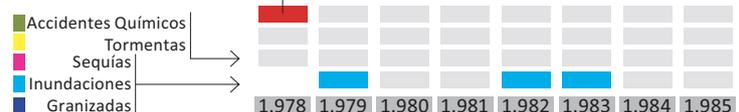
viviendas, además de daños importantes a la agricultura y a establecimientos industriales y comerciales de esa ciudad. Durante el año 1992 ocurrieron varios tornados que impactaron a varias localidades de diversos departamentos. El suceso más grave fue el ocurrido en junio de ese año en la ciudad de Caaguazú; la evaluación de daños registró un muerto, 26 heridos de diversa gravedad, destrucción completa de 99 viviendas y un local escolar, y la destrucción de los techos de 800 unidades habitacionales más. Un tornado ocurrido en mayo del 93, destruyó totalmente 51 viviendas en varias compañías de Caazapá.

Los tornados más recientes y que causaron bastante daños, se produjeron entre el 14 y el 19 de noviembre de 1994, en los departamentos de Paraguari, Alto Paraná, Caazapá y Boquerón, dejando sin viviendas a unas 100 familias y parcialmente destruidas mucho más. Entre abril y mayo de 1997, un temporal de fuertes vientos dejo un saldo de mas 100 viviendas totalmente destruidas, y con mas de 2500 viviendas seriamente dañadas en la zona de Villarrica, Colonia Independencia y Paso Yobay. En octubre de 1998 una granizada acompañada de fuertes vientos causó daños a más de 3.500 viviendas, y causando graves daños a más de 50 locales escolares en los departamentos del Guairá y Caazapá. En el año 2002, un temporal de fuertes vientos acompañado de granizos, causó muertos y heridos, destruyendo más de 100 casas y causando daños a mas de 3000 en los departamentos de Misiones, Guairá, Caaguazú, San Pedro y Canindeyú. En el año 2008 (agosto, septiembre y octubre) los fuertes temporales causaron destrozos y perdidas de bienes de familias de la zona de Concepción, San Pedro y Amambay.

Plagas y Epidemias

No están documentadas, pero hay una de indudable actualidad: El CÓLERA, epidemia que está asolando a varios países del continente sudamericano, y cuyo ingreso en el país ha sido detenido mediante la acción conjunta de varios organismos coordinados por el antiguo Comité de Emergencia Nacional que formuló y dirigió la ejecución del Plan Nacional de Lucha contra el Cólera, en los años 1991 y 1992. En aquel entonces, a pesar de haberse presentarse casos aislados, estos no avanzaron por la eficaz respuesta dada por los organismos pertinentes. Otro evento de magnitud que vino a poner en riesgo la salud y la vida de la población, fue la epidemia del DENGUE en los primeros meses del año 2000, esta situación se presento nuevamente en el año 2007 y a inicios del 2008 se sumo un brote de fiebre amarilla.

Hundimiento del barco "Mirian Adela"



Granizadas ■■■

Es también un fenómeno relativamente frecuente, aunque no se registra con periodicidad regular, razón que hace suponer que responde a factores climáticos aleatorios; suele impactar negativamente a familias con viviendas de estructura débil. También suele producir pérdidas importantes de cultivos agrícolas. En la primera semana de octubre de 1994, en la zona norte del país, específicamente en Concepción y Choré, fueron damnificadas mas de 1500 familias por una fuerte granizada, que causó graves destrozos. En el año 2008, un fuerte temporal con granizadas afecto a poblaciones de los departamentos de Concepción y San Pedro.

Accidentes fluviales, aéreos y de tránsito ■■■

El hundimiento del barco de pasajeros "Mirían Adela" en la región norte del país, en 1978, produjo más de 100 muertos; este es el desastre fluvial más grave registrado. También hubieron explosiones e incendios de barzazas y derrames de combustible por accidentes (choque y encallado).

Si bien existe un solo registro de que haya ocurrido un desastre aéreo de gran magnitud, en Mariano Roque Alonso en febrero de 1993 donde la caída de un avión de carga causó 23 muertos; Si hubo muchos accidentes de aviones de pequeño porte. El crecimiento de la población en áreas cercanas al aeropuerto Silvio Pettirossi, aumenta el riesgo de desastre por accidente aéreo en las zonas afectadas por el cono de aproximación a la pista, alcanzando a barrios de la ciudad de Luque y Limpio (cabecera norte), y Fernando de la Mora (cabecera sur).

Son muy frecuentes los accidentes carreteros de gravedad; los más graves fueron:

- a) El accidente ocurrido en el año 1995 en la Ruta N° 2, Km. 41, oportunidad en que se produjo un choque frontal entre un micro de la Empresa Santaniana y una ambulancia. El suceso cobró la vida de 29 pasajeros, además de los numerosos heridos que lograron sobrevivir;
- b) Otro accidente de magnitud se produjo en la madrugada del día 6 de marzo del año 2000, en la cercanía de la ciudad de Cnel. Oviedo, en donde perdieron la vida 32 personas, por causa del choque frontal de un ómnibus de la Empresa RYSA y un camión de carga que transportaba materiales de construcción.

Incendios ■■■

Es común que ocurran incendios, y estos suelen ser causa de enormes pérdidas económicas, e incluso de de vidas humanas,

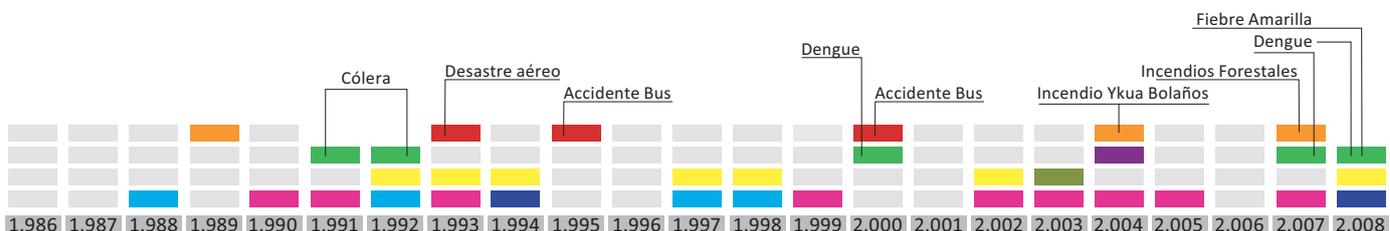
tal el caso del incendio del frigorífico San Antonio, suceso ocurrido en el transcurso del año 1989. La factoría no contaba con escaleras de emergencias y el fuego ascendió por el ducto del ascensor produciendo la muerte de más de 10 personas. Además se puede mencionar el incendio de las casillas del Mercado Municipal N. 4, el incendio del local comercial "Nueva Americana," el incendio de los depósitos de la Algodonera "Guarani," el incendio del bloques C del Mercado Central de Abasto, el incendio del barrio Pelopincho (Ricardo Brugada), entre muchos otros siniestros que han producido cuantiosas pérdidas económicas. Un incendio de enorme magnitud se produjo el medio día del 1 de agosto de 2004, en el local del Supermercado Ykua Bolaños, ubicado en el barrio Trinidad de Asunción. Este evento causó la muerte a más de 350 personas y heridas a más de 300. Para la vida nacional se puede hacer un antes y después de este evento en lo cual las autoridades y la población empezaron a tomar conciencia de la necesidad de trabajar la gestión del riesgo. El 27 de febrero de 2004 se produjo una explosión y posterior incendio en uno de los polvorines de la Armada Nacional, ubicado en la zona costera del barrio San Antonio de Asuncion, el siniestro se inició presumiblemente por el fuego producido en la quema de basura en un predio adyacente al local, que fue absorbido por el sistema de aireación que impide que la polvora se humedezca; solo hubo heridos leves. En el año 2007 se produjeron los mayores incendios forestales en el país, dejando 41.500 familias afectadas (según poyeccion de la SEN)

Colapso de edificios ■■■

En la década de los años 80 se produjo el desplome de una enorme loza construida en el nuevo local del Banco Central del Paraguay, hecho que costó la vida a cerca de 7 personas e hirió de gravedad a otras 30. En abril del 2004, un edificio en construcción de la ANDE, colapsa produciendo la perdida de 4 vidas humanas.

Accidentes químicos, industriales y radiológicos ■■■

No existen registros de accidentes químicos, industriales y radiológicos anteriores al año 2000, pero el riesgo irá aumentando en función del crecimiento industrial del país. Además es un hecho real la utilización de elementos radiactivos con fines medicinales, en varios centros asistenciales y laboratorios del país, lo cual es factor de riesgo por sí mismo. También con el Mercosur nuestro país se convertirá en tránsito obligado de materiales peligrosos, incrementando el riesgo de sufrir accidentes de este tipo. El 8 de julio del año 2003, se produjo un incendio en un depósito del Ministerio de Agricultura ubicado sobre la calle Artigas de nuestra ciudad capital, el lugar contenía productos químicos y fosforados, que fueron arrastrados por el agua utilizada para combatir el fuego; con medidas de mitigación implementadas por la SEN y la Municipalidad de Asunción, el riesgo fue anulado.





MARCO LEGAL - NORMATIVO E INSTITUCIONAL

La Constitución de la República del Paraguay del año 1992, establece la obligación de la autoridad gubernamental para brindar protección y seguridad a la ciudadanía y al medio ambiente; así como reconoce y garantiza el derecho de los ciudadanos de solicitar a la autoridad pública, medidas para la defensa del medio ambiente, cuya destrucción favorece la ocurrencia de desastres cada vez más graves y dañinos.

El Gobierno Paraguayo acogió la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas, emitida durante la Asamblea General celebrada en diciembre de 1989, en donde proclamó al decenio 1990-1999, como el “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.” El Parlamento nacional recogió el espíritu de dicha resolución y decidió proporcionarle el respaldo legal necesario sancionando la Ley No. 153/93 por medio de la cual se crea el Comité de Emergencia Nacional (CEN) el día 14 de abril de 1993, que fuera promulgado por el Poder Ejecutivo el 3 de mayo del mismo año. La Ley en referencia atribuye al CEN objetivos amplios que cubren todas las fases y etapas del ciclo de los desastres; y le designa la misión de contrarrestar los efectos de los desastres; asimismo promover, coordinar y orientar las actividades de las instituciones públicas, municipales y privadas destinadas a la prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación de las comunidades afectadas por situaciones de emergencia. El cumplimiento de este imperativo legal tan amplio se enfatiza la necesidad de establecer y mantener la coordinación entre organismos públicos, municipales y privados, quienes desde su competencia deben generar esfuerzos para concurrir de manera conjunta para hacer frente a situaciones de desastres. En el año 2005, se deroga la Ley de creación del CEN por la Ley No. 2615/95 y se crea la figura de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN) dependiente de la Presidencia de la Republica con un enfoque mas moderno y orientado a la gestión del riesgo.

En la mencionada Ley, en el capítulo III de las autoridades, el Artículo 7º refiere que la SEN contara con un consejo ejecutivo integrado por:

- El Secretario Ejecutivo de la SEN (preside el consejo)
- El Ministro del Interior
- El Secretario General de la Presidencia de la Republica
- El Comandante de las Fuerzas Militares
- El Comandante de la Policía Nacional
- El Ministro de Hacienda
- El Ministro de Relaciones Exteriores
- El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
- El Presidente de la Cruz Roja Paraguaya
- El Presidente de la Junta Nacional de Bomberos Voluntarios del Paraguay
- El Presidente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay
- La Secretaria Ejecutiva de la Niñez y de la Adolescencia
- El Director de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
- Un gobernador designado por sus pares del Consejo de Gobernadores.

La Ley en su Artículo 10º indica que la SEN tendrá un secretario ejecutivo y un secretario adjunto, quienes dependerán directamente de la Presidencia de la Republica. En cuanto a la estructura funcional (organigrama en proceso de actualización), a partir del cambio de gobierno y consecuentemente la estructura de esta institución se encuentra en proceso de aprobación no solamente en términos de cambios de estructuras internas, sino orientación y posicionamiento hacia la promoción de la protección civil.

Siguiendo en la línea que propone la Ley de referencia esta alude en su Artículo 14º, la conformación de un Sistema Nacional de Emergencia (SISNE) que se compondrá de los siguientes niveles: Nivel nacional o central, compuesto por la SEN cuya finalidad es promover, coordinar y orientar las actividades de las instituciones públicas, departamentales, municipales y privadas destinadas a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de las comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre.

El Fondo Nacional de Emergencia (FONE), que funciona como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística. Tendrá por objetivo el financiamiento oportuno de acciones puntuales orientadas a la prevención y mitigación de sucesos capaces de producir desastres y a la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre.

El Comité Técnico Nacional (CTN), instancia multidisciplinaria y multisectorial encargada de estudiar la conveniencia y factibilidad de planes y programas de acción orientados a su consecución. Para integrar el CTN, la SEN requerirá en uso de la facultad que confiere la Ley No. 2615/2005, la participación de instituciones y organismos públicos y privados que laboran en las áreas que convergen a los objetivos de la SEN.

El Comité Operativo Nacional (CON), instancia interinstitucional y multisectorial con énfasis en la coordinación como medio para encarar las situaciones en las que deberán intervenir. Esta instancia esta conformado por organizaciones de primera respuesta del país tales como Fuerzas Armadas de la Nación, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos de la Policía, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos del Paraguay, Cruz Roja Paraguaya, Servicio de Emergencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y la Coordinación Nacional de Salud en Emergencia y Desastres (CONASED – MSPBS).

Nivel departamental o regional

La Ley No. 214 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental,” cuyo Artículo 17º establece entre los deberes y atribuciones del Gobierno Departamental: “f) Adoptar medidas conducentes para resolver situaciones de emergencia o catástrofe y desarrollar programas de prevención y protección.”

Nivel municipal o local

La responsabilidad respecto a la seguridad de la ciudadanía ante los riesgos de los desastres, trasciende de los niveles de gobierno nacional y departamental llegando hasta el nivel municipal; consecuentemente resulta imperioso que las autoridades de los gobiernos municipales del país asuman la función de velar por

la seguridad de la población asentada en cada distrito, respecto a los riesgos naturales y de otro origen a que está sometida. Lo expuesto amerita la creación de los Consejos de Emergencia Distritales. El rubro para el financiamiento de los programas y proyectos preferentemente deberá provenir del presupuesto de la municipalidad. Para municipios de 3ra. y 4ta. Categoría, el monto no será menor al 3% del Presupuesto Bruto. Para municipios de 2da. Categoría, el monto no será menor al 2% del Presupuesto Bruto. Para municipios de 1ra. Categoría, el monto no será menor al 1% del Presupuesto Bruto.

En cuanto a la nueva ley 2615/95, existen algunos vacíos ya que la misma carece de determinación y definición de los parámetros y lineamientos en lo que respecta al grado de participación de cada órgano e institución, en situaciones de emergencia y/o desastres,

razón por la cual ante la ocurrencia de éstos la determinación de responsabilidades, funciones y procedimientos a ser adoptados sería dificultosa y devendría en dar mayor complejidad a la situación enfrentada. Las acciones interinstitucionales e interdisciplinarias deben estar planificadas, organizadas, dirigidas y controladas a fin de analizar y reducir los riesgos, manejar los eventos adversos y recuperarse ante los ya ocurridos. Se resalta la carencia de definiciones legales de suma importancia, como en el caso del concepto de "catástrofe," en cuanto a la aplicación de una ley de emergencia, se deben considerar los principios de racionalidad, proporcionalidad y solidaridad y muy especialmente la existencia de un marco normativo incluido a partir de una modificación de la ley o el dictado de un decreto.

A efecto demostrativo, se realiza una la cronología de instrumentos legales que hacen a la vida institucional del CEN hasta llegar a la SEN y es como sigue:

<i>Año</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Contenido</i>
1993	Ley de Creación del Comité de Emergencia Nacional (Ley No. 153/93, Abril 1993)	Establece que el CEN estará dirigido por un Consejo. La creación de los Comités Departamentales y Locales de Emergencia se orienta a la implementación de un Sistema Nacional de Emergencia (Art. 15). Se regula lo de la Declaración la Situación de Emergencia.
2004	Integración del Consejo del Comité de Emergencia Nacional (Decreto N° 2692, Agosto 2004)	Este Decreto del Ministerio del Interior deroga al anterior Decreto No. 16391 del 25 de febrero de 1997. Esta derogación surge a raíz de los dramáticos eventos del 1 de agosto 2004 (incendio del supermercado Ykua Bolaños).
2005	Creación de la Secretaría de Emergencia Nacional (Ley No. 2615/05, Junio 2005)	La SEN, dependiente de la Presidencia de la República, fue creada en el año 2005 a través de la Ley No. 2.615. Su estructura orgánica y funcional se halla establecida en el Decreto No. 5.908 del año 2005 y su objeto primordial es prevenir y contrarrestar los efectos de las emergencias y los desastres originados por los agentes de la naturaleza o de cualquier otro origen, como así mismo promover, coordinar y orientar las actividades de las instituciones públicas, departamentales, municipales y privadas destinadas a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de las comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre.

V SITUACION DE LOS NIVELES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES - INDICADORES DE REDUCCION DE RIESGOS Y PREPARATIVOS PARA DESASTRES

Este apartado alude a los resultados de la aplicación de los indicadores de reducción de riesgos y preparativos para desastres de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR), que ha sido adaptado para su aplicación en 6 departamentos del Paraguay: Alto Paraná, Boquerón, Concepción, Itapúa, Ñeembucú y San Pedro, en los cuales se han seleccionado 10 municipios de 15 comunidades en los cuales se está implementando el programa de reducción de riesgos.

La herramienta está compuesta por un conjunto de indicadores que permiten medir la preparación de las comunidades, gobiernos departamentales y sub-nacionales, analizados desde cuatro secciones, con miras a una mejor focalización de los programas de reducción de riesgos de los países. Más abajo se sintetiza el contenido de cada una de las cuatro secciones referidas:

Sección 1 – Respuesta:

Esta sección engloba los aspectos de cómo esta organizada la comunidad y/o los entes gubernamentales como ser las Gobernaciones y Municipalidades con relación a estrategias de preparación para desastres. Se centra en la existencia de los comités de emergencias departamentales y locales municipales. Además incluye el comité de emergencia comunal, todo esto acorde a acciones de reducción de riesgos propuestas, evaluaciones de amenazas y vulnerabilidades (AVC) así como medidas correctivas que hayan derivado del análisis de los AVC y la existencia de redes interinstitucionales que participan o están presentes en la comunidad.

Sección 2 – Instrumentos:

Engloba aspectos específicos como la existencia de sistemas de alerta temprana (SAT), su funcionamiento, las fuentes de información reconocidas como parte del SAT así como la cobertura (en Km²) de ese sistema, existencia de mapeo general tanto en los municipios y gobernación como en las comunidades propiamente dichas mapeos comunitarios, de zonas vulnerables y seguras, vías de acceso, rutas de evacuación en caso necesario, zonas de riesgo o peligro, de reubicación y, un punto muy importante, de recursos disponibles. Base de datos e información y la existencia de normas y leyes con relación a la reducción del riesgo, si cuentan con planes de contingencia y de respuesta y si dentro de los planes de desarrollo se incluyen temáticas e instrumentos de gestión local, mecanismos tradicionales dentro de esos planes de emergencias así como la realización de simulacros de los mismos y su posterior monitoreo y evaluación y, sobre todo, si se han realizado ajustes aumentando así las capacidades locales tanto para hacer frente a los desastres como a recuperarse ante una emergencia.

Sección 3 – Infraestructura y Servicio:

Refiere a toda infraestructura (física) instalada dentro de los entes gubernamentales y municipales así como comunitarios, identificando infraestructuras de tipo general, edilicia, de servicio y de respuesta.

Infraestructura general, si se ha invertido en actividades para la reducción del riesgo así como el mejoramiento de ciertas áreas o zonas, como también en el mantenimiento físico obras de servicio principalmente.

Infraestructura edilicia, si existen códigos, normas o estándares acorde a amenazas identificadas que son utilizadas al momento de la construcción: si hay prácticas locales que aplican estas normas y, sobre todo, estrategias de divulgación de la normativa relacionada con la reducción comunitaria de riesgos y si se han reforzado edificaciones según análisis de vulnerabilidades y técnicas de construcción adecuadas y un punto muy importante: si existen prácticas tradicionales recomendables incorporadas dentro de las normativas y practicas de la construcción.

Infraestructura de servicio, si se han invertido en alcantarillado, drenajes, caminos y otros medios de comunicación, la recuperación de superficie reforestada y practicas de agricultura sostenible, existencia de un sistema de comunicación local, cuales son sus usos y cuanto tiempo llevaría reanudar los servicios básicos posteriores a la ocurrencia de un evento.

Infraestructura de respuesta, si se han identificado rutas de evacuación, en el caso de que se requiera de una evacuación rápida. Conocer si en algún momento se han realizado evacuaciones y obtener los siguientes datos: que cantidad de personas han sido evacuadas, cuántas fueron afectadas, dónde fueron reubicadas, el porcentaje del la población total expuesta, cuantas han necesitado asistir a los centros de salud, cuantas hectáreas son destinadas como refugio y un punto importante si se han adquirido equipos de emergencia y cuales son esos equipos.

Sección 4 – Información:

Medios de comunicación que son utilizados para la difusión de información sobre riesgos, existencia de algunas lecciones aprendidas teniendo en cuenta experiencias anteriores y si las mismas han sido sistematizadas en algún documento o material y acorde a esos, si fueron incorporadas a los planes locales de emergencia en caso de que exista dicho plan. Mecanismos de generación y divulgación de información, grado de involucramiento de instancias departamentales y municipales en la generación de información y de las comunidades propiamente dichas. Facilidad en el acceso a la información del público en general u otra instancia que requiere de dicha información. Capacitaciones recibidas en gestión local de riesgo, sistemas de alerta temprana, códigos, normas y estándares para la construcción, Aumento de los conocimientos en el proceso de análisis de riesgos, planificación de gestión a nivel local, prevención, preparación y respuesta y si se han incluido horas lectivas en escuelas sobre el manejo de riesgos.

A efecto de este documento, se hace una caracterización de cada uno de los departamentos en el que se aplico la línea de base y el resumen de los resultados.

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

Datos geográfico y poblacional:

El décimo Departamento, está ubicado en la zona este de la Región Oriental, fue creado como tal en el año 1945, abarca 14.895 km² y su densidad de población es de 38 habitantes por km². Está dividido en 19 distritos, siendo su capital Ciudad del Este. Sus distritos son: Ciudad del Este, Domingo Martínez de Irala, Hernandarias, Iruña, Itakyry, Juan Emilio O'Leary, Los Cedrales, Mbaracayú, Minga Guazú, Minga Porá, Ñacunday, Naranjal, Presidente Franco, San Alberto, San Cristóbal, Santa Rosa del Monday, Santa Rita y Yguazú.

La cantidad de habitantes entre los años 1962 y 2002 aumentó en más de 530.000 personas, siendo el departamento que mayor tasa de crecimiento poblacional presenta en este periodo. Concentra en la actualidad al 10,8% del volumen demográfico del país, es decir, a 558.672 personas, con leve mayoría de varones. De cada 3 individuos, 2 residen en el área urbana. Existe una estructura poblacional preponderantemente joven: casi el 70% tiene menos de 30 años. Casi 5.000 indígenas residen en la zona Alto Paranaense.

Antiguamente, la principal actividad era la explotación forestal, en la actualidad, se dedican a la industrialización de la madera, al cultivo de pino como reforestación y a la explotación del palmito. En la última década la PEA presentó un significativo incremento. Pese a esto, la tasa de ocupación decreció en más de 3 puntos porcentuales. En el ámbito agrícola, aproximadamente 700.000 hectáreas son ocupadas para la agricultura, Alto Paraná casi triplicó su producción en la última década y es la potencia sojera del país. Le siguen en importancia el maíz y el trigo, siendo el departamento, el primero a nivel nacional en producción de estos cereales. En la producción pecuaria sobresalen las de ganado vacuno y porcino (que a nivel país es la segunda en cuanto a cantidad de cerdos criados).

El asombroso crecimiento de viviendas particulares ocupadas con personas presentes se produjo en simultáneo al del volumen demográfico departamental, alcanzando un total de 119.227 viviendas. Hoy en día el número de habitantes por cada una de ellas es de 5. Respecto a los servicios básicos de la vivienda, en el periodo 1982-2002 los accesos a luz eléctrica (92,2%) y agua corriente (23,6%) aumentaron sus proporciones más del doble, mientras que los porcentajes de viviendas que cuentan con baño conectado a pozo ciego o red cloacal (63,6%) y que tienen recolección de basura (33,9%) se han incrementado más de tres veces.

Su ubicación geográfica dota al departamento de inigualables condiciones para el comercio y el turismo. Sus atractivos más notorios son la represa Itaipú Binacional y el fácil acceso a las Cataratas de Yguazú a través del Puente Internacional sobre el río Paraná, por donde se canaliza también el comercio internacional de su enorme producción agrícola.

La capital del departamento, Ciudad del Este, es uno de los principales polos de desarrollo industrial del país. En ella están asentadas industrias de tabaco, de productos alimenticios, manufactureros, y cerámica. El Parque Industrial Oriente, está ubicado en Minga Guazú, que alberga a 70 industrias de pequeño y mediano porte. La abundancia de energía eléctrica, producida por las usinas de Itaipú, Acaray y próximamente la de Iguazú, atrae cada vez a más industrias. Este sector convierte al departamento en uno de los de menor nivel de pobreza del país. Sin embargo, la capital departamental se ha convertido también en área de comercio no registrado y de triangulación a gran escala, lo que produce grandes pérdidas al fisco y somete a Ciudad del Este a medidas restrictivas de los países vecinos.



En cuanto a la educación, Alto Paraná es uno de los principales centros universitarios, cuenta con numerosas universidades: Universidad Nacional del Este, Católica y otras privadas que ofrecen más de 45 carreras en diversas áreas. En el ámbito de la salud, según datos proporcionados por el MSPBS, las ciudades de Ciudad del Este, Minga Guazú, Hernandarias y Presidente Franco cuentan con la mayor y mejor infraestructura médica del interior del país.

Indicadores de reducción de riesgos y preparativos para desastres (aplicación de la línea de base) - resumen

La aplicación de la línea base se realizó en la Gobernación del Departamento de Alto Paraná, Municipios de Ciudad del Este y Presidente Franco y en 3 comunidades: Km. 10 – La Floresta y Km. 12 – De Fomento en Ciudad del Este, y el Barrio San Juan en Presidente Franco.

Nivel departamental:

En la estructura del gobierno departamental no está establecida una oficina de reducción de riesgos, no cuentan con una estrategia de preparación ante desastres, planes de respuesta ni de contingencia así como tampoco esta incluido en su presupuesto un rubro destinado para dicha área. En caso de desastres, la primera instancia de la respuesta es canalizada a través de la SEN y de otros medios como el aporte solidario de la comunidad y royalties provenientes de la Entidad Binacional Itaipu.

En cuanto a herramientas la gobernación no cuenta con mapas que los que estén identificadas las zonas de riesgo, ni de evacuación, así como las zonas seguras, rutas de evacuación ni zonas de reubicación. En cuanto a infraestructura edilicia refiere, no existen códigos, normas ni estándares enfocados al área de reducción del riesgo dentro de este estamento, ya que la institución encargada de regular esos procedimientos es la municipalidad, quien lo realiza a través de Ordenanzas. Las organizaciones locales no promueven las prácticas adecuadas de construcción, salvo medidas preventivas para casos de incendios u otros.

A pesar de sus experiencias anteriores con temporales e inundaciones, no cuenta con un sistema de alerta temprana (SAT), sin embargo se guían por las épocas de las crecidas cíclicas del nivel de los ríos movilizando así a la sociedad civil ante las emergencias que se presentan. La tarea de respuesta la realiza en forma conjunta con las municipalidades y comisiones vecinales. En cuanto al acceso a servicios básicos de comunicación un 90% de la población cuenta con este medio (línea telefónica y/o celular) y en lo que respecta al reestablecimiento de los servicios, estos se normalizan en un periodo de entre 24 a 72 horas después de ocurrido algún evento dependiendo del servicio afectado (ESSAP – COPACO – ANDE).

En cuanto al área de salud refiere, no se registran datos de aumento sobre la concurrencia de la población a los servicios médicos de consulta cuando ocurre un evento como así tampoco existen registros de la adquisición de equipos y/o materiales destinados a la cobertura de emergencias. No existe un plan de respuesta específica con relación al área de la salud.

La administración gubernamental carece de información histórica sobre emergencias y/o desastres en el departamento así como no se han realizado simulaciones, es por ello que no cuentan con datos de monitoreo y/o ajustes de procedimientos que se hayan realizado acorde a las situaciones ocurridas. No se tienen datos precisos sobre gastos invertidos a nivel local en actividades para la reducción del riesgo. En cuanto al manejo de los medios de comunicación no poseen ningún tipo de información directa sobre reducción del riesgo que sean canalizadas a través de los mismos.

Actualmente se encuentra en proceso de reorganización y se muestra abierta a organizar el área de reducción de riesgos de manera a dar una respuesta eficiente y oportuna al momento de ocurrencia de un evento.

Nivel municipal:

Ambos municipios no tienen un área que encare el tema de la reducción de riesgos o respuesta, por lo tanto carecen al mismo tiempo de estrategias y planes de contingencia para hacer frente a situaciones de emergencia en sus áreas de intervención con el objetivo de reducir riesgos, además no existen recursos económicos específicos para dicha área. Las acciones de emergencia se realizan de acuerdo a las necesidades, coordinándose los trabajos con la gobernación, instituciones privadas y comisiones vecinales.

Las municipalidades tampoco disponen de registros (base de datos) de eventos ocurridos en la zona ni la sistematización de experiencias que resultaran como producto de las intervenciones realizadas, sin embargo tienen identificadas zonas vulnerables y áreas para reubicación en caso de evacuación, esto es producto de las acciones desarrolladas en eventos anteriores ya que se presentan en forma cíclica, sin embargo a raíz de la aplicación de esta línea de base se ve la necesidad de realizar algún tipo de documentación que quede en el municipio y que pueda engrosar la de base de datos para futuras acciones y así, gobiernos futuros, dar el seguimiento en el caso de la ocurrencia de algún evento.

En lo que respecta a infraestructura edilicia refiere, no existen códigos, normas ni estándares de construcción enfocados a reducción del riesgo específicamente, sin embargo cuentan con ordenanzas municipales que regulan principalmente la seguridad en cuanto a prevención de incendios refiere. Con relación a organizaciones locales que promuevan prácticas adecuadas de construcción, no se registran datos salvo las medidas preventivas para casos de incendios enfocados solo a las construcciones nuevas, las anteriores han sido mínimamente modificadas.

En cuanto a capacitaciones, existe conocimiento de la intervención por parte de la CRP en el manejo de las Herramientas de Reducción del Riesgo en las comunidades del área jurisdiccional y desean poder acceder a las mismas para poder fortalecer y consolidar las capacidades institucionales.

Nivel comunitario:

Comunidad de Km. 10 – Ciudad del Este: cuenta con una población de 600 personas siendo su principal actividad el cultivo de hortalizas comercializadas en el mercado central de Ciudad del Este, un grupo minoritario se dedica al comercio minorista, es decir a la venta de artículos de primera necesidad en pequeños almacenes. Comunidad de Km. 12: cuenta con una cantidad de 100 familias (600 personas), el cual pertenece al municipio de Ciudad del Este. Comunidad de San Juan: con una población de 250 pobladores donde la mayoría de sus habitantes trabajan como empleados en comercios en Ciudad del Este, situado a 20 minutos de esa localidad, pertenece al Municipio de Presidente Franco.

Las comunidades no poseen estrategias de respuesta ni de contingencia en la actualidad, sin embargo se puede percibir un alto interés en poder acceder a más información y reclaman mayor apoyo de las instituciones privadas y del estado de manera a fortalecer su conocimiento sobre el tema. No disponen de recursos económicos destinados a acciones de respuesta en caso de la ocurrencia de algún evento, las mismas se encuentran a la expectativa de la respuesta que pueda brindar la municipalidad posterior a la ocurrencia del mismo. Por otro lado, todas poseen un sistema de recaudación de fondos a través de la organización de actividades recreativas (tallarinadas, feria de comidas) en el cual lo recaudado tiene un objetivo específico para su utilización.

Cuentan con un sistema de información sobre capacidades y vulnerabilidades resultado de capacitaciones recibidas en Análisis de vulnerabilidades y capacidades (AVC) y de instrumentos elaborados como mapas comunitarias, y mapas de zonas seguras y vulnerables, rutas de evacuación, zonas de riesgo y zonas de reubicación, esto a través de la CRP, quien es la que brinda apoyo a estas comunidades en ese sentido. Esta información es de fácil acceso al público en general.

Las comunidades, mas arriba citadas, no cuentan con un SAT definido, hacen referencia en forma tradicional a las épocas de lluvias e inundaciones y no se ha realizado ninguna mejorara de la infraestructura y servicios en las comunidades enfocadas a la reducción del riesgo mencionando la importancia de la realización de este tipo de acciones para minimizar los daños que pudiera causar la ocurrencia de algún tipo de evento adverso. La comunidad cuenta con televisión, radios, celulares. No registran datos de simulaciones realizadas en cuanto a evacuación.

En lo que respecta a la información a través de los medios de comunicación, estos destacan solo en momentos críticos demostrando más interés en concienciar a la población, la mayor parte del tiempo no se encarga de reducción del riesgo. Son las mismas comunidades las que participan de manera activa en la generación y difusión de las medidas de prevención.

Hacen mención a que es la CRP la que actualmente está trabajando con ellas en cuanto a reducción del riesgo refiere a través de capacitaciones y actividades que desarrollan acorde a las ne-

cesidades, además en forma conjunta con la comunidad realizan asistencia a los afectados al momento de la ocurrencia de algún tipo de evento. Cabe mencionar que estas comunidades ven actualmente con mucho más interés el hecho de estar listos y preparados para hacer frente a los eventos que les pudieran afectar con el fin de reducir el impacto de los mismos.

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

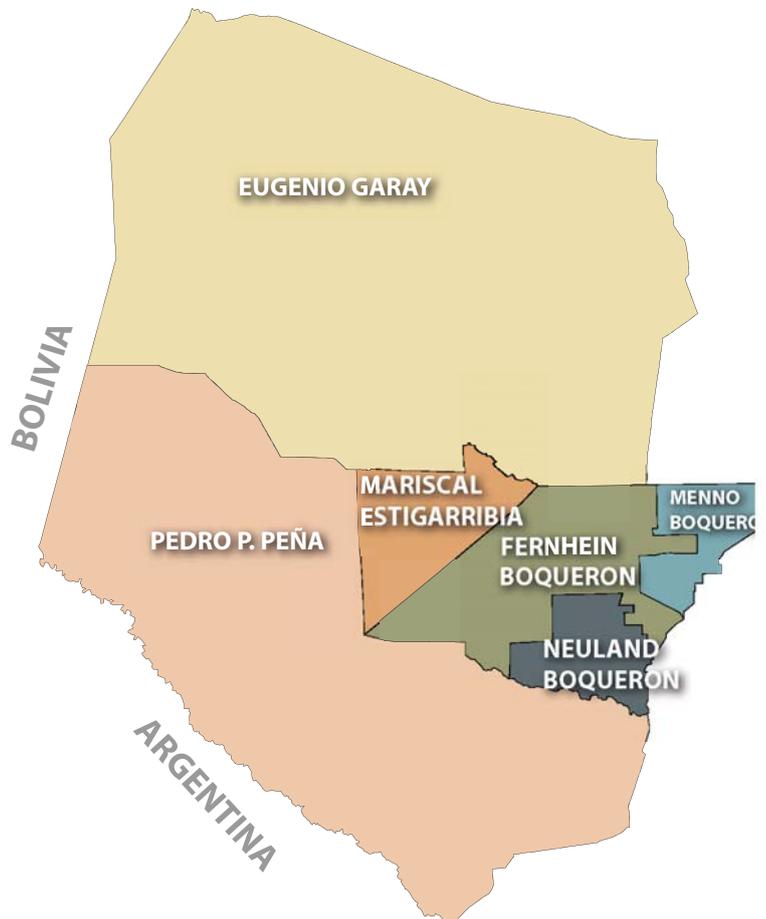
Datos geográfico y poblacional:

Boquerón es el departamento más extenso de la Región Occidental del Paraguay abarcando 91.669 km². Su capital es Filadelfia; limita al noreste con Alto Paraguay; al sureste con Presidente Hayes; linda al suroeste con la República Argentina separado por el río Pilcomayo y al oeste con la República de Bolivia y esta dividido en tres distritos; Mariscal José Félix Estigarribia, Filadelfia y Loma Plata. Es la región más seca del Paraguay, cuenta con riachos aislados, cauces muy secos y con depresiones. En la zona se registran lluvias escasas pero cuando lo hace llueve mucho produciendo inundaciones por ser una región semiárida. El régimen de lluvia es de 350 al norte y de 850 al sur mm./año.

Según el censo 2002 su población es de 45.617 habitantes entre indígenas y no-indígenas, incluyendo a colonos menonitas y brasileños, y otros inmigrantes extranjeros propietarios de estancias. Los pueblos indígenas asentados en este territorio, divididos en cinco grandes familias lingüísticas, corresponden a las etnias Nivaclé, Manjui, Guarayos, Angaité, Ayoreos, Guaraní-Ñandéva, Tapieté y Toba-Maskóy, sumando un total de 20.300 personas (siendo este el departamento que tiene la mayor cantidad de población indígena). El crecimiento poblacional es del 12.4% y la densidad es de una persona por cada 3km². Los principales centros urbanos son: Filadelfia (7.750 personas), Loma Plata (6.500 personas), Yalve Sanga (4.200 personas), Mariscal José Félix Estigarribia (2.000 personas), Neu-Halbstadt (720 personas), y Villa Choferes del Chaco con 600 personas.

A pesar de poseer solamente el 2% de la población total del Paraguay, las colonias Menonitas con una avanzada tecnología producen cerca del 65% de la producción de lácteos y carnes del país. En el año 1992 el departamento de Nueva Asunción fue unido al de Boquerón y la capital fue trasladada desde Doctor Pedro P. Peña a Filadelfia.

La PEA se ha incrementado en distintas proporciones en los tres departamentos chaqueños sin embargo en Boquerón ha tenido una disminución en el periodo 1962-1982, aumentando luego notablemente hasta el 2002. En la última década las tasas de ocupación han disminuido y la población se inserta principalmente en los sectores primario (agricultura y ganadería) y terciario (comercio y servicios). Boquerón se encuentra hoy en segundo lugar como productor de maíz en la Región Occidental, en cambio es actualmente el que mayor cantidad de toneladas cosechadas de algodón posee a pesar de haber disminuido cinco veces la producción de este rubro en la última década. Aunque su producción todavía es pequeña, se observa que posee una muy importante producción ganadera: siendo el segundo productor nacional de caprino y el tercero de producción bovina. En lo que respecta a viviendas particulares unas 9.000 se encuentran ocupadas y el promedio de personas por cada una de estas es de 5 personas; en cuanto a los servicios básicos el 60% cuenta con energía eléctrica, el 42% poseen baño conectado a pozo ciego o red cloacal, mientras que el 6% posee agua corriente y el 37% disponen de algún sistema de recolección de basura.



Pese a la presencia de las prósperas colonias Menonitas en el Chaco central y de los extensos establecimientos ganaderos de la zona, la numerosa cantidad de habitantes indígenas, en proceso de culturalización y desintegración tribal, proletarizados en lo que fueron las grandes empresas obrajeras y tanineras del Chaco y, asimilados hoy a las industrias menonitas, así como el extenso segmento de peones rurales, determinan un porcentaje importante de población con altos niveles de NBI. La electrificación rural de la región y un programa racional de reasentamientos humanos podría potenciar enormemente sus recursos y convertirla en un emporio de riqueza y desarrollo.

Indicadores de reducción de riesgos y preparativos para desastres (aplicación de la línea de base) - resumen

La aplicación de la línea base se realizó en la Gobernación del Departamento de Boquerón, Municipios de Filadelfia y Mariscal Estigarribia y en 4 comunidades que son San José Esteros, Escalante – Fischat, Pedro P. Peña y Pozo Hondo.

Nivel departamental:

La gobernación de Boquerón trabajó, desde sus inicios, en acciones relacionadas a la reducción del riesgo pero las mismas no están enmarcadas dentro de un plan de respuesta y/o de contingencia sino que más bien se realizan acciones y actividades en forma aisladas y de un modo paliativo acorde a las necesidades emergentes. Dentro de su presupuesto general de gastos cuenta con un monto establecido para acciones concretas y de acuerdo a las épocas del año como ser: sequías, heladas y lluvias torrenciales, las cuales son cíclicas; este monto está destinado a la adquisición de víveres (alimentos) así como la provisión de combustible y la distribución de agua apta para el consumo en las comunidades que necesitan la asistencia, principalmente poblaciones indígenas y según las solicitudes recepcionadas. Hay que mencionar que estas acciones se realizan todo el año, trabajando en coordinación con los líderes y/o representantes de comunidades indígenas involucradas. Si bien existe un comité de emergencia departamental, este no funciona como tal, limitando su funcionamiento en forma eficiente ya que no existe una regla establecida de trabajo conjunto en esta instancia con otros organismos locales; esto implica que muchas de las acciones se coordinen y desarrollen directamente desde la SEN.

Importante es destacar que, actualmente, las nuevas autoridades departamentales ven con mucho interés y han solicitado a la CRP el apoyo técnico con el objetivo de fortalecer y consolidar procesos para un mejor desempeño de las funciones y de las acciones que se puedan desarrollar al momento de la ocurrencia de un evento adverso, siendo que esta instancia encabeza las acciones al momento de la ocurrencia de algún evento adverso y es la única institución que ejerce la función de coordinador de todas las actividades que tengan relación directa con la gestión del riesgo.

Una observación más que relevante es el hecho de que la aplicación de esta herramienta se ha realizado en el periodo del gobierno anterior y ha sido muy difícil poder acceder a datos e información sobre el manejo, tanto de las emergencias como de otras situaciones, haciendo difícil el análisis de los resultados, sin embargo con las autoridades gubernamentales actuales se nota una mayor apertura y disposición, siguiendo el objetivo de fortalecer todos los procesos en cuanto a reducción de riesgo refiere y desarrollar los planes de respuesta y de contingencia y sobre todo establecer una base de datos que pueda servir a futuras autoridades para seguir los procesos iniciados durante este periodo de gobierno.

Nivel municipal:

Los municipios no disponen de una estrategia de preparación para desastres ni con recursos económicos, apoyan en pequeña escala a la población. Las instituciones están trabajando para formar parte del sistema de emergencia de la SEN como componente del Comité de Emergencia Departamental (CED). El Comité de Emergencia Local (CEL) está en proceso de conformación. Los municipios no cuentan con un SAT tampoco con una base de datos e información sobre capacidades y vulnerabilidades, sin embargo han realizado en forma independiente medidas correctivas como ser la canalización de los desagües pluviales, en cuanto a mapas solo poseen los comunitarios o planos de las ciudades y con respecto a la existencia de normas y leyes que tengan relación directamente con reducción de riesgos, no las registran sin embargo para situaciones específicas existen ordenanzas relacionadas que regulan la construcción de obras civiles.

Con relación a la participación de la comunidad en estas acciones, no cuentan con un grupo de personas que esté dentro de esta estructura, ya que éstas, en sus respectivas comunidades, no están organizadas, lo que dificulta un poco la participación de los mismos en este proceso. Ésta sería una buena oportuni-

dad para poder iniciar actividades que lleven a crear y consolidar estos procesos. En lo que respecta a infraestructura y servicios, han realizado inversiones a través de la utilización de recursos incluidos dentro de su presupuesto como ser la pavimentación de los accesos principales así como el mejoramiento de los drenajes pluviales y alcantarillas; al mismo tiempo realizan pequeñas acciones de mantenimiento principalmente a obras viales (mantenimiento de las calles no pavimentadas de la ciudad). En lo que respecta a infraestructura edilicia actualmente se están realizando verificaciones de edificaciones pero no enfocadas directamente a reducción de riesgo sino más bien a ordenanzas sobre códigos y normas de seguridad que puede ser enfocado al área de reducción de riesgo.

En cuanto al servicio de comunicación básica, la gran mayoría de la población cuenta con teléfono celular así como línea telefónica, existen conexiones a Internet y también, en algunas zonas, cuentan con equipo de radiocomunicación HF además hay radioemisoras AM y FM. Con relación a la sección de información: en cuanto a los medios masivos de comunicación, no existe una estrategia de comunicación sobre riesgos así como tal, sin embargo apoyan en ciertas ocasiones en forma aislada a situaciones emergentes principalmente en la difusión de acciones que realizan tanto el gobierno central como departamental; esto a través de las radioemisoras locales, que son las más escuchadas en la zona. Por otro lado en cuanto a la divulgación e información, no cuentan con mecanismos de generación de información ni tampoco los municipios han generado y/o difundido información alguna sobre riesgos, este es el punto ideal para iniciar este proceso y trazar nuevas líneas de trabajo y función del área de prensa del municipio. En lo que concierne a fortalecer las capacidades en cuanto a preparación para desastres, los municipios han participado en el lanzamiento del Programa de Reducción de Riesgos de la CRP, donde se han abierto canales para futuras acciones de capacitación en forma conjunta entre la CRP y los mismos, además creen que sería de suma importancia consolidar estos procesos dentro de un plan integral.

Nivel comunitario:

La población actual de la comunidad de Pozo Hondo es de unas 33 familias con una población aproximada de 165 personas entre criollos e indígenas de la etnia guaraní: Pedro P. Peña se encuentran unas 280 familias distribuidos en 5 aldeas y un gran centro donde convergen 3 etnias: Nivaclé, Manjui y Guaraníes Occidentales.

Algunas de estas comunidades forman parte de las 23 comisiones vecinales y juntas comunales con que cuenta el Municipio de Mcal. Estigarribia aunque de poca población, se encuentran organizadas con los componentes básicos de una comisión vecinal. Los mismos manifiestan que no realizan actividades enfocadas a la reducción del riesgo sino más bien a actividades con el fin de recaudar fondos para ciertas acciones específicas prioritarias para ese momento.

Estas comunidades no poseen un plan de preparación para desastres así como no desarrollan acciones de reducción de riesgo de desastres y por ende no fueron implementadas y no existen acuerdos firmados ni se han realizado evaluaciones de amenazas y vulnerabilidades. Al mismo tiempo no disponen de recursos económicos enfocados a reducción del riesgo, sin embargo realizan actividades destinadas a recaudar fondos para cubrir el área de la salud. En todas ellas conocen la existencia del Comité de Emergencia Departamental, donde la comunidad no tiene mucha participación, sin embargo obtienen información sobre la situación a la ocurrencia de algún tipo de evento a través de la radiocomunicación, la cual es la única forma de recopilar datos.

Reconocen que otras instituciones participan e forma activa y eficiente en las comunidades como ser la región sanitaria, el municipio, la DIBEN con la provisión de medicamentos al igual que la gobernación con la distribución de la merienda escolar, el Vicariato del Pilcomayo que apoya acciones de educación, salud y organización comunitaria, el Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo de la Unión Europea, el cual brindo apoyo en el manejo y abastecimiento de agua; del mismo modo la Comunidad Española a través de Intermón Oxfam desarrollo actividades de producción agrícola con el Proyecto Kokuere. No conocen acciones comunes en reducción del riesgo entre estas instituciones. Al mismo tiempo no existen, en las comunidades, personas que fortalezcan sus capacidades de preparación para desastres en grupos de respuesta pero ven la necesidad de que se les pueda apoyar en este sentido a fin de mejorar los niveles de respuesta de la misma comunidad.

Las comunidades no tienen un SAT y los pobladores manejan escasa información sobre reducción de riesgos, acceden a ella únicamente a través de la presencia de la CRP en las comunidades. Se puede notar que estas comunidades se encuentran habitadas de más apoyo, principalmente en el área de asesoría y un acompañamiento más cercano, para ellas es de suma importancia poder contar en ese sentido con apoyo con el fin de fortalecer las estructuras ya formadas y consolidar los procesos que se llevan a cabo.

DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

Datos geográfico y poblacional:

Este departamento está dividido en 7 distritos: Belén, Horqueta, Loreto, San Carlos, San Lázaro, Yby Yau, Vallemí y Concepción donde se encuentra la capital de departamento del mismo nombre. Su superficie es de 18.051 km², ocupa el segundo lugar en la región en cuanto a extensión. Su población asciende a 179.450 habitantes con una densidad poblacional de 10 personas por km². A pesar de haber tenido un crecimiento demográfico lento, en relación con los demás departamentos del país, de 1950 a 2002 Concepción casi triplicó su población, representando actualmente 3,5% del volumen demográfico nacional. Sus habitantes residen predominantemente en el área rural y no tienen mucha diferencia en cuanto a su distribución por sexo, presentando una ligera mayoría de varones. La población es eminentemente joven, casi el 70% tiene menos de 30 años. En los últimos años aumentó la población indígena asentada en el departamento llegando a alcanzar casi 3.000 aborígenes.

La PEA ha tenido un aumento sostenido en los últimos años. El 45% de la PEA se dedica a actividades del sector primario (agricultura y ganadería), el 38% trabaja en ocupaciones del sector terciario (comercio y servicios), mientras que el 17% restante es absorbido por otras actividades y por las personas que buscan su primer empleo. El departamento se dedica al cultivo de soja, maíz, caña de azúcar. Tiene poco menos de 35.000 viviendas particulares ocupadas, con un promedio de 5 personas por cada una de ellas. El servicio básico de vivienda con mayor cobertura en el departamento es la energía eléctrica, seguido del acceso a agua por cañería que duplicó la cobertura en la última década. Tanto la proporción de viviendas que cuentan con baños que desaguan en pozo ciego o red cloacal como las que acceden a recolección de basura ha tenido importantes aumentos en la última década.



En cuanto a la educación, la población alfabetizada aumentó en los últimos diez años en más de 17.000 personas, representando el 90%. La proporción de asistencia actual a algún centro de educación formal llega casi al 40% para personas de 7 y más años de edad, siendo la mayor a nivel nacional.

En resumen se puede mencionar que este departamento prosperó económicamente entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, gracias al comercio portuario y flujo comercial con Brasil. La guerra civil de 1947 aisló al departamento. El ocaso de la navegación fluvial y el auge de las rutas pavimentadas hacia los años sesenta privilegiaron a la zona central, Este y Sur del país, desvinculando a este departamento de las vías de comunicación

terrestre, de la expansión de la frontera agrícola por medio de la mecanización, de la hidroeléctrica Itaipú Binacional y del comercio con Brasil, por lo que vio declinar sus industrias y su producción agrícola, propiciando el empobrecimiento de su población.

Indicadores de reducción de riesgos y preparativos para desastres (aplicación de la línea de base) - resumen

La aplicación de la línea base se realizó en la Gobernación del Departamento de Concepción y en el Municipio de Concepción y en la comunidad del Barrio Fátima.

Nivel departamental:

La gobernación no cuenta con un plan para casos de emergencias, la misma está interesada en fortalecer su comité pero está limitada por falta de presupuesto además del periodo de transición por la cual está atravesando. El gobierno departamental no tiene asignado una partida destinada a la reducción de riesgos ni a la atención a las emergencias y/o desastres. Responde a la población ante desastres de acuerdo a sus posibilidades y recursos canalizados a través de su departamento de ayuda social y cuando sobrepasa la capacidad de respuesta recurren a la SEN. La administración de la gobernación carece de políticas adecuadas para hacer frente a situaciones de este tipo.

Nivel municipal:

El municipio no cuenta con un plan para situaciones de emergencias, ni tiene una instancia dentro de su estructura para el manejo de los desastres, si participa activamente en las respuestas a las emergencias coordinando activamente con la SEN, el gobierno departamental y otros actores de la sociedad, con el Arzobispado de la Ciudad de Concepción, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Hospital Regional, ANDE y la Cruz Roja Local.

El municipio cuenta, en su presupuesto, con una partida destinada para responder a situaciones de emergencias canalizado a través de la dirección de acción social exclusivamente para asistir a las familias afectadas. El municipio carece de un sistema de alerta temprana, en cambio cuenta con medios de comunicación convencionales: teléfonos móviles. Las comisiones vecinales realizan las primeras evaluaciones aunque muy poco efectivas, sin embargo lo más aproximadas. El municipio refiere no contar con una base de datos referente a reducción de riesgos o planes de emergencias en construcciones edilicias tanto públicas como privadas, solo se basa en las aprobaciones de planos y ordenanzas para dichas construcciones. En lo que respecta a mapas del municipio cuentan solo los convencionales (planos de la ciudad), las autoridades demuestran un gran interés en la elaboración de mapas donde se identifiquen las zonas de riesgos, vías de acceso, zonas seguras para alberges temporales en épocas de inundaciones, enfocadas principalmente a las zonas ribereñas, donde reside una gran cantidad de familias humildes, además no cuenta con una base de datos referente a reducción de riesgos y planes de emergencias en construcciones edilicias tanto públicas como privadas, solo se basan en las aprobaciones de planos y ordenanzas para dichas construcciones.

La municipalidad trabaja directamente con las comisiones vecinales reconocidas para la realización de obras comunitarias como ser: el mejoramiento de los accesos a los barrios, el alcantarillado de algunas zonas dentro del municipio, el muro de contención que constantemente necesita mantenimiento efectivo para que cumpla su función de proteger a la población ribereña que se encuentra viviendo en esa zona, además del mantenimiento

de las principales calles de la ciudad. Actualmente está abocada a trabajos de reordenamiento de los espacios para un mejor aprovechamiento de la arquitectura urbana. En lo que respecta al acceso a la información dentro del municipio, es escasa y han desarrollado algunas campañas a través de los medios de comunicación, obras del gobierno municipal, ordenanzas o resoluciones sin embargo no han enfocado ninguna que tenga relación con la preparación o reducción de riesgos ante una emergencia. No han realizado una sistematización sobre situaciones adversas ni lecciones aprendidas, ni siquiera está estructurada una sección donde se pueda acceder a este tipo de información.

Nivel comunitario:

La comunidad no cuenta con información sobre reducción de riesgos y mucho menos con un plan de emergencia comunitaria, tampoco con sistemas de alerta temprana, solo a través de los talleres de la CRP pudieron identificar aspectos fundamentales de esta situación con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y así estar preparados ante una situación de emergencia.

En cuanto a gestiones de los gobiernos municipales y departamentales sobre algún plan referente a reducción de riesgos, no reconocen a alguien en la comunidad pero si reconocen obras de mejoramiento que se realizan, principalmente el mantenimiento del muro de contención, cuya construcción ha constituido una de las acciones relevantes destacadas, por los habitantes, para reducir el impacto de las inundaciones, este trabajo fue financiado por la municipalidad local. El mejoramiento de los accesos en algunos barrios son otros de los servicios que brinda el municipio, siempre trabajando con las comisiones vecinales y así fomentar los trabajos comunitarios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a los canales de información en las comunidades, se mencionan a radios, noticieros y prensa escrita; lo cual implica que no tienen inconveniente por encontrarse muy cercanas a la ciudad. Hay que destacar que luego de la ocurrencia de alguna situación de emergencia nunca se tuvo una evaluación de lo sucedido en la comunidad siendo uno de los mayores inconvenientes la falta de organización y preparación para afrontar situaciones de esta naturaleza.

DEPARTAMENTO DE ITAPUA

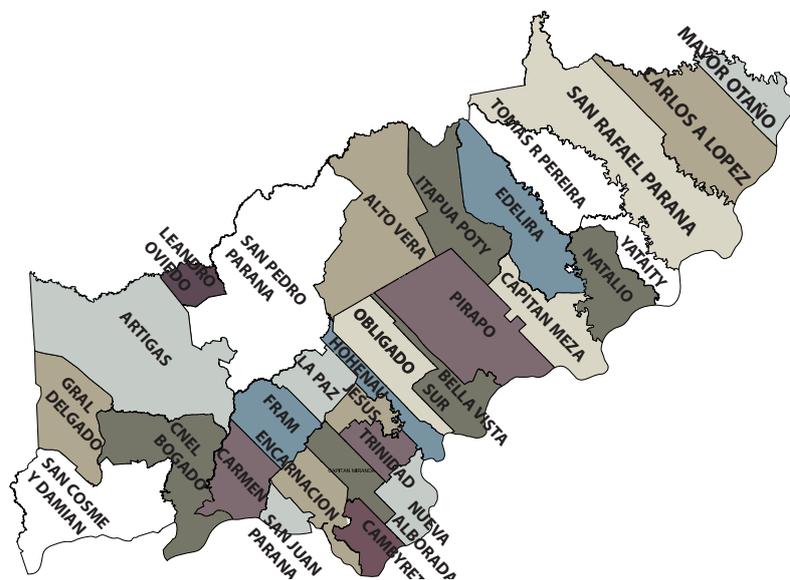
Datos geográfico y poblacional:

La superficie del departamento es de 16.525 km², reside un promedio de 28 personas por cada km². La capital es Encarnación, y el departamento está dividido en 30 distritos: Alto Verá, Bella Vista, Cambyretá, Capitán Meza, Capitán Miranda, Carlos Antonio López, Carmen del Paraná, Coronel Bogado, Edelira, Encarnación, Fram, General Artigas, General Delgado, Hohenau, Itapúa Poty, Jesús, José Leandro Oviedo, La Paz, Mayor Julio D. Otaño, Natalio, Nueva Alborada, Obligado, Pirapó, San Cosme y Damián, San Juan del Paraná, San Pedro del Paraná, San Rafael del Paraná, Tomás Romero Pereira, Trinidad y Yatyty. La población total asciende a 453.692 habitantes (el triple de la registrada en 1962), representa el 8,8% del volumen demográfico del país. Es mayoritariamente rural, y con una ligera mayoría de hombres. Según los grupos de edad, el infantil presenta la mayor proporción, concentrando a casi el 40%. Residen en el departamento más de 2.000 indígenas.

La PEA la componen más de 160.000 personas, de las cuales 95,9% se encuentran ocupadas y el resto en busca de trabajo. En el mercado laboral estas personas participan principalmente en los sectores primario (agricultura y ganadería) y terciario (comercio y servicios). Los agricultores se dedican primordialmente al cultivo de soja, duplicando hoy la producción de este rubro respecto a diez años atrás. El departamento es el segundo productor nacional de esta oleaginosa, y también de arroz, trigo y maíz, y a pesar de haber disminuido tres veces su volumen de cosecha de algodón, está entre los principales productores de esta fibra. El ganado vacuno es el de mayor importancia dentro del departamento, seguido del porcino, cuya producción es la mayor del país. Tanto la cría de caballos como de ovejas sobresalen respecto al total nacional de cabezas.

El total de viviendas particulares ocupadas (96.218 en total) supera más de tres veces a la de hace 40 años, y presenta un promedio de 5 personas por cada una de ellas. En la última década se han duplicado la cobertura de energía eléctrica, la cantidad de viviendas que tienen baños conectados a pozo ciego o red cloacal y los servicios de recolección de basura (que alcanzan actualmente 86,3%, 42,9%, 18,8%, respectivamente), mientras que el acceso a agua corriente (que llega a 34,9%), que también se incrementó, lo hizo en menor proporción.

Itapúa es uno de los departamentos de menor nivel de pobreza del país, la incorporación de moderna tecnología agrícola de plantación extensiva y mecanizada de soja y trigo, contribuyó con significativos porcentajes de exportación total de producción primaria. Sus colonias y cooperativas ayudan a mantener niveles de ingreso relativamente elevados en el promedio nacional. La influencia de la obra hidroeléctrica de Yacretá, el turismo y su activo comercio con la Argentina a través del puente internacional San Roque González de Santa Cruz, brinda al departamento una relativa tranquilidad económica.



Indicadores de reducción de riesgos y preparativos para desastres (aplicación de la línea de base) - resumen

La aplicación de la línea base se realizó en la Gobernación del Departamento de Itapúa, los Municipios de Capitán Miranda, Encarnación y en las 5 comunidades de Ita Paso, Los Arrabales, Paraíso, Los Rosales y Parque.

Nivel departamental:

La gobernación de este departamento no cuenta con una estrategia formal de preparación para desastres, sin embargo implementa acciones específicas y concretas en el área cuando surgen situaciones de emergencias. La institución cuenta con recursos disponibles para la implementación de acciones de gestión de riesgos.

Las Unidades de Obras Públicas, Administración y Planificación de la gobernación participan y se coordinan con la SEN. Existe un Comité de Emergencia Departamental que se activa en situaciones de emergencia para coordinar una respuesta efectiva a situaciones emergentes, incluyendo la participación de las distintas municipalidades, la Séptima Región Sanitaria y la Entidad Binacional Yacireta (EBY). Se cuenta con Comités de Emergencias Locales cuyas acciones incluyen: capacitación en gestión de riesgo de desastres, primeros auxilios avanzados, seguridad escolar, bomberos forestales y Gestión para Desastres, desarrolladas con la participación de Obras Públicas y planificación de esa institución.

Se han realizado evaluaciones de amenazas y vulnerabilidades a nivel departamental, sin embargo desconocen la cantidad y/o los resultados arrojados por la falta de una base de datos. Por otro lado existen grupos de respuesta con funcionarios capacitados de la EBY, entre los cuales contamos al gobernador así como los funcionarios de las áreas de Obras Públicas, Salud y Planificación.

La gobernación cuenta con vínculos interinstitucionales para la provisión de asistencia directa, alimentos y servicios médicos. No existen mapas o base de datos sobre zonas de riesgo, rutas de evacuación, zonas de reubicación y recursos disponibles para enfrentar posibles escenarios de emergencia, además no existe un sistema de alerta oficial sin embargo hay fuentes de información relevantes que están previstos por la SEN y el Servicio Nacional de Meteorología (SNM). No cuentan con un plan de contingencia, sin embargo ha realizado planes de desarrollo locales con el Plan de Desarrollo Agro-rural, donde incluyen aspectos vinculados a la gestión local del riesgo y el Plan Estratégico Departamental de Salud el cual incluye planes locales para la prevención de enfermedades resultantes de diferentes escenarios.

Aunque no se ha podido determinar la cantidad de recursos financieros destinados a la reducción de riesgos en cuanto a infraestructura, se puede observar que se han realizado obras importantes en cuanto a mejoras o readecuaron de edificios, incluyendo la provisión de chapas para dar asistencia posterior a la ocurrencia de grandes tormentas además de acciones vinculadas directamente con la prevención de incendios.

Han invertido en alcantarillado, drenajes y caminos en todo el departamento, en lo que respecta a tierras degradadas recuperadas han desarrollado prácticas de agricultura sostenible y reforestación. Actualmente el 90% de la población tiene acceso a servicios de comunicación básica y acceso vial y estos se reestablecen dentro del período de 1 hora después de la ocurrencia de un evento adverso, siendo los reanudados agua potable, energía eléctrica y comunicaciones.

Los medios masivos emiten información sobre reducción de riesgos en forma rotativa según la necesidad. No se ha sistematizado o divulgado experiencias y lecciones aprendidas y en cuanto a los mecanismos de generación y diseminación de información,

se incluyen campañas educativas en la prevención de enfermedades. Otro tipo de acceso a información es a través de boletines e informes anuales sobre amenazas, riesgos, vulnerabilidades y capacidades de las distintas direcciones de la gobernación.

Aproximadamente unas 500 personas han participado en 30 capacitaciones sobre gestión local, una porción de la población conoce de áreas críticas y seguras de su zona y la gobernación aumento estos conocimientos a través del análisis de riesgos, planificación y gestión local en preparación y respuesta a nivel local. No se registran horas lectivas en centros escolares sobre el manejo de riesgos, sin embargo se difunde información sobre el SAT a la población en general.

Nivel municipal:

La Municipalidad de Encarnación no tiene una estrategia de preparación para desastres a nivel municipal, sin embargo con acciones espontáneas para responder a situaciones de emergencia a través de su Departamento de Gestión de Riesgos camino a consolidarse, esta oficina no tiene recursos económicos, específicamente destinados al área; cuenta con recursos humanos para la movilización en el momento de la emergencia. La mayor presencia la tiene el Comité de Emergencia Local, activada para coordinar las acciones de las instituciones y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) que se establece para enfrentar la situación.

La municipalidad participa en los comités de emergencia locales coordinando las acciones, trabaja coordinada y articuladamente con las instituciones tales como el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), el Hospital Regional de la Séptima Región Sanitaria, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cruz Roja local, y centros educativos. La Municipalidad de Encarnación cuenta con un sistema de alerta temprana, con cobertura municipal, el SNM da alerta sobre pronósticos climáticos, la municipalidad da aviso a las diferentes instituciones involucradas y luego informa las radios emisoras de la zona para divulgar información al público en general. Disponen de mapas satelitales, incluyendo mapas comunitarios, zonas vulnerables, zonas de riesgo y vías de accesos, además de ordenanzas vinculadas a la reducción de riesgos, incluyendo la prevención de incendios y seguridad vial. Aunque no existen mapas específicos, se conocen rutas de evacuación, reubicación y recursos disponibles. En cuanto a capacidades cuentan con funcionarios capacitados para responder (1 persona con EDAN y 4 personas en planes de contingencia) miembros de los departamentos de Administración y Planificación.

Se han realizado inversiones por valor de USD 50.000 dólares americanos en cuanto a recursos humanos y USD 50.000 dólares americanos en equipamiento de rociado y maquinas de limpieza durante el brote de dengue y fiebre amarilla. Se han reforzado aproximadamente 200 edificios teniendo en cuenta normas constructivas definidas de acuerdo a las vulnerabilidades existentes; se han reconstruido y readecuado 60 edificios incorporando cambios de vulnerabilidades pre-existentes, incluyendo supermercados, discos y centros educativos. En lo que respecta a alcantarillado se ha beneficiado a 70.000 personas teniendo en cuenta la próxima reubicación de una gran parte de la población, donde se están realizando obras adicionales. La misma, no ha aumentado su conocimiento en el área de planificación, gestión, análisis de actividades de preparación, prevención y respuesta a nivel local, aunque se espera la consolidación del nuevo departamento dedicado a esta área.

A diferencia de la Municipalidad de Encarnación, el Municipio de Capitán Miranda no cuenta con una estrategia de preparación para desastres, tampoco de recursos destinados para el efecto. Este municipio no participa en el sistema nacional de emergencia, coordina directamente con la gobernación departamental, no

tiene un comité de emergencia local pero si responde a acciones interinstitucionales. Existen redes establecidas para responder a situaciones específicas, incluyendo en el sector salud, en la concienciación sobre la necesidad de prevenir y en apoyo a los planes y servicios de los puestos de salud local. Estas redes incluyen entidades como el puesto de salud local, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay y la CRP, sin embargo existen acciones conjuntas pero no dentro de estrategias específicas para desarrollar estas actividades a mediano o largo plazo. Se ha invertido unos Gs. 15 millones en el área de reducción de riesgos en cuanto a infraestructura incluyendo señalizaciones viales, mantenimiento de infraestructura de los centros educativos, prevención de incendios y evaluación. A raíz de la Ordenanza No. 803/2005/construcciones, se han reforzado el polideportivo teniendo en cuenta vulnerabilidades existentes y practicas adecuadas de construcción. En el área de capacitación sobre gestión local, 1 funcionario ha participado en la capacitación realizada dentro del Programa de Reducción de Riesgo de Desastres de la CRP.

Nivel comunitario:

Comunidad de Ita Paso: la población es de 760 familias (3.800 personas), ubicada en la Municipalidad de Encarnación siendo construido y financiado en su etapa inicial por la EBY. Esta comunidad en particular es muy nueva tiene unos 14 años, y está integrada por personas de diferentes barrios de la ciudad de Encarnación que sufrieron los efectos de inundaciones repetidas y fueron relocalizadas por la EBY. Desde entonces, esta nueva comunidad está conformada por varias familias de distintos barrios de la ciudad de Encarnación. La comunidad cuenta con 3 escuelas, una guardería, una iglesia y un puesto de salud. Comunidad de Los Arrabales: Población: 2.000 personas, esta ubicado en la Municipalidad de Encarnación siendo construido y financiado en su etapa inicial por la EBY; se encuentra a 6 kilómetros de la ciudad de Encarnación, y fue fundada hace 12 años. No cuenta con centros de salud, comisaría ni escuela. Comunidad Parque: la población de la comunidad es de aproximadamente 1.500 personas (300 familias) y esta ubicada en la Municipalidad de Encarnación: es bastante joven también, siendo fundada en el año 1998 y está integrada por personas jóvenes trabajadores del centro de la ciudad de Encarnación que vinieron de diferentes ciudades para habitar el nuevo barrio formado para absorber la expropiación de tierras y viviendas. De ese modo, con el correr de los tiempos venían más familias y así iba aumentando la población. Hoy en día la comunidad cuenta con escuelas, iglesia y un polideportivo que está en construcción. Comunidad de Los Rosales: tiene una población de 200 personas y esta ubicada en la Municipalidad de Capitán Miranda: no posee larga data aún y sigue en crecimiento. A pesar de estar a poca distancia del centro mismo de lo que es el distrito, los pobladores manifiestan gran descontento con las autoridades locales refiriéndose a los pedidos en sí de falta de atención a sus reclamos, como ser limpieza de patios baldíos y señalización de caminos. En su mayoría los pobladores trabajan en el centro de la ciudad, dedicados a diversas actividades. Comunidad de Paraíso: la población es de 500 personas y esta ubicada en la Municipalidad de Capitán Miranda: fundada en 1988 con unas 7 familias, con los primeros caminos enripiados formados en 1996, y ha crecido en forma rápida durante los últimos 5 años.

A pesar de las pequeñas acciones que se dan en los entes gubernamentales, ninguna de estas comunidades cuenta con un plan de acción ante emergencias, tienen conocimiento del comité de emergencia local pero no articulan acciones, tampoco reciben capacitaciones e información sobre reducción de riesgos. Ninguna de las comunidades maneja información suficiente sobre reducción de riesgos. Son concientes de que deben fortalecer sus conocimientos y pequeñas capacidades y solo falta una voluntad política para poder realizar grandes logros en beneficio de la comunidad ya que necesitan apoyo de la gobernación y el municipio.

Es necesario trabajar en forma conjunta e involucrar a todos los actores para unir fuerzas y así poder lograr el objetivo principal, se debe dar mucha participación a las comunidades ya que son ellas las beneficiadas y así poder mejorar su calidad de vida.

Por otro lado es de suma importancia poder trabajar de manera coordinada y complementar la información que poseen y así en conjunto con los procesos de prevención y preparación apoyar la gestión de la SEN al igual que a los Comités de Emergencia Locales y Departamental, donde la CRP apoyaría como institución que posee experiencia en el manejo de la gestión y reducción del riesgo, sería un momento ideal para lograr el desarrollo comunitario de estas comunidades y sobre todo generar la visión de que las mismas, al estar preparadas, puedan apoyarse por si mismas y sobre todo reducir el impacto del evento. Además ayudara a que iniciativas similares formen parte de sus prácticas con el fin de lograr la reducción y gestión del riesgo a nivel comunitario.

DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

Datos geográfico y poblacional:

El Departamento de Ñeembucú ubicado en el extremo suroeste de la Región Oriental rodea por los ríos Paraguay y Paraná la vertiente del primero de ellos esta constituida por el río Tebycuary y sus afluentes, el clima es fresco y húmedo debido a los esteros ríos y arroyos que bañan el departamento. Cuenta con una población de 83.617 habitantes, de las cuales 44.338 viven en la zona urbana y 39.229 en la zona rural y cuenta con una superficie de 12.147 Km². Su población crece a un ritmo de 2.3% anual, siendo su densidad poblacional de 6.8 personas por kilómetro. En Ñeembucú viven aproximadamente 7 personas por cada kilómetro, uno de los pocos departamentos con mayoría de sus habitantes residiendo en el área urbana, aunque la diferencia con la rural sea mínima su capital es Pilar. La distribución poblacional por sexo es: mujeres - 48.4% y hombres - 51.6%. El departamento está dividido en 16 distritos: Pilar, Alberdi, Cerrito, Desmochados, Gral. José E. Díaz, Guazú-Cuá, Humaitá, Isla Umbú, Laureles, Mayor José J. Martínez, Paso de la Patria, San Juan Bautista de Ñeembucú, Tacuaras, Villa Franca, Villa Oliva y Villalbín.



Aunque de 1972 a 1992 no hubo mucha variación en la población económicamente activa, se observa un aumento importante entre 1992 y 2002, aunque la tasa de empleos ha tenido una leve disminución. En cuanto a la población por grupos de edades: La infantil hasta 14 años es de 32.8%, seguido de la juvenil que es un 23.2% de 15 a 29 años, mientras que la población adulta corresponde a un 31.7 % desde los 30 a 59 años, y por último la población de la tercera edad es de 12.2% de 60 años y más. Los niños y jóvenes constituyen más de la mitad de la población. Cabe mencionar que por cada 5 hogares, existe 1 hogar dirigido por una mujer y en un porcentaje de 20.4%.

Ñeembucú tiene el 24,6% de sus hogares con carencias en acceso a la educación, que supera el 4,3 puntos porcentuales al valor Nacional. Aunque la proporción de hogares altamente carenciados es menor en el área urbana que en la rural.

Históricamente es considerado un departamento ganadero por excelencia, se estima que en Ñeembucú se superan las 600.000 cabezas de ganado vacuno y en menor número e importancia se dedican a la cría de ovejas, cerdos y cabras. En lo que respecta a la agricultura, es más bien minifundaria, siendo el algodón su principal cultivo de renta, en cuanto al cultivo de maíz, son los de mayor importancia para el consumo además de la mandioca, sandía, maní, poroto y otros.

La pesca es una de las actividades de mayor relevancia como ocu-

pación en la zona. Los ríos Paraguay y Paraná dan sustento a más de 2.000 familias del Departamento, las variaciones ictícolas más comercializadas son: el surubí, el dorado y el pacú. La producción de miel, a pesar de no alcanzar grandes volúmenes, en los últimos años se ha convertido en una alternativa rentable para los habitantes de la zona.

Indicadores de reducción de riesgos y preparativos para desastres (aplicación de la línea de base) - resumen

La aplicación de la línea base se realizó en la Gobernación del Departamento de Ñeembucú, Municipios de Pilar y Paso de Patria y la comunidad de Paso de Patria.

Nivel departamental:

El gobierno departamental, tiene escasa experiencia en la gestión de riesgo, trabajo en la capacitación de un grupo de funcionarios en el tema, pero no ha podido aglutinar a todos los acto-

res sociales para el funcionamiento de un comité de emergencia local o departamental. No se realizan seguimientos ni acciones del grupo conformado, salvo en los casos de emergencia. La gobernación no cuenta con un presupuesto para la reducción de riesgo. El ente no posee un sistema de alerta temprana; cuenta con un precario sistema de mapeo, tienen lugares identificados y disponibles como espacios alternativos de traslado cuando ocurren inundaciones. La institución tampoco cuenta con una base de datos, tampoco medidas de reducción de riesgos. No posee planes de contingencia.

Al no contar con recursos económicos, se recurre a la SEN para obtener la asistencia en lo que fuese necesario a los que han sido afectados por el evento. El departamento no cuenta con un plan de contingencia ni sistemas de alerta temprana, es decir que solamente pueden guiarse por referencias de situaciones habituales en el año; siendo su mayor riesgo las inundaciones en el área de la capital del departamento como algunos pueblos a su alrededor y también hoy en día no se descartan las sequías que ocurren desde hace unos años durante los meses de septiembre a diciembre. Poseen un sistema de mapeo pero el mismo es muy precario y además hay que actualizarlo.

No hay un sistema destinado a al manejo de la información, en cambio si se realizan a través de los medios de comunicación, difusiones que tengan relación directamente a la reducción de riesgo. Saben que organizaciones como la CRP generalmente generan este tipo de información y que se propagan por los medios; se hace referencia a que este tipo de noticias o información aunque no se tiene conciencia de su importancia. No existe sistematización de las experiencias de actividades realizadas ante situaciones acontecidas en el departamento, pero si hay intención de empezar a realizarlas a partir de próximos casos de emergencia. En los medios masivos de comunicación, como radios comerciales y comunitarias, TV de aire y cable, no hay información educativa acerca de Reducción del Riesgo de Desastres.

En cuanto a las capacitaciones, dentro del personal de la gobernación, existe personal capacitado en GDR por medio de capacitaciones desarrolladas por OFDA.

Nivel municipal:

Estos municipios carecen de planes de preparación para afrontar situaciones de emergencia en sus comunidades, pero si realizan acciones logísticas y técnicas en el momento del evento. Los municipios no cuentan con recursos para la gestión de riesgos, pero contemplan, en su presupuesto, pequeños gastos para la respuesta a las emergencias. Aunque no cuentan con sistemas de alertas, ni mapeo general, tienen bien identificadas las zonas más vulnerables y los posibles albergues para las familias afectadas.

En lo referente a normas o leyes, la municipalidad solo dictamina ordenanzas que hablan de temas específicos como ser el sistema de recolección de basuras, temas de salubridad e higiene, es decir temas directamente ligados a reducción de riesgo. No existen planes de contingencia y por ende tampoco en las comunidades o barrios más importantes y mas vulnerables con relación a enfermedades post evento, pero siempre se intenta responder dicha acción con un trabajo conjunto con los centros de salud local.

En cuanto a la infraestructura, existe un constante mantenimiento del muro de contención, que se construyó en toda la franja que bordea la ciudad de Pilar. También se ha reforzado la infraestructura de los edificios del RC2 (local militar), la iglesia local y el polideportivo comunitario (DIBEN) esto es debido a que se utiliza siempre como albergue temporal cuando ocurre alguna situación de emergencia por inundaciones. En cuanto a la construcción de

viviendas que contemplen técnicas de construcción innovadoras de acuerdo al análisis de vulnerabilidad pre-existente, se comenta que se han construido 80 viviendas a través del Programa Nacional de Viviendas, destinadas a pobladores que venían siendo afectados por inundaciones.

En cuanto al sistema de información sobre riesgos, los medios de comunicación no promueven un conocimiento relativo a prevención ni mitigación, solo en casos específicos cuando acontece el evento, colaboran con la difusión de datos. No se posee sistematización de las experiencias basadas en emergencias anteriores, si se hacen referencia de que a través de lecciones aprendidas, se puede contar hoy con un rubro dentro del presupuesto general anual para situaciones de emergencias, lo que ayudaría al funcionamiento mínimo del Comité de Emergencia Local durante todo el año. También se reconoce la necesidad de contar con un Plan de Gestión de Riesgo. No existen mecanismos de generación y divulgación de información en estos momentos.

En cuanto a las capacitaciones, el personal municipal ha accedido a cursos sobre gestión local, siendo estas prácticas: Jornadas Comunitarias, Primeros Auxilios Comunitarios y Extinción de Incendios Domiciliarios, en adición a un curso sobre la Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos, como así también la Difusión de Normas Básicas de Prevención y Promoción de Ordenanzas donde hace referencia al compromiso de la comuna a destinar fondos para casos de emergencias.

Si bien el municipio no cuenta con un sistema de divulgación para casos específicos de reducción de riesgos, tienen acceso a diferentes medios de la prensa local para cualquier actividad y por ende el público en general ya que son muy asistidas la radio y la televisión local, en momentos de emergencia dedican grandes espacios en los medios, pero solo lo realizan una vez desatada dicha situación.

Nivel comunitario:

Se encuentra en el centro mismo de la ciudad, es una comunidad pequeña, poseen muy pocos conocimientos acerca de lo que es GDR, es decir que todos los conocimientos que tienen lo adquirieron a través de las capacitaciones de la CRP, no hay seguimiento de las mismas y como el interés o la prioridad en estos momentos, tanto para ellos como la intendencia, no es este tema, se han quedado con nociones aprendidas en las instrucciones, es decir que existen actividades en Sección de Respuestas, con relación a los instrumentos, infraestructura y servicios, tanto así como en la sección de información, no poseen datos o no tienen ni idea de cómo actuar en situaciones de emergencias en forma organizada y sistemática, si lo hacen empíricamente. La comunidad no cuenta con ningún plan de acción ante posibles desastres, con la escasa información y ayuda gubernamental la comunidad sigue muy expuesta a situaciones de emergencia. Alguna información sobre reducción de riesgos ha sido recibida a través de la Cruz Roja local que se encuentra trabajando en la zona.

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Datos geográfico y poblacional:

San Pedro es el departamento de la Región Oriental que mayor superficie posee, con 20.002 km². Residen en él 16 personas por km², con un total de 318.698 habitantes, lo que equivale al 6,2% de la población total del país. La población indígena, llega a casi 3.000 aborígenes. Está dividido en 19 distritos que son, Antequera, Capi'ivary, Chorê, General Elizardo Aquino, General Isidoro Resquín, Guayaibí, Itacurubí del Rosario, Lima, Nueva Germania, San Estanislao, San Pablo, San Pedro, Santa Rosa del Aguaray, Tacuatí, Unión, Veinticinco de Diciembre, Villa del Rosario, Yataity del Norte y Yrybucua; la capital es San Pedro de Ycuamandiyú.

A pesar de haber bajado su ritmo de crecimiento en el período 1992-2002, la población actual alcanza cinco veces la observada en 1950. Presenta la mayor proporción de residentes en área rural del país, de cada 10 pobladores, 8 residen en el campo y 2 en las ciudades. La composición por sexo revela que existe una mayoría masculina. Respecto a documentación, poco más del 90% de las personas registró su nacimiento, mientras que menos del 60% posee Cédula de Identidad.

Tanto el número de locales de los niveles primario y secundario como el total de cargos docentes en primaria han aumentado sucesivamente a través de las décadas. El total de alfabetos, que sólo en los últimos diez años ha aumentado en más de 35.000 personas, absorbe actualmente a más del 90% de la población mayor a 14 años. Poco más del 35% de las personas de 7 años y más de edad asiste actualmente a algún centro de educación formal. Existen más de 100 centros de atención primaria de salud a los que los pobladores de San Pedro pueden recurrir, cantidad que representa ocho veces la del año 1962, siendo hoy la mayor a nivel nacional.

La PEA ha ido aumentando entre 1962 y 2002. En la actualidad 98 de cada 100 personas económicamente activas se encuentran ocupadas. En coherencia con una población mayoritariamente rural, el principal sector económico es el primario (agricultura y ganadería). Entre los principales cultivos, la soja y el arroz han tenido un importante incremento de producción desde el año 1992, y el maíz y el tabaco lograron recuperar sus volúmenes de cosecha. A nivel nacional es el departamento que mayor producción de tabaco presenta, y el segundo respecto al algodón, a pesar de que la cantidad de toneladas cosechadas disminuyó notablemente en la década pasada. San Pedro es, por un lado, el mayor productor de ganado equino del país, y por otro, de ganado vacuno de la Región Oriental.

Indicadores de reducción de riesgos y preparativos para desastres (aplicación de la línea de base) - resumen

La aplicación de la línea de base se realizó en la Gobernación del Departamento de San Pedro, Municipio de San Estanislao y en la comunidad de Ykua Paí.

Nivel departamental:

La gobernación no cuenta con una estrategia de preparación, contingencia ni respuesta para desastres. Realizan acciones de emergencias según el evento conformándose un equipo de trabajo en forma urgente para dar respuesta rápida. No tiene sistema de alerta temprana, poseen un sistema de mapeo que no especifica las zonas de riesgos, rutas de acceso o evacuación entre otros. No tienen asignados recursos en su presupuesto para respuesta a desastres ni para reducción de riesgos.



No existen normas y leyes que se basen en las medidas de reducción de riesgos. No posee datos acerca de inversiones económicas realizadas con relación a mantenimientos de infraestructura o de otra índole y en cuanto a la información se realizan a través de los medios de comunicación, difusiones que tengan relación directa a RDR. En cuanto a la sistematización de experiencias de actividades realizadas ante situaciones de esta naturaleza acontecida en el departamento, no existe ninguna. Conversando con el responsable de darnos la información nos comenta que es necesario realizar dicha sistematización y que sería interesante empezar ahora con este tipo de actividad cuando para estar preparados antes de que acontezca alguna situación de emergencia en la zona.

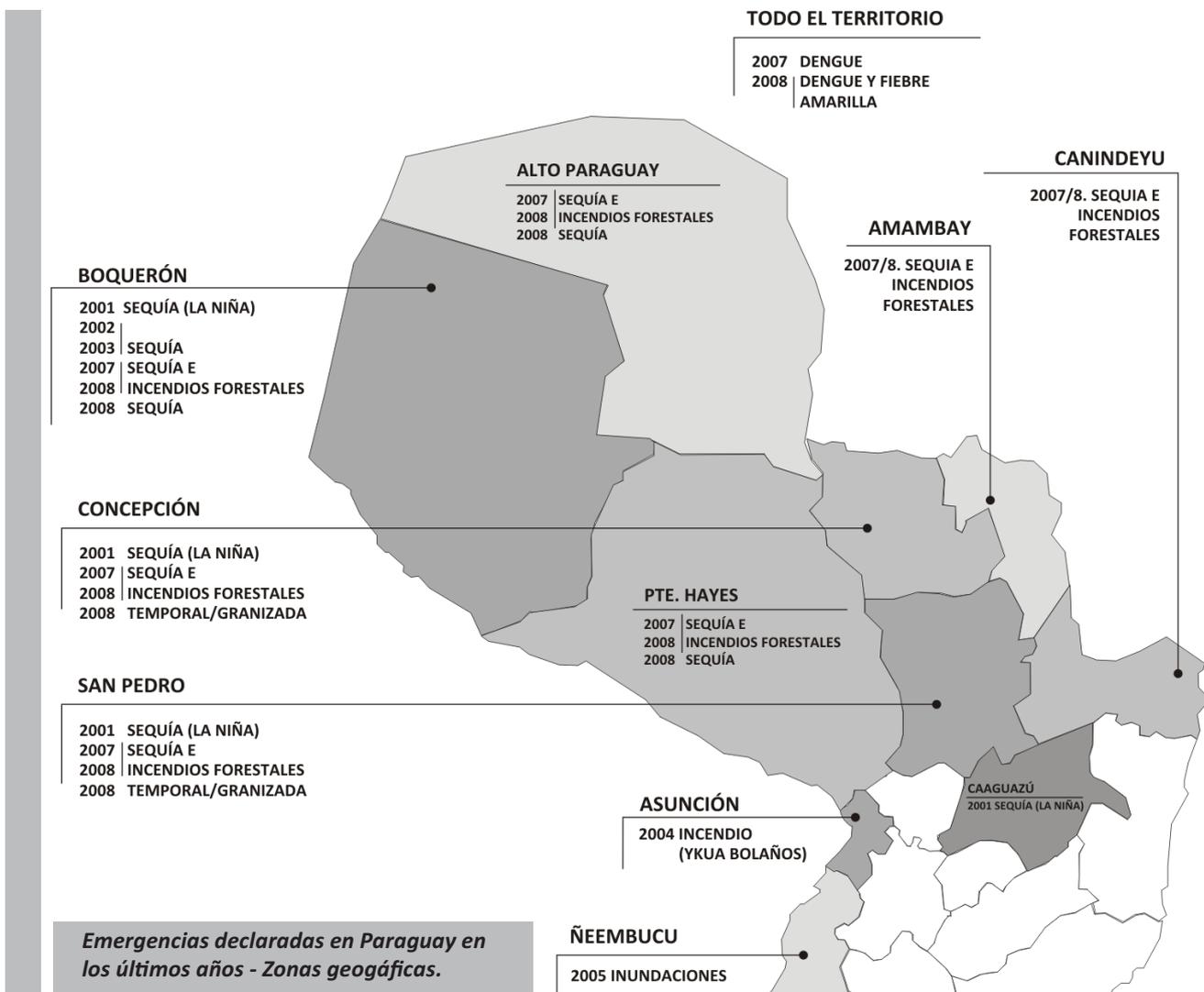
Nivel municipal: la municipalidad no cuenta con estrategias de preparación para desastres, tampoco presupuesto para este menester. No tiene conformado un comité de emergencia local, ni SAT, solo realiza acciones espontáneas en caso de emergencias. Cuentan con mapas en la que identifican zonas seguras, vías de acceso a la ciudad, rutas de evacuación. La municipalidad no participa en el Sistema Nacional de Emergencia, sino coordina directamente con la gobernación departamental. Trabaja con otras instituciones para responder a situaciones específicas.

No existe un SAT formal, aunque en caso de emergencia se emiten anuncios en las radios comunitarias para su difusión usando información de distintas fuentes, incluyendo el MSPBS y la región sanitaria, llegando a toda la población del municipio. No existe base de datos o un sistema de gestión de información. Existen ordenanzas municipales aplicadas en cuanto a normas de tránsito, construcción e industria. No hay planes de contingencia, o planes de desarrollo o salud local incluyendo temas vinculados a la reducción de riesgos.

Nivel comunitario: la comunidad no tiene una estrategia de preparación para desastres, contingencia ni respuestas. La comunidad conoce la existencia y funcionamiento del Comité de Emergencia Departamental SAT informal, utilizando los celulares para llamar a los vecinos y familiares. No se registran mapas comunitarios, base de datos y sistema de gestión de información.

VI SITUACIONES DE EMERGENCIAS EN LOS ULTIMOS AÑOS Y LA RESPUESTA

En este apartado, se tomaran como punto de análisis las situaciones de emergencia, en los últimos ocho años (2001 al 2008), que han afectado al Paraguay y las cuales han sido consideradas o declaradas Situaciones de Emergencia por parte del estado, algunas con asistencia a nivel nacional y otras con movilización de recursos para ayuda internacional. A lo largo de este periodo hemos experimentado sequías en la zona del Chaco Central, inundaciones en Ñeembucú, Incendio en la capital, emergencia epidemiológica por dengue y luego por fiebre amarilla en todo el territorio nacional, incendios forestales y sequía en las Regiones Oriental y Occidental (San Pedro, Concepción, Amambay, Canindeyú, Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes), Temporal y Granizada en la zona Norte (Concepción y San Pedro) y nuevamente sequía en el Gran Chaco, según se observa en el mapa siguiente



SITUACIONES DE RIESGOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL PARAGUAY

En este mapa se puede apreciar todas las situaciones de riesgos acaecidos en los últimos 8 años en el Paraguay; aunque se ha asumido el carácter de emergencia, no siempre implicaron declaraciones de emergencia por parte del estado y son:

Año	Evento	Zona Geográfica
2001	Sequía	Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, Concepción, San Pedro, Caaguazú
2002/2003	Sequía	Chaco Central
2004	Incendio	Asunción
2005	Sequía	Chaco Central
2005	Inundaciones	Ñeembucú
2007	Sequía e Incendios Forestales	Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, concepción, San Pedro, Amambay, Paraguari, Alto Paraná, Canindeyú
2007	Dengue	Todo el territorio de la República
2007	Inundaciones	Asunción
2008	Dengue y Fiebre Amarilla	Todo el territorio de la República
2008 ¹	Temporales y granzadas	Amambay, Concepción, San Pedro, Canindeyú
2008	Sequia	Región Oriental o Chaco y Ñeembucú

Escenario de Riesgos en Paraguay en los últimos años - Según cronología

Para una mejor ilustración de los escenarios que se mencionan en el anterior cuadro, se hace un resumen de la situación e intervención, con la limitación de que solo se cuenta con datos proveídos de intervenciones realizadas por la Cruz Roja Paraguaya, el Sistema de las Naciones Unidas en el Paraguay, COOPI, INTERMON/OXFAM entre otros, sin embargo a partir de los incendios forestales y sequía (2006-2007) ya se cuenta con proyecciones realizadas por la Secretaría de Emergencia Nacional, cabe mencionar que la debilidad sigue siendo la sistematización de la información. El resumen es como sigue;

Año:	evento causal:	Localización:
2001	Sequía (La Niña)	Chaco Central y departamentos de la Región Oriental
Situación:		
Desde junio de 1999 no se han registrado lluvias significativas en gran parte de la Región Occidental del país y en particular en la zona del Chaco. A finales de 1999 y principios del año 2000 se registraron algunas precipitaciones aisladas que no fueron suficientes para recuperar la agricultura, los pastos para el ganado y mejorar los niveles de agua de las reservas y tajamares existentes. Esta sequía, que ha venido acompañada de una fuerte ola de calor, ha sido especialmente dañina en el Departamento de Boquerón donde la escasez de agua, tanto para el consumo humano como para la ganadería y la agricultura, está afectando significativamente a la población. La falta de precipitaciones ha afectado seriamente a la producción agrícola del Departamento de Boquerón lo que implica una escasez de alimentos ya que la mayor parte de estos cultivos son para el autoconsumo. En estas circunstancias, la población indígena resulta la más afectada por la sequía ya que, por un lado, muchas familias han perdido sus cultivos de autoconsumo, y por otro lado también se han perdido puestos de trabajo en la industria agrícola y ganadera. Ante esta situación, el Gobierno Departamental declaró el Estado de Emergencia y empezó a tomar medidas para contribuir a satisfacer las demandas de agua potable de las poblaciones indígenas que componen el sector social más vulnerable y con menos recursos para afrontar este tipo de situaciones. Sin embargo, la capacidad del Gobierno Departamental es limitada por lo que es necesaria la asistencia internacional.		
Respuesta:		
El Comité de Emergencia Nacional (CEN), ha asistido a la zona coordinando acciones para satisfacer la demanda de alimentos y de agua, con el gobierno departamental de Boquerón. En cuanto a asistencia, la CRP con el apoyo de la CR-Española a través de fondos del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (DG-ECHO), desplegó una operación de ayuda humanitaria a favor de las personas afectadas por la sequía ECHO/TPS/210/2001/06006, con el mismo se benefició a 1.979 familias de 39 comunidades, con el apoyo alimentario durante 5 meses y además 852 familias de 18 comunidades fueron beneficiados con la construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua (tajamares con filtros y pozos profundos) esta operación tuvo un costo de Euros 300.000. COOPI ejecuto una operación ECHO/TPS/210/2001/06007, en los departamentos de Caaguazú, Concepción y San Pedro, beneficiando a 25 comunidades, 2.690 familias en la excavación de 8 pozos profundos, 1.200 tanques de 500 litros y capacitaciones en gestión y administración de infraestructuras de agua y de recursos naturales.		

Año:	evento causal:	Localización:
2002-2003	Sequía	Chaco Central
Situación		
<p>Prolongada sequía en el Departamento de Boquerón, escasa e insuficientes lluvias lo cual afecta directamente a los medios de subsistencia, desde el mes de junio de 2001, las familias fueron agotando sus reservas de alimentos y agua. Aproximadamente 5.000 familias indígenas y campesinas afectadas por los efectos de esta situación y con necesidad de agua y alimentos, se registraron 17 fallecidos entre adultos y niños por enfermedades relacionadas al consumo de agua contaminada y mal nutrición crónica. Las condiciones en esta región van en constante deterioro por la debilidad de la infraestructura de acopio y abastecimiento de agua y la dispersión geográfica existente en la región. En cuanto a los niveles locales de respuesta, se activo el Comité de Emergencia Departamental, liderado por el gobernador y se acoplo el único municipio existente en el departamento¹ (hasta ese momento) de Mariscal Estigarribia, trabajando articuladamente y basados en la planificación de la respuesta a esta situación. La Junta Municipal de Mariscal Estigarribia, por una Resolución Municipal No. 05-2002 – Acta No. 18-2002 de fecha 10.09.02, declara la urgencia alimentaría en las comunidades indígenas del Distrito de Mariscal Estigarribia – Departamento de Boquerón, por la falta de lluvias que soporta el distrito (sequía). Por su parte la Junta Departamental de Boquerón, por una resolución J.D. No. 354-2002, declara estado de urgencia alimentaría en las comunidades indígenas del Departamento de Boquerón, en fecha 20.09.02. La Presidencia de la Republica, por Decreto No. 18862 del 02.10.02, declara situación de emergencia al Chaco Central, afectado por una fuerte sequía.</p>		
Respuesta		
<p>El CEN ha asistido a la zona coordinando acciones para satisfacer la demanda de alimentos y de agua. El SNU movilizó un equipo de evaluación solicitado por la CEN, para establecer las prioridades derivadas de la situación de emergencia y realizó una serie de recomendaciones para la atención a la emergencia y post-emergencia. La CRP asistió a 5.929 familias de 51 comunidades del departamento de Boquerón durante 4 meses en la distribución de paquetes alimentarios, construcción de 74 sistemas de abastecimiento de agua, distribución de agua, educación y promoción en higiene, agua y saneamiento, la inversión realizada por esta institución fue de \$ 645.870, fondos provenientes de la Federación Internacional de Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID) y DG-ECHO. COOPI ejecuto el proyecto de apoyo a las comunidades indígenas y rurales – ECHO/PRY/210/2002/01001, beneficiando a 3.100 familias de 71 comunidades indígenas, con la distribución de un kit de alimentos por 3 meses, distribución de agua, entrega de alimentos y capacitación en salud y nutrición, el costo de la operación fue de Euros 470.000.-</p>		
<p>4. A la fecha de elaboración del PRESENTE documento, en el departamento de Boquerón existen 3 municipios, funcionando desde el año 2007.</p>		

Año:	evento causal:	Localización:
2004	Incendio	Asunción
Situación		
<p>Con el incendio del Supermercado Ykua Bolaños, acaecido el 1 de agosto del 2004, el Paraguay enfrentó una situación que se ha denominado <i>la mayor emergencia del país en los últimos años</i>. Las economías y la vida cotidiana y productiva de muchas personas han sido seriamente dañadas, cuando no destruidas por completo. Ello incluye no solo un efecto devastador sobre la producción y el empleo de cientos de trabajadores, sino también la destrucción de un esfuerzo acumulado por décadas, tanto por gobiernos como por las empresas, organizaciones no gubernamentales y la población en general. Esta situación, tuvo un impacto sostenido sobre la población de todo el país. Además de dejar mas de tres centenares de personas fallecidas, heridas y un sinnúmero de desaparecidos, ha movilizó la solidaridad nacional e internacional. Cabe destacar que ninguna de las organizaciones estatales o privadas estaba preparada para este evento. Los sistemas de salud colapsaron y las organizaciones quedaron desorbitadas. Pero las secuelas de esta situación repercutieron en la ciudadanía, la sensación de inseguridad esta presente en todas las personas, los efectos directos en las víctimas y sus familiares son diversos, así como los niveles de necesidad proveniente de esa población. Todas las instituciones públicas y privadas del país fueron movilizadas ante esta emergencia que ha tomado distintas aristas acorde fue evolucionando, no solo la primera respuesta sino la evolución de esta a una situación mas prolongada.</p>		
Respuesta		
<p>Por Decreto de la Presidencia de la Republica No. 2963 del 2 de agosto del 2004, se declara situación y estado de emergencia sanitaria en la ciudad de Asunción por el plazo de 30 días. Consecuentemente a través de un Decreto Presidencial No. 264 de la misma fecha (02.08.04) se crea y se integra la Comisión Fiscalizadora de las donaciones con motivo de la tragedia ocurrida en la ciudad de Asunción, conformada por personas representantes de las siguientes instituciones: Secretaria de Acción Social, Pastoral Social, Representante del Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) y CRP, Rotary Club, Asociación de Clubes de Leones y Asociación de Bancos del Paraguay. La SEN con el apoyo del SNU elaboro un Plan de Acción y Transición (PTR) para hacer frente a las demandas de la etapa de respuesta y rehabilitación, la misma ha establecido 9 líneas de acción prioritarias para trabajar esta situación. La conformación de la estructura operativa (6) gira en torno a distintas entidades públicas, incluyendo las FFAA, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), Ministerio del Interior, Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), Viceministerio de la Juventud. En cuanto a gestión de la información sobre relevamiento de las víctimas, la DGEEC elaboro un mapeo y estadísticas de los mismos. Equipos de primera respuesta (bomberos) de la ciudad de Corrientes, Republica Argentina, durante el desarrollo del incendio (1 y 2.08.04) donaciones provenientes del Gobierno Argentino, Brasilero y Chileno en las primeras 24 horas después ocurrido el evento. El Ministerio de Asuntos Exteriores de España envió un ERU de Intervención psicosocial de la CR-Española (4 especialistas psicólogos) para coordinar con los especialistas nacionales en el tema. La Organización Panamericana de Salud-la Organización Mundial de Salud (OPS-OMS) movilizó un experto en manejo del sistema SUMA, además de la asistencia técnica del delegado regional de OPS para manejo de desastres en el sector Salud. La Oficina de Asistencia para Casos de Desastres (OFDA) intervino con un medico experto en manejo de desastres. El SNU ha movilizó su equipo interagencial de manejo en desastres (UNDMT) y se aboco a la tarea de apoyar al gobierno nacional en la coordinación al CEN, movilizó un equipo nacional de UNDAC (Equipo de las Naciones Unidas de Coordinación y Evaluación de Desastres). También movilizó fondos para líneas específicas de intervención. La CRP, apoyo las tareas de primera respuesta, así como recursos humanos en el manejo de SUMA (coordinado por OPS) y asumió la responsabilidad de la línea 2 del PTR que es la de prevención y preparación para desastres a nivel comunitario y escolar.</p>		

Año:	evento causal:	Localización:
2005	Inundaciones	Ñeembucú
Situación		
<p>Después de una prolongada sequía que azoto por 7 meses al Departamento de Ñeembucú y en el último trimestre del año 2004, esta ha sido afectada por precipitaciones que han superado ampliamente el promedio de precipitación de la época (1.344 milímetros), considerando que en el año cayo 1.453 milímetros de lluvias. Provocando inundaciones que generaron importantes pérdidas en cultivos y desplazamiento de algunas familias de los distritos que ocupan el sur del departamento. A raíz de esta situación el río Paraguay, solamente en el mes de noviembre, creció 3 metros (mes de mayor registro de lluvias 393 milímetros); la altura del río mencionado a la fecha fue de 6,35, teniendo en cuenta que la altura de alerta en Pilar es de 7 metros.¹ En cuanto a los muros de contención los mismos presentaron disparidad en su estado estructural, en evidente estado de deterioro y peligros inminentes para la seguridad de la ciudad. Las vías de comunicación requieren trabajos de urgente reparación por las fisuras, pozos y profundas grietas que no se notan a simple vista.² En la región sur del departamento, los caminos y puentes evidencian necesidades de limpieza y mantenimiento de las aberturas de entrada y salida de caudales de agua para aumentar el volumen de agua de acuerdo a la capacidad. Deterioro de los taludes de las cabeceras y la totalidad de los puentes y alcantarillados, debido al desmoronamiento del terraplén, esta situación repercute en la estabilidad de la estructura del puente. ³Registros indican la existencia de 2.308 familias afectadas directamente por efecto de las inundaciones, procedentes de Pilar y los distritos de Desmochados, Isla Umbú, Alberdi, Villa Oliva y Mayor Martínez. En cuanto a afectación económica, se ha tenido pérdidas en un promedio departamental del 60% en los rubros de autoconsumo (maíz, poroto, habilla, sandía, zapallo, etc.) lo que aumenta la inseguridad alimentaria familiar. El cultivos de renta represento un promedio de perdida del 40% (algodón, sésamo) con posibilidad de recuperación si condiciones climáticas mejoran. ⁹ de los 16 distritos han experimentado perdidas en materia agropecuaria en distintos porcentajes en el orden de autoconsumo que va de 30 a 90% (registrado en el distrito de Tacuaras - Asentamiento Belén) y el de renta entre 30 al 80% (registrado en el distrito de mayor perdida en autoconsumo). En lo que a ganadería refiere, la inundación afecto los campos, en lugares de pastoreo.⁴ En cuanto a salud, el principal problema es la comunicación entre centros y puestos de salud del departamento, esto debido a los cortes en el servicio de telecomunicaciones y la inaccesibilidad a algunas comunidades. Necesidad abastecimiento en cuanto a medicinas curativas de primeros auxilios, pero la inaccesibilidad para contar con un vehiculo todo terreno (4X4) y el combustible para el mismo, hace que no se puedan distribuir los insumos y medicamentos existentes en la región sanitaria, por otro lado la necesidad de contar con suero antiofidico se hace necesaria ya que los casos han crecido y se espera mayor demanda de este suero. La necesidad de contar con heladeras en los centros de salud para preservar medicamentos y vacunas es una de las demandas prioritarias de este sector.</p>		
Situación		
<p>El Comité de Emergencia Departamental (CDE) y el Comité de Emergencia Local (CEL) de Pilar fueron activados, ambos en una sola coordinación de acciones con el CEN, quienes han realizado asistencia a las poblaciones afectadas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), movilizo un equipo de evaluación a la zona, en apoyo al CEN y al CDE, apoyándolos en delinear líneas de trabajo para la respuesta a emergencia y post-emergencia, específicamente en la elaboración de un plan de contingencia para inundaciones y capacitación a los representantes distritales en el manejo de situaciones de emergencia. La CRP, movilizo recursos de la CR- Suiza para asistir a una de las comunidades mas afectadas (Belén) ubicada en el distrito de Tacuara, la ayuda humanitaria consistió en la provisión de un paquete alimenticio mensual por el termino de 3 meses, mientras reactiven sus cultivos, así como capacitaciones en agua y saneamiento y diagnostico comunitario en Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC), el numero de familias beneficiadas fue de 150.</p>		
<p>5. Documento entregado por la Intendencia de Pilar. 6. Ministerio de Agricultura y Ganadería – Proyecto de Desarrollo Rural y Mejoramiento Ambiental de la Región – DERMASUR. 7. Datos del Gobierno Departamental de Ñeembucu en fecha 29-12-04. 8. Director de la Región Sanitaria de Ñeembucu.</p>		

Año:	evento causal:	Localización:
2007	Dengue	El territorio de la República del Paraguay
Situación		
<p>El Paraguay atravesó por una situación de emergencia epidemiológica por la presencia del <i>Aedes Aegyptis</i> (dengue), a finales del 2006 (diciembre) el número total de casos confirmados en el país fue de 366. Tan solo un mes después las cifras aumentó hasta llegar a 1.873 casos confirmados. Ante la posibilidad de una epidemia de la mortal variable hemorrágica, el MSPBS declaró alerta epidemiológica considerando que la circulación de los serotipos del virus del dengue y la existencia de gran número de personas susceptibles de contraer el virus por una segunda vez, además de la alta densidad del mosquito transmisor, por Resolución S.G. No. 26, declaró una alerta epidemiológica en todo el territorio de la República del Paraguay el 12 de enero, seguido por una declaración de estado de emergencia por Resolución No. 3159 el 27 de febrero. Desde el comienzo del año hasta el fin de abril cuando tasas de afectación bajaron por 70-80% en la capital, el MSPBS registró un total de aproximadamente 28.000 casos de dengue clásica confirmadas, con alrededor de 80% de los casos registrados en Asunción y el Departamento Central, y casos registrados en 17 de los 18 regiones sanitarias del país con tendencia acentuando en Asunción, Central, Amambay, Alto Paraná, Cordillera, Guaira y Paraguari, y casos importados en el Departamento de Boquerón. Sin embargo, reportes de expertos médicos en adición a encuestas realizadas a nivel central, indicaron que las cifras pudieran haber superado fácilmente 100.000 casos debidos en parte a la alta tendencia de automedicar para los síntomas de la enfermedad, y bajos números de hospitalizaciones (2.264 personas según datos de la OPS-OMS hasta el comienzo de marzo). El mismo Ministerio registró 6 fallecidos con dengue hemorrágico (shock) confirmado, 5 fallecidos con dengue visceral (serotipo 3), y 2 fallecidos con serotipo desconocido.¹</p>		
Respuesta		
<p>La respuesta fue coordinada por la SEN en coordinación con el MSPBS, la OPS-OMS y otras instituciones, incluyendo principalmente la Secretaria del Medio Ambiente (SEAM) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) entre otros. Principales acciones en el sector salud notados por la OPS-OMS incluyeron la provisión de atención medica de pacientes 24 horas al día, capacitaciones sobre el manejo de pacientes y planificación de su replica en demás departamentos con nuevos casos sospechosos. Las instituciones mencionados anteriormente desarrollaron un plan de respuesta incluyendo campañas para destruir criaderos en escuelas y capacitaciones con alumnos para la replicación en sus hogares, una campaña masiva de destrucción de criaderos trabajando casa por casa identificando casas y baldíos a ser sancionadas al no cumplir con nuevas normativas establecidas para contener la expansión del virus, y visitas a los distribuidores de neumáticos identificados como lugar principal de criaderos del mosquito transmisor.</p> <p>Acciones adicionales realizadas por otras instituciones, incluyeron un plan de acción de la OPS-OMS financiado por AEI y USAID/OFDA cubriendo el control de vectores (fumigación), acciones comunitarias preventivas, asistencia médica, fortalecimiento de laboratorios y capacitaciones a personal profesional médicos.²</p> <p>La CRP también lanzo una operación de respuesta, en distintas líneas de acción, incluyendo la distribución de mosquiteros impregnados a centros de salud públicos, la habilitación de 2 consultorios médicos gratuitos en su hospital de Asunción y un programa de donación de sangre, en adición al desarrollo de 2 campañas preventivas, una a nivel comunitario trabajando casa por casa realizando charlas de sensibilización, llevando datos sobre el estado de la presencia de criaderos en casas y baldíos cerrados y llegando a 17.127 familias de 139 comunidades, y una campaña nacional preventiva en los medios masivos nacionales y locales.</p>		
<p>9. Boletín Epidemiológico Semanal DGVS-MSPBS, Semana epidemiológica 14: del 30 de marzo al 5 de abril de 2008. Boletín Epidemiológico Semanal DGVS-MSPBS, Semana epidemiológica 15: del 8 al 14 de abril de 2007.</p> <p>10. Informe epidemiológico OPS-Paraguay, 7 de marzo 2007.</p>		

Año:	evento causal:	Localización:
2007-2008	Sequía e Incendios Forestales	San Pedro, Concepción, Amambay, Canindeyu, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay

Situación

El cambio climático aparece en escena y en el 2007, el país vivió uno de los inviernos más crudos y una de las sequías más extremas. Las heladas quemaron los follajes de la vegetación y la falta de agua agravó el cuadro que propicia el desastre de los incendios. Desolador es el panorama que se vive en Paraguay, luego de tres semanas seguidas de incendios. Datos de la Dirección General de Meteorología e Hidrología (DGMH) y la Organización Mundial de Meteorología (OMM) reflejan que el comportamiento pluviométrico, durante el primer semestre de 2007, deja de manifiesto el marcado déficit, ya que durante gran parte de este periodo las precipitaciones se han mantenido deficitarias e inclusive se han registrado mínimos históricos mensuales, especialmente en la Región Oriental, que en gran parte fue seco con pequeños periodos lluviosos que en muchos casos no fueron suficientes para paliar los efectos del déficit de precipitación.

Ante la situación climatológica descrita, es de destacar que entre los meses de agosto a septiembre se hace frecuente una práctica ancestral que es la quema de campos con el fin de renovar los pastizales o ampliar las zonas para agricultura. Sin embargo las persistentes heladas registradas en meses anteriores, la ausencia de lluvias y por ende la sequía imperante, unido a los fuertes vientos, han hecho que los incendios de campos se propaguen e intensifiquen su fuerza, volviéndose incontrolables. Los principales focos se concentraron en los departamentos de San Pedro y Concepción, donde no se registraron lluvias y el fuego avanzó sobre reservas forestales.

El fuego, azuzado por las altas temperaturas, fuertes vientos y la prolongada sequía, se ha propagado a otras regiones, como los departamentos centrales de Guairá y Caaguazú, y al noreste en Amambay y Canindeyú, también en la frontera con Brasil, el Paraguay enfrentó los peores incendios forestales de su historia, que dejó un muerto y afectó más de un millón de hectáreas de bosques, cultivos, casas y las pasturas; los cuales se convirtieron en mero combustible ante el avance del fuego, alentado por la prolongada sequía.

Según aproximación de datos realizados por la SEN, la proyección de afectación sería de 41.500 familias de los departamentos de San Pedro (16.000), Concepción (10.000), Amambay (1.200), Canindeyú (800), Presidente Hayes (6.500), Boquerón (5.000) y Alto Paraguay (2.000).

Respuesta

Ante esta situación de sequía y graves incendios que afectó al país, en fecha 12 de septiembre por Decreto Nº 10.884/07 el Gobierno Nacional declaró emergencia nacional. En este sentido se busca asistir a las familias afectadas con alimentos, salud, agua, semillas, materiales de construcción, implementos agrícolas y otros en todos los departamentos afectados; ante la magnitud de los incendios forestales que, en tres semanas, arrasaron más de un millón de hectáreas de bosques y cultivos en el noreste del país, con una duración inicial de 60 días, a raíz de "la prolongada sequía y los numerosos incendios de bosques, cultivos, viviendas, muerte de animales vacunos y domésticos, con graves daños al medio ambiente y la salud de la población en general". La SEN con el apoyo de un equipo del SNU, elaboró un plan de acción integrando a instituciones del estado, organismos no gubernamentales y agencias para asistir a las familias con mayor afectación a las emergencias, identificando necesidades inmediatas y planteando las líneas de trabajo que fueron;

- I. Distribución de agua y rehabilitación de los sistemas de provisión y distribución de agua potable
- II. Alimentación básica
- III. Atención médica
- IV. Materiales y suministros para viviendas temporales
- V. Semillas de rubros para consumo familiar
- VI. Herramientas e implementos agrícola de labranza

En su totalidad se asistieron a 67.618 familias desde septiembre 2007 a enero 2008, la SEN dio cobertura a 51.074 familias en alimentos y agua entre otros, trabajando en 11 departamentos del país: San Pedro (16.055), Concepción (18.956), Amambay (482), Canindeyu (2.095), Presidente Hayes (6.051), Boquerón (3.776) y Alto Paraguay (2.057), Caaguazú (893), Paraguari (350), Alto Paraná (280) e Itapúa (79).

OXFAM respondió con la asistencia a 48 comunidades de 9 departamentos; Concepción (15 comunidades), San Pedro (14 comunidades), Amambay (12 comunidades), Caaguazú (1 comunidad), Itapúa (4 comunidades), Alto Paraná (1 comunidad), Cordillera (1 comunidad), Boquerón (13 comunidades) y Presidente Hayes (1 comunidad), la operación duró 4 meses, beneficiando a 3.557 familias en un paquete alimentario, más un kit de herramientas de trabajo agrícola y un paquete de semillas granos básicos de ciclo corto, esta operación fue soportada por ECHO, la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha y fondos propios, el monto de la intervención fue de Euros 678.449.

COOPI movilizó recursos de ECHO por el valor de Euros 300.000 para asistir a 1.800 familias en paquetes de alimentos y semillas durante 3 meses, además de realizar acciones de capacitación en prevención y mitigación de incendios forestales. La CRP por intermedio de la CR-Española y ECHO, benefició a 5.823 familias de 119 comunidades de 13 distritos de los departamentos de San Pedro (5), Canindeyu (4) y Concepción (4), con la provisión de un paquete alimentario, un kit de higiene personal y capacitación en prevención de desastres durante 3 meses. Igualmente esta institución con el apoyo de la Federación Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR) movilizó fondos de emergencia como primera respuesta beneficiando a 1.699 familias de 27 comunidades de 8 distritos de los departamentos de Concepción (4) y San Pedro (4) con la entrega de un paquete alimentario para un mes, el costo de la operación fue de \$ 82.023, con el apoyo de USAID beneficiando a 2.829 familias de 35 comunidades de San Pedro (25) y Concepción (10), con un paquete alimentarios para un mes, así como la entrega de un kit de semillas de autoconsumo a 1.618 familias del distrito de un distrito de San Pedro, esta operación fue de \$ 150.000. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a través de la CRP la entrega de 1.567 kits de higiene al mismo número de kits, destinado a los departamentos de Concepción y San Pedro (8 distritos) y 45 comunidades. El Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) canalizó fondos a través de la CRP para rehabilitación (reanudación) de sistemas de agua en los departamentos de Concepción (6 comunidades) y en San Pedro (2 comunidades). La SEN, elaboró un cuadro de cooperación internacional que se detalla;

PAIS	ORGANIZACION COOPERANTE	TIPO DE DONACION	MONTO	ENTIDAD CANALIZADORA
Republica Bolivariana de Venezuela	vía embajada	Metálico y dos helicópteros y asistencia técnica.	\$ 1.000.000	Secretaria de Emergencia Nacional
Republica Argentina	vía embajada	Avión hidrante, equipos especializados (Cascos Blancos)		Secretaria de Emergencia Nacional
Republica Federativa del Brasil	vía embajada	Cuatro aeronaves especializadas y técnicos del IBAMA.	\$ 1.251.103	Secretaria de Emergencia Nacional
Republica de China (Taiwán)	vía embajada	metálico	\$100.000	Secretaria de Emergencia Nacional
Republica de Chile	vía embajada	Medicamentos	\$ 3.649.958	Secretaria de Emergencia Nacional
Republica Oriental del Uruguay	vía embajada	Medicamentos		Secretaria de Emergencia Nacional
Republica de Corea	vía embajada	metálico	\$100.000	Secretaria de Emergencia Nacional
Corporación Andina de Fomento (CAF)		metálico	\$100.000	Secretaria de Emergencia Nacional
Estados Unidos de Norteamérica	USAID	Equipos y vehículos	\$ 444.314	Bomberos Voluntarios
		metálico	\$ 150.000	Cruz Roja Paraguaya
		Equipos e implementos	\$ 300.000	Bomberos Voluntarios y Fundación Moisés Bertoni
			\$ 50.000	Bomberos Voluntarios
		Asistencia técnica	\$ 100.000	Ejecución directa
TOTAL DE LA COOPERACION DEL GOBIERNO DE LOS EE.UU.			\$ 1.044.314	
Sistema de las Naciones Unidas		Asistencia técnica	\$ 135.000	Ejecución directa
Comité Internacional de Cruz Roja (CICR)		metálico	\$ 10.000	Cruz Roja Paraguaya
Comisión Europea	Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO)	metálico	€ 700.000	Cruz Roja Española/Cruz Roja Paraguaya
			€ 500.000	INTERMON/OXFAM
			€ 300.000	Cooperación Italiana (COOPI)
TOTAL COMISION EUROPEA			€ 1.500.000	
España	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	Compra de alimentos		Paz y Desarrollo/Servicio de atención al Indígena
Francia	Cooperación Italiana (COOPI)	metálico	€ 30.000	Cooperación Italiana (COOPI)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		metálico	\$ 160.000	Cruz Roja Paraguaya
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja		metálico	\$ 80.000	Cruz Roja Paraguaya
Comisión Nacional de Actividades Espaciales		Equipos	\$ 14.000	Secretaria de Emergencia Nacional
Provincia Autónoma Di Trento – Associazione Trentini del Mondo		metálico	€ 25.000	Asociación Trentinos del Mundo (ATM) - Paraguay
Agencia Adventista de Desarrollo (ADRA) Internacional		Ropas	\$ 38.500	ADRA
Acción EcuMénica Sueca (Diakonia)		Alimentos	\$ 140.000	Diakonia

AEICD, 40.000 euros, para alimentos y semillas. Se canalizó en colaboración con SAI

Año:	evento causal:	Localización:
2008	Dengue y Fiebre Amarilla	Todo el territorio nacional
Situación		
<p>A mediados de enero de 2008 se registraron focos de fiebre amarilla selvática en Paraguay comenzando a ser detectado en el Departamento de San Pedro, seguido en febrero de 2008 por casos sospechosos de fiebre amarilla en el Barrio Laurely del Municipio de San Lorenzo en el Departamento Central. Frente a esta situación y ante la posibilidad de nuevos casos posibles se realizó una investigación epidemiológica para caracterizarlos, identificando los agentes etiológicos, los vectores y reservorios, y realizando las medidas de control para interrumpir la cadena de transmisión. Según el SENEPA, solo dos barrios asuncenos no tenían índices de infestación superiores a lo recomendado (menos del 1%). En San Lorenzo, los barrios considerados zonas de riesgo, Laurely y Santo Rey, tenían índices de infestación de 13.1 % y 17.1 %, respectivamente. En Laurely, en 20 de las 152 casas investigadas se encontraron criaderos de mosquitos; en Santo Rey, la cifra asciende a 13 de 76.</p> <p>El MSPBS estableció las “Medidas para la Vigilancia Epidemiológica Intensificada de la Fiebre Amarilla y el Dengue,” a través de la Resolución No. 46 del 14 de febrero del corriente año. Esta disposición era de cumplimiento obligatorio para las entidades prestadoras de servicio de salud y para el personal sanitario de los sectores público y privado, de todo el país. En virtud de la mencionada resolución, fue obligatorio notificar en forma inmediata todos los casos sospechosos de ambas enfermedades, a cuyo efecto se utilizó la Ficha de Investigación Epidemiológica correspondiente. Por el Decreto No. 11.837, se declaró un estado de emergencia nacional por el periodo de noventa días, en donde se “autoriza al Ministerio de Salud a adoptar medidas urgentes, técnicas, operativas, administrativas y cuantas sean necesarias para combatir la fiebre amarilla y en especial evitar la urbanización de la misma” (Art.2).</p> <p>Se continuaron de registrar casos nuevos sospechosos de Fiebre Amarilla hasta el comienzo de marzo. Según los últimos reportes de la Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS) del MSPBS publicados al fin de abril, se confirmaron 26 casos de Fiebre Amarilla, con una tasa de letalidad de 31% (8/26). 26 casos adicionales fueron descartados y 10 seguían como sospechosos. De los casos confirmados, 58% eran del Departamento de San Pedro, y 43% del Departamento Central de lo cual se registro 35% del Barrio Laurely en San Lorenzo.</p> <p>El brote de dengue fue contenido relativamente rápido con un descenso de casos nuevos registrados hacia el comienzo de marzo. Según las últimas cifras de la DGVS, se registraron 1.837 casos sospechosos acumulados y 1.565 casos descartados.1</p>		
Respuesta		
<p>La respuesta a la emergencia, fue coordinada por la SEN y el MSPBS, siendo la primera vez que la SEN activó un COE para asegurar una respuesta interinstitucional efectiva a una situación de emergencia. Intervenciones comunitarias fueron organizadas de día en día dependiendo de la necesidad del bloqueo en áreas con altos niveles de infestación larvaria según indicadores provistos diariamente por el Secretaria Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA). El Centro de Operaciones Interinstitucional de la Lucha Contra la Fiebre Amarilla (COIFA) coordinó las acciones de todas las instituciones involucradas y aseguro que las mismas estuvieran en el plan de respuesta nacional. Se mantuvo una coordinación constante en cuanto a las actividades relacionadas a la respuesta mediante reuniones periódicas del COIFA, en donde se reunieron de manera formal con el Ministerio de Salud Publica a través de su SENEPA, la SEN, la Secretaria del Medio Ambiente (SEAM), la Secretaria Técnica de Planificación (STP), el Instituto de Previsión Social (IPS), las FF.AA, la Policía Nacional, el CBVP, el PNUD, UNICEF, OPS-OMS y varias otras instituciones publicas y privadas. En el ámbito de los departamentos, se mantuvo el COIFA en forma local, realizando las actividades periódicamente, para lograr mejorar la situación de las personas en alto riesgo de contraer la fiebre amarilla y el dengue clásico.</p> <p>Principales actividades intersectoriales, incluyeron fumigación y visitas casa por casa para el control de vectores realizando charlas de sensibilización y acciones de limpieza de los criaderos en especial en el control de Aedes Aegypti. Principales acciones en el área de salud, incluyeron la habilitación de una sala de situación abierta en forma continua en el cual se realizaban el análisis de casos según datos de campo provistos por el SENEPA y evaluación a nivel internacional para caracterizar el brote de FA en el país, capacitaciones a funcionarios del MSPBS, y evaluación a nivel regional del desarrollo de las enfermedades.</p> <p>El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) distribuyó 2.399.000 vacunas antiamarílicas a distintas regiones, manteniendo otros 1.045.000 como reserva; cifras oficiales hasta el fin de abril indicaron que 1.768.303 personas fueron vacunadas. Acciones adicionales, incluyeron campañas de sensibilización en la prevención, detección y cuidado de las enfermedades realizados por el MSPBS en coordinación con la OPS-OMS movilizando el apoyo de numerosas instituciones publicas y privadas. El MSPBS contó con 2 consultorías de comunicación de riesgos para abordar acciones de políticas y técnicas para este y futuros emergencias sanitarias. La OPS-OMS proveyó asistencia técnica al gobierno, movilizando expertos técnicos en el manejo de vectores y en el área de comunicación, y sus equipos nacionales y regionales para apoyar la ejecución de los planes de acción, recopilar información y fortalecer servicios de salud, incluyendo la evaluación de avances en los planes de vacunación y vigilancia epidemiológica, con aportes financieras de CIDA/Canadá para el desarrollo de acciones de control de vectores y la promoción de salud.2</p> <p>PNUD proveyó asesoramiento a la SEN y actores involucrados en la creación del COIFA y asistió en el diseño del plan del combate del vector transmisor, en adición a la compra equipamiento para detección satelital y fumigación.</p> <p>La CRP asumió un rol en el COIFA a nivel central, proveyendo asistencia técnica, incluyendo la provisión de información precisa sobre la epidemia y la sistematización diaria de los datos recolectados en las mingas para ver avances y monitorear el progreso del trabajo del mismo, en adición a la formación y capacitación de los brigadas, y la provisión de voluntarios en lo posible para asistir en las actividades comunitarias. En adición, la CRP organizó 2 campañas de sensibilización, una a nivel comunitario con la realización de visitas casa por casa llegando a 137.585 familias de siete departamentos, y una a nivel nacional difundiendo spots radiales con mensajes preventivos a través de 26 medios radiales (nacionales y departamentales).</p> <p>La OPS, con financiamiento de la AECID, facilitó la adquisición de dosis de vacunas por valor de 250.000 euros</p>		
<p>11. Boletín Epidemiológico Semanal DGVS-MSPBS, Semana epidemiológica 15: del 8 al 14 de abril de 2007. Informe epidemiológico OPS-Paraguay ,29 de abril 2008.</p> <p>12. Informe epidemiológico OPS-Paraguay, 29 de abril 2008.</p>		

Año:	evento causal:	Localización:
2008	Temporal/Granizada	Concepción y San Pedro
Situación		
<p>La tarde y noche del jueves 7 de agosto del 2008 la región norte del país fue afectada por un sistema de tormentas acompañadas de vientos moderados, con ráfagas que oscilaron entre 40 a 80 kilómetros por hora en algunas zonas, y de hasta 200 kilómetros por hora en otras, acompañada de una granizada, que algunos casos llegaron a tener un peso que oscilaba entre 450 a 1.000 gramos, según datos de la Dirección Nacional de Meteorología. Este evento impactó con mayor fuerza en los departamentos de San Pedro y Concepción, donde en este último impacto con mayor fuerza en las localidades de Horqueta, Belén y Concepción, capital departamental, arrojando grandes destrozos en numerosas viviendas, en su mayoría de poblaciones rurales como así también afectando a grandes extensiones de cultivos de topo tipo, infraestructura del servicio de abastecimiento de energía eléctrica (destrucción de cuatro torres de transmisión), dejando temporalmente sin energía al Norte y el Chaco Central, que se normalizó en los días posteriores. El número de afectados, según la SEN, de acuerdo a la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades realizadas, en el Departamento de Concepción asciende a 3.642 familias y en el Departamento de San Pedro a unas 2.022 familias afectadas. Otras zonas afectadas fueron los departamentos de Paraguarí, Amambay, Alto Paraguay, Boquerón, Canindeyú, Caazapá y en la zona de Pozo Colorado, Chaco. El poder ejecutivo por Decreto No. 12642 de fecha 8 de agosto del 2008, declaró a San Pedro y Concepción en situación de emergencia por el término de 90 días a partir de la fecha, por las consecuencias del temporal y granizada. Según los datos preliminares de las Municipalidades de Horqueta, Belén y Concepción se han perdido 400, 800 y 200 hectáreas respectivamente en cada uno de los distritos con mas pérdidas. Se promedia la cantidad de 3 hectáreas por productor para las zonas menos castigadas. Cabe mencionar que las denuncias están siendo verificadas actualmente. La Mesa Coordinadora del Sector Rural, conformada por la gobernación, las municipalidades, las universidades, la Escuela Agrícola, la Dirección de Extensión Agraria (DEAG) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), calcula las pérdidas económicas en unos 6.000.895.000 distribuidos en más de 1.800 hectáreas de sandía, melón, calabacita, mandioca, maíz, poroto, tártago, pina, zapallo, habilla, mburucuyá, arveja, batata, banana y caña de azúcar; 170.000 plantas de tomate y locote; hortalizas y frutas en general así como cientos de cabezas de animales menores. En la zona de San Pedro, el temporal afectó viviendas y aproximadamente 2.500 hectáreas de cultivos de consumo y renta de 3.577 familias. Las ciudades mas dañadas son Guayaybí 1.097 familias, Itacurubí del Rosario 380 familias, en Unión 250 familias, 25 de diciembre 550 familias, Yataity del Norte 200 familias y San Estanislao 1.097 familias. En el distrito de Guayaybí; Techos y cultivos de banana y piña de 1.097 familias fueron destruidos y/o destrozados. En Itacurubí del Rosario; 380 familias. Viviendas y cultivos de mandioca y maíz destruidos, además de 150 casas de las zonas rurales de 12 compañías. San Estanislao; 1.036 familias de 7 localidades del área rural fueron perjudicadas. Muchos de los cultivos y las viviendas fueron dañados y/o destruidos y en el distritos de Yatayty del Norte fueron afectadas; 170 familias en Unión 216 y en 25 de diciembre 200, todas ellas de la zona rural.</p>		
Respuesta		
<p>Ante la emergencia nacional declarada en los Departamentos de San Pedro y Concepción se conforma un comité de emergencia distrital encabezado por las municipalidades de Concepción, Horqueta y Belén. La SEN brindó asistencia a 2.767 familias con 1.540 kits de alimentos, 27.340 chapas de fibrocemento, 76 colchones, 628 rolos de carpas plásticas y 1.300 frazadas. 00 efectivos cadetes de la escuela de policía local apoyan las acciones del COE de Concepción para la verificación de las denuncias recibidas.</p> <p>La CRP en un primer momento apoyo las labores del Comité de Emergencia Local constituido en la Municipalidad de Concepción y conformado por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el sector, este apoyo consistió en recursos humanos de la filial para la evaluación de daños y el acompañamiento durante la distribución de chapas, carpas y alimentos proveídos por la SEN.</p> <p>Así mismo, la CRP movilizó fondos de emergencias de la FICR, distribuyendo 1 kit de semillas de renta y 1 kit mensual de alimentos por dos meses 106 familias de pequeños productores de la zona de Concepción, al igual que mediante la intervención de otros cooperantes hemos llegado a 179 familias del distrito de Horqueta con 1 kit de alimentos; 461 familias del mismo distrito recibieron semillas y en el Departamento de San Pedro, en el distrito de Guayaybí, 307 familias recibieron semillas. Esta operación tuvo un costo de \$ 53.900, la CR-Española por su parte canalizó Euros 18.000 a través de la CRP para apoyar a 389 familias con kit de semillas de renta y a 106 familias con un kit de viveres, específicamente para la zona de Horqueta, por su parte la CR-Suiza y el Comité Internacional de Cruz Roja (CICR), apoyaron a 307 familias con semillas de autoconsumo y el costo del mismo fue de \$ 25.0000.</p>		

Año:	evento causal:	Localización:
2008	Sequía	Boquerón – Presidente Hayes y Alto Paraguay
Situación		
<p>El Chaco paraguayo representa aproximadamente 60% del territorio nacional y comprende una amplia variedad de gradientes climáticas y características geológicas únicas generan una gran diversidad de ambientes ecológicos, incluyendo llanuras extensas, sabanas secas y estacionalmente anegadas, pantanos y marismas, llanos salados, y grandes extensiones de bosques y matorrales. La problemática de esta zona está fuertemente relacionada con la falta o exceso de agua que crea en forma cíclica escenarios de sequía e inundaciones. Según el <i>Nature Conservancy</i>, los ríos de la zona pre-cordillera transportan niveles importantes de agua durante la estación de lluvias y un volumen muy bajo durante los períodos de sequía. Vinculado a este factor, una gran porción del suelo es altamente impermeable que durante las estaciones de lluvia produciendo inundaciones prolongadas, en períodos de escasez de agua, es arenoso y pobre en nutrientes que no permite un sistema de agricultura sostenible. Pobreza, bajos ingresos, desnutrición crónica y la posibilidad de hambruna; como el impacto de características y tendencias socioeconómicas, combinado con presiones dinámicas incluyendo la desviación y gestión de aguas superficiales, deforestación extensiva y la degradación ambiental genera condiciones inseguras para la población compuesta principalmente por agricultores de pequeña escala y comunidades nativas. Una de las principales características de la región está relacionada con los múltiples impactos a pequeña escala. El marco territorial y socioeconómico de la región indica que la mayoría de estos impactos han sido –olvidados- es decir que frecuentemente están sub-registrados, o que no reciben visibilidad a nivel internacional.</p> <p>La prolongada sequía en los departamentos citados, ha deteriorado los medios de subsistencia básicos desencadenando en graves inconvenientes a la población más vulnerable, sumado a esto, la pérdida de su producción alimentaria y las fuentes de aprovisionamiento de agua segura. Notablemente, más del 60% de la población de esta zona geográfica vive debajo de la línea de pobreza, y entre los más vulnerables, son las comunidades indígenas sin tierras suficientes para sostener la generación de ingresos para cubrir sus necesidades básicas además ha deteriorado los medios de subsistencia básicos desencadenando en graves inconvenientes a la población más vulnerable, sumado a esto, la pérdida de su producción alimentaria y las fuentes de aprovisionamiento de agua segura. Según la SEN, informes sanitarios indican un alto nivel de problemas respiratorios y cuadros gripales a causa de los cambios bruscos del clima y la presencia constante de vientos fuertes del sector norte. De suma importancia, se reporta la muerte de cuatro niños y el bajo rendimiento escolar como consecuencia de la desnutrición crónica de los menores, en adición a la de-estabilidad de procesos educativos normales en la región. En Alto Paraguay, considerando que esta es la zona mas lejana del Paraguay, donde las condiciones de comunicación vial y de telecomunicaciones son débiles y escasas, este ha expresado que además de la situación propia de la sequía hace unos 7 días han empezado focos de incendios forestales desde la zona norte de la ciudad de Fuerte Olimpo, específicamente entre las comunidades de Bahía Negra y María Auxiliadora. Datos aportados por el jefe de zona de la Comisaría local, hablan de que unos 6 asentamientos ganaderos han sido afectados en la zona de Toro Pampa y San Carlos y en forma muy particular las comunidades de Maria Auxiliadora y Obraje San Carlos.</p> <p>Con el fin reducir los impactos causados por este fenómeno natural el cual requiere la implementación de medidas urgentes y programas para reducir la vulnerabilidad de la población y en particular de las comunidades indígenas, el Gobierno Nacional por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 229 de fecha 10 de septiembre de 2008 ha declarado situación de emergencia por un periodo de 90 días a los departamentos de Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes afectados por una prolongada sequía. La SEN ha elaborado una planificación con el fin de dar respuesta a esta situación, el plan se denomina “Chaco Oikoteve Ñanderehe,”¹ cuya finalidad es trabajar articulada y coordinadamente entre las instituciones publicas, privadas y comunidad internacional en seis líneas estratégicas. El mismo plan indica que 18.247 familias indígenas y latinas de los tres departamentos aludidos mas arriba tienen necesidades alimentarias.</p>		
Respuesta		
<p>La SEN ha asistido a la zona coordinando acciones para satisfacer la demanda de alimentos, agua y atención médica y coordinando acciones con organismos nacionales e internacionales, ha establecido un puesto de comando (Protección Civil) en la zona de Cruce de los Pioneros, Departamento de Presidente Hayes, desde donde se coordinan las acciones técnicas y operativas. El PNUD esta apoyando las tareas de apoyo a la coordinación y evaluación de la situación, se han instalado mesas sectoriales, mesa de donantes, logística, agua y saneamiento y salud. Al 15 de octubre del 2008, la SEN tiene registrado una asistencia a 20.976 familias. Cabe mencionar que esta respuesta a la fecha de elaboración del documento se encuentra en ejecución, la declaratoria de emergencia tiene vigencia desde el 10 de septiembre y va hasta el 10 de diciembre del 2008. USAID a través de la CRP en coordinación con la SEN asistió a 769 familias (4.614 personas) a un total de 19 comunidades con el apoyo alimentario (1 paquete de alimentos de 47 Kg.) siendo el monto de la ayuda \$ 50.000. Igualmente el Gobierno de los Estados Unidos, entrego medicamentos a la SEN por valor de \$ 82.000 y \$ 10.000 en tanques de agua entregados al gobierno departamental de Presidente Hayes. Por otro lado la FICR ha canalizado asistencia a través de la CRP (1 paquete de alimentos de 47 kg) y la elaboración de un diagnostico en el estado de los sistemas de agua del Departamento de Boquerón, a cargo de una ingeniera experta en agua y saneamiento de la FICR. Se han beneficiado a 27 comunidades a unas 1.261 familias (7.566 personas). Cabe mencionar que el Gobierno de Italia, realizo un aporte de 50.000 Euros, para cubrir el DREF (Disaster Relief Emergency Fund). En total el poyo asciende a \$ 81.579. El Gobierno de Suiza y la CR-Suiza aporto \$ 109.000, para beneficiar a 1.175 familias en alimentos, esta operación la llevaran a cabo a través de la CRP en coordinación con la SEN.</p> <p>El Gobierno de España, por medio de la AECID, donó 25.000 euros a través de la FAO para ayuda alimentaria, y 50.000 euros, a través de la OPS para mejorar el acceso a agua segura en las comunidades</p>		
<p>13. En español significa “El Chaco necesita de nosotros”.</p>		

VII INICIATIVAS DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

Durante los últimos cinco años, organizaciones diversas han trabajado en iniciativas contribuyendo al proceso de fortalecimiento de capacidades nacionales, regionales y locales en el área de gestión y reducción de riesgos.

Aunque otras instituciones trabajan en acciones más bien aisladas, los actores principales incluyen (en orden alfabético) Cooperazione Internazionale (COOPI), la Cruz Roja Paraguaya (CRP), Global Infancia, Intermón Oxfam (IO), la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JN-CBVP), la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA) del Gobierno de los EEUU, la Organización Panamericana de Salud-la Organización Mundial de Salud (OPS-OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el conglomerado de varias de estas instituciones mas otras que conforman la Red de Capacitación en Emergencias y Desastres del Paraguay, y la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN)¹⁴.

Las diversas acciones han sido desarrolladas en parte a respuesta a las diversas situaciones de emergencia presentadas en el país, y también como parte de estrategias más bien desarrolladas a mediano-largo plazo para reducir riesgos. En mayor parte, acciones han sido desarrolladas en coordinación con las autoridades nacionales y sub-nacionales aunque hasta la fecha no han sido coordinados dentro de un marco estructurado.

Entre las diversas acciones, se ha trabajado a todos niveles, incluyendo el desarrollo de actividades de preparación, prevención y mitigación a nivel comunitaria y escolar, y el fortalecimiento de capacidades institucionales en gestión de riesgos trabajando con autoridades nacionales y sub-nacionales dentro del sistema de emergencia nacional.

Esta sección no se trata de una lista exhaustiva, sino, un resumen de algunos de los proyectos y acciones principales desarrolladas en el área.

14. Cabe destacar la importancia de la retroalimentación de las contribuciones de las distintas organizaciones incluidas, y la inclusión de acciones adicionales de instituciones no representadas en el documento antes de su finalización.

1. COOPERAZIONE INTERNAZIONALE (COOPI)

COOPI es una organización no gubernamental (ONG) italiana fundada en 1965, que realiza proyectos de desarrollo e intervenciones de emergencia en el Paraguay.

Hasta la fecha, la ONG ha desarrollado dos operaciones de ayuda humanitaria, durante el periodo de reporte, incluyendo, la organización de capacitaciones asociadas dando una respuesta integral para no solo dar respuesta inmediata, sino a la vez trabajar en la reducción de riesgos y vulnerabilidades de las comunidades intervenidas.

2002-2003 - Apoyo a las comunidades indígenas rurales afectadas por sequía en la región oriental (Departamento de Presidente Hayes)

El proyecto fue desarrollado desde noviembre 2002 hasta mayo 2003, financiado por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea. El proyecto tenía como objetivo principal, la mejora de las condiciones de las comunidades indígenas afectadas por la severa sequía, enfocando acciones en 71 comunidades del Departamento de Presidente Hayes y llegando a 3.100 familias.

Acciones principales incluyeron:

- Distribución de kits de alimentos familiares, agua potable y medicamentos.
- Capacitaciones en salud y nutrición.

2007-2008 - Asistencia humanitaria y facilitación del recuperación a corto plazo de la población afectada por la severa y extendida sequía e incendios en el Paraguay

Este proyecto de ayuda humanitaria fue desarrollado desde octubre 2007 hasta enero 2008, financiado por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea. El proyecto tenía como objetivo principal, la mejora de las condiciones de las comunidades afectadas por la severa sequía e incendios forestales, llegando a 1.800 familias de 26 comunidades de los Departamentos de Concepción, San Pedro (distritos de Loreto, Horqueta y Gral. Resquín).

Acciones principales incluyeron:

- Distribución de kits de alimentos familiares y semillas para la reactivación de cultivos.
- Capacitaciones en prevención y mitigación de incendios.

2. CRUZ ROJA PARAGUAYA (CRP)

La Cruz Roja Paraguaya fue fundada en 1919 y forma parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, trabajando con la finalidad de brindar asistencia a los más necesitados, con principales actividades dedicadas a la protección de la salud, acciones de bienestar social, intervenciones en socorros, ayuda ante catástrofes y conflictos y difusión del Derecho Internacional Humanitario (DIH). La institución ha desarrollado tres proyectos integrales de reducción de riesgos durante el periodo de reporte, en adición a varias operaciones de ayuda humanitaria incorporando acciones de reducción de riesgos para prevenir, mitigar y preparar comunidades intervenidas para futuras situaciones adversas. Igualmente la Gestión y Reducción de Riesgo forma parte de un programa institucional y que se encuentra en congruencia con las políticas y directrices del movimiento internacional y de la estrategia de Hyogo.

2005 - Plan de reducción de vulnerabilidad comunitaria ante situaciones de desastres

El plan fue desarrollado como una propuesta para apoyar las comunidades y familias afectadas por la emergencia del incendio de Ykua Bolaños ejecutado desde el mes de octubre 2004 hasta octubre 2005, apoyado por la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y la CR-Italiana.

La finalidad del plan consistió en trabajar integralmente en el área educativa y la comunidad en general sobre aspectos de preparativos para desastres, campañas de la no-violencia, desarrollo personal, involucrando actores institucionales que respondieron y trabajaron en la etapa post-emergencia para compartir experiencias y capitalizar en las lecciones aprendidas.

Actividades principales incluyeron:

- Campaña de difusión de valores positivos de la cultura de la no-violencia.
- Desarrollo personal y teatro juvenil.
- Talleres de primeros auxilios y seguridad escolar en 25 centros educativos y talleres de preparativos para desastres en 25 comunidades afectadas.
- Organización de una conferencia nacional sobre la construcción de redes de gestión de riesgo.

2007-2008 - Plan de reducción del riesgo de desastres en las Américas (Paraguay)

Este proyecto se encuentra en ejecución desde el mes de abril del 2007, con su segundo ejercicio cerrando en diciembre del 2008 y planificación en proceso para 2009. El proyecto ha sido financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID) y la FICR, ejecutado por la CRP en coordinación con autoridades nacionales y subnacionales. El proyecto esta orientado al fortalecimiento de capacidades de gestión de riesgo local, y esta siendo desarrollado en Bolivia, Chile y Paraguay a nivel del Mercosur. A nivel nacional esta enfocado en 36 comunidades y 30 centros educativos más vulnerables de los departamentos de Alto Paraná, Concepción, Itapúa, Ñeembucú y San Pedro, y en el Bañado (franca costera) de Asunción.

De las principales actividades desarrolladas, cabe destacar entre otras:

- Entrenamiento a voluntarios de la CRP en las herramientas de preparación, organización y trabajo comunitario en reducción de riesgos.
- Elaboración de planes de contingencia de las Filiales de la

institución para asegurar que puedan responder en forma efectiva a situaciones de emergencia, y en respuesta al temporal con granizado de agosto de 2008, en la elaboración del plan de contingencia departamental y municipal de Concepción.

- Organización de capacitaciones comunitarias en preparativos para desastres, planificación participativa y salud comunitaria, y como productos el desarrollo de planes de emergencia comunal y microproyectos de mitigación.
- Organización de capacitaciones escolares en preparativos para desastres, y como productos, planes de emergencia escolar, incluyendo la formación de brigadas escolares y la realización de simulaciones para asegurar una capacidad de respuesta.
- Capacitaciones a nivel regional en la sistematización de proyectos de desarrollo y reducción de riesgos comunitarios.
- Desarrollo de una estrategia de comunicación, incluyendo una revista comunitaria, spots radiales, pagina web, materiales didácticos para las comunidades y la población en general para desarrollar una cultura de prevención.

2008 - Preparación y reducción de riesgos multiamenaza en la región Gran Chaco Americano (DIPECHO V)

Este proyecto trinacional se encuentra en proceso de ejecución desde septiembre de 2007 a nivel regional, y a nivel nacional desde el mes de febrero de 2008 hasta diciembre del 2008. El proyecto ha sido financiado por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO-DIPECHO V) y la FICR con asistencia técnica de la CR-Finlandesa. El proyecto ha sido ejecutado por la CRP en coordinación con la SEN, y con las autoridades nacionales y subnacionales del área de intervención.

La finalidad de esta emprendimiento es la elaboración de un set de indicadores y herramientas sobre reducción de riesgos y su promoción entre todos los actores a nivel local, nacional, regional y global, desarrollando actividades demostrativas a nivel comunitario en el fortalecimiento de la gestión del riesgo local. El proyecto esta siendo desarrollado en las comunidades más vulnerables de la zona de confluencia del río Pilcomayo en los países de Argentina, Bolivia y Paraguay, trabajando con 11 comunidades en el Departamento de Boquerón y con autoridades nacionales y sub-nacionales incorporando dimensiones regionales importantes para elevar la problemática de la zona a nivel regional e internacional.

De las principales actividades desarrolladas, cabe destacar entre otras:

- Establecimiento de una línea base por medio del análisis de indicadores de gestión de riesgos a nivel departamental, municipal y local.
- Sistematización de conocimientos tradicionales de gestión de riesgos.
- Elaboración de planes de contingencia comunal, municipal y departamental, en adición al plan de la Filial local.
- Entrenamiento a voluntarios institucionales y comunitarios, y a funcionarios de autoridades nacionales y locales en las herramientas de preparación, organización y trabajo comunitario en reducción de riesgos.
- Capacitaciones institucionales y abogacía con tomadores de decisiones.
- Desarrollo y fortalecimiento de sistemas de alerta local, readecuación de infraestructura publica y institucional
- Organización de capacitaciones comunitarias en preparativos para desastres, planificación participativa y salud comunitaria, y como productos el desarrollo de planes de emergencia comunal y microproyectos de mitigación.
- Organización de capacitaciones escolares en preparativos para desastres, y como productos, planes de emergencia escolar, incluyendo la formación de brigadas escolares y la

realización de simulaciones para asegurar una óptima capacidad de respuesta.

- Desarrollo de una estrategia de comunicación y difusión sobre la gestión de riesgos a nivel local, regional y nacional.

La institución también ha desarrollado una serie de operaciones de asistencia humanitaria incorporando importantes acciones para reducir el riesgo de desastres y emergencias, entre las cuales se incluyen las siguientes:

2007 - Operativo de emergencia: Brote epidemiológica de dengue

Una operación de asistencia humanitaria realizada para responder al brote de dengue del año 2007, realizado con Fondos de Emergencia para el Alivio de Desastres (DREF) del la FICR, la CR-Suiza y la CR-Española desde enero a junio del 2007. Acciones de respuesta inmediata incluyeron, la entrega de mosquiteros a centros de salud públicos, la apertura de dos consultorios médicos y la habilitación de un programa de donación de sangre. Acciones más bien preventivas, incluyeron el desarrollo de campañas comunitarias y nacionales difundiendo mensajes claves para sensibilizar a la población en la prevención de la enfermedad, llegando a 17.127 familias de 139 comunidades.

2007-2008 - Asistencia humanitaria a los más vulnerables afectados por los incendios y sequía de los departamentos de Concepción, San Pedro y Canindeyu

Una operación de ayuda humanitaria para dar respuesta a las familias más afectadas por los incendios y sequía de agosto a septiembre de 2007, financiado por ECHO; ejecutado con la CR-Española en coordinación con la SEN y autoridades departamentales y municipales por cuatro meses. Acciones principales incluyeron la entrega de kits de alimentos a más de 4.500 familias (22.700 personas) de 78 comunidades y la organización de capacitaciones en preparativos para desastres con énfasis en la prevención de incendios en 78 comunidades.

2008 - Operativo de emergencia: Brote de dengue y fiebre amarilla

Una operación de asistencia humanitaria realizada para responder al brote de dengue y fiebre amarilla del año corriente, realizado con Fondos DREF del la FICR, desde enero a abril del 2008. Acciones incluyeron el desarrollo de campañas comunitarias y nacionales difundiendo información sobre la prevención, detección y cuidado de las enfermedades a 137.585 familias de 7 departamentos trabajando dentro del Centro de Operaciones Interinstitucional establecido para coordinar acciones de los diferentes actores trabajando en la respuesta, en adición a la difusión una campaña nacional radial difundiendo mensajes preventivos a nivel nacional y local.

2008 - Reactivación agrícola de familias indígenas afectadas por los incendios y sequía de los departamentos de Canindeyu y San Pedro.

El proyecto fue desarrollado desde febrero a julio de 2008 para apoyar a las familias afectadas por la situación de emergencia provocado por la sequía y subsiguientes incendios de agosto y septiembre 2007. El proyecto fue financiado por la Cruz Roja Española y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y ejecutado en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las autoridades locales y comisiones vecinales de las áreas de influencia del proyecto.

Acciones principales incluyeron la provisión de semillas de auto-consumo y renta, implementos agrícolas y asesoramiento técnico, y en el área de reducción de riesgos, en la organización comunitaria y capacitaciones en preparativos y reducción del riesgo de desastres ante eventos adversos (climáticos y provocados por el hombre).

2008 - Operación de emergencia: Sequía en el Chaco

La CRP ha elaborado un plan de acción para dar respuesta a la corriente situación de emergencia a raíz de la prolongada sequía, llegando hasta la fecha a unas 3.657 familias del Departamento de Boquerón, financiado por DREF de la FICR, la CR-Suiza y USAID. El plan de la institución se encuentra dentro del plan de respuesta de la SEN (Chaco Oikoteve Nanderehe). Cabe destacar que la institución se encuentra movilizando recursos para ampliar su respuesta, incluyendo acciones de rehabilitación de sistemas de agua, promoción de salud e higiene, reactivación de actividades agrícolas, y el fortalecimiento departamental, institucional y comunal en gestión de riesgos.

3. GLOBAL INFANCIA

Global Infancia de la Asociación Global es una ONG nacional que se inició en 1995 ante la necesidad de luchar por el respeto y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, trabajando en la incidencia en legislación y políticas públicas, el fortalecimiento del protagonismo ciudadano, y el desarrollo de capacidades de intervención con enfoque de derechos.

2005-2008 - Fortalecimiento de instituciones educativas para la reducción de riesgos y preparación ante emergencias

Global Infancia es la organización ejecutadora de este proyecto, organizado en coordinación con la alianza Save the Children, UNICEF y otras instituciones públicas trabajando en el área.

El proyecto trabaja con el objetivo de fortalecer capacidades de la comunidad educativa para reducir vulnerabilidades y desarrollar planes de emergencia, trabajando a la vez para la incorporación de la temática de gestión de riesgo al currículo de Educación Escolar Básica y en el fortalecimiento de las capacidades de intervención en emergencia con enfoque en los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

La población meta son las comunidades educativas localizadas en zonas con riesgo geo-socio-demográfico, llegando hasta la fecha a 3.800 niños, niñas y adolescentes y 164 docentes de las escuelas básicas: Delfín Chamorro, Clara Piacentini de Cacace, Santa Ana, Dr. Ignacio A. Pane, San Alfonso y Santísimo Redentor.

Actividades realizadas:

- Diagnóstico sobre la situación de la educación en gestión de riesgos en Paraguay.
- Talleres de capacitación en gestión del riesgo.
- Talleres para la elaboración de mapas de riesgos y recursos.
- Talleres de planificación participativa de planes de emergencia.
- Monitoreo de la implementación de los planes de emergencia.
- Talleres de capacitación en primeros auxilios y prevención/control de incendios.
- Curso de formación en intervenciones de emergencia con enfoque de derechos

4. INTERMON OXFAM (IO)

Intermon Oxfam trabaja en diversos proyectos y programas de desarrollo rural sostenibles enfocados en medios de vida sostenibles para la agricultura familiar campesina y políticas agrarias, con proyectos de seguridad alimentaria específicamente entrando dentro en el área de reducción de riesgos.

x-2008: Acceso a medios de vida sostenibles

El corriente programa, como el previsto para el periodo 2009-2011, trabaja con pequeñas/os productores rurales, en los siguientes ejes temáticos:

- Organización de campañas de sensibilización.
- Desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria / soberanía alimentaria.
- Inclusión de temas transversales, incluyendo, género y medios de vida sostenibles y fortalecimiento de capacidades de organizaciones contrapartes.

2007-8 - Acción humanitaria: Ocasión de sequía y los incendios en el Paraguay.

Esta operación de ayuda humanitaria fue ejecutada durante septiembre de 2007 a marzo de 2008, financiado por ECHO en la región oriental del país, y por la Junta Castilla-La Mancha para la zona del Chaco, ejecutado con el apoyo de 5 contrapartes y socios locales de la organización.

El proyecto de seguridad alimentaria financiado por ECHO incluyó la distribución de kits de alimentos familiares, kits de herramientas para la siembra y kits de semillas de granos básicos, a familias altamente vulnerables de los departamentos de San Pedro, Concepción y Amambay donde IO tenía proyectos de medios de vida sostenibles, y también a familias afectadas de los departamentos de Caaguazú, Cordillera, Alto Paraná e Itapúa, con 2.840 familias beneficiadas.

El proyecto financiado por la Junta Castilla-La Mancha cubrió la instalación de tanques de agua familiares (2000 litros) y la distribución de kits de alimentos familiares, kits de herramientas para la siembra, kits de semillas de granos básicos y capacitaciones en higiene a 717 familias de los departamentos de San Pedro, Presidente Hayes y Boquerón.

5. JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY (JNCBVP)

De conformidad a la Ley No. 1431/99, la misión primordial de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP) es la de representar, ante los poderes públicos, a los CBV que la integran, de modo a conseguir una colaboración eficaz con el Estado Paraguayo en las tareas de prevención y combate de siniestros. Los CBV constituyen eficaces ejecutores de la Defensa Civil y fuente de ahorro al Erario Público y en tal sentido, es obligación de la JNCBVP seguir alentando la formación de nuevos Cuerpos, de modo tal a cubrir con sus servicios, en toda la geografía del país. La JNCBVP cuenta actualmente con 57 Cuerpos de Bomberos asociados y 2 en formación, cubriendo prácticamente todos los puntos del país, tanto en el Norte, Sur, Este y Oeste de la región Oriental y en la Occidental cubriendo el Departamento de Boquerón con 3 Cuerpos de Bomberos y 1 en Mcal. Estigarribia.

La Junta Nacional tiene como objetivo general proporcionar a los Cuerpos Asociados los medios necesarios, tendientes a mejorar el ideal del servicio bomberil voluntario en las siguientes áreas de prestación del servicio:

- La prevención de siniestros y la extinción e investigación de incendios.
- El asesoramiento para la protección de vidas y bienes de la ciudadanía.
- Combate a los siniestros derivados de accidentes, o provocados por fenómenos naturales.
- Integrar y capacitar a los grupos o conjuntos de voluntarios.
- Capacitar e instruir a la población para la prevención y control de siniestros.
- Apoyo operativo y coordinación de acciones de ayuda mutua en caso de incendios o desastres.
- Inspección de los establecimientos públicos y privados.
- Asesoramiento a las entidades públicas o privadas sobre prevención de incendios y otros siniestros.
- Normalizar las actividades de prestación de servicios de combate a los siniestros.
- Crear y administrar el funcionamiento de la "Academia Nacional de Formación de Bomberos."

x-2008

La mayor parte de la labor de la institución ha consistido en operaciones de respuesta, sin embargo durante los últimos años la Junta se ha comenzado de priorizar acciones y operativos de prevención de siniestros dentro del marco de la gestión del riesgo. Actividades incluidas dentro esta área incluyen:

- Organización de charlas de prevención de incendios, uso de extintores y evacuación en diferentes entornos sociales, tanto como colegios, empresas privadas e instituciones públicas.
- Capacitaciones a bomberos que cubren zonas del país vulnerables a eventos adversos cíclicos, en herramientas de respuesta a desastres organizados en coordinación con la SEN, la CRP, Policía y FFAA, incluyendo el curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), puesto a prueba durante las últimas emergencias en Concepción (temporal de agosto de 2008) y en Boquerón (sequía en marcha).
- Coordinación con gobernaciones pertinentes y apoyo a la gestión de los comités de emergencia locales.
- Producción de 4 trípticos temáticos sobre la prevención de incendios, el uso de extintores, evacuación y temas misceláneas, que serán repartidos en todo el país a través de bancos y los Cuerpos de Bomberos.

6. OFICINA DE ASISTENCIA PARA DESASTRES EN EL EXTRANJERO (OFDA)

La Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero, es la oficina de USAID responsable para proveer asistencia humanitaria non-alimenticia en respuesta a emergencias y desastres naturales.

2008 - Fortalecimiento a instituciones de primera respuesta

Organización de capacitaciones anuales de bomberos forestales y primeros auxilios entre otros, para fortalecer las capacidades de instituciones de primera respuesta, incluyendo los CBVP, la CRP, los Bomberos Forestales de San Rafael. Estos cursos son tanto para formar instructores paraguayos, como para capacitar a integrantes de estas instituciones. Estos cursos cuenta con financiamiento parcial de OFDA, de la SEN y de las propias instituciones que aportan una contrapartida.

2008 - Area forestal

Desarrollo de planes de manejo del fuego con 5 municipios pilotos del Departamento de San Pedro: Lima, San Pedro, Chore, Santa Rosa y Antequera. OFDA brinda asistencia técnica para que los municipios aprueben planes municipales de manejo del fuego, los conviertan en ordenanzas y con el plan en mano, continúen el proceso de fortalecimiento de la forma a que tengan cierta preparación ante futuras temporadas de fuego, incluyendo en adición acciones de prevención y educación. Esta iniciativa cuenta con financiamiento parcial de OFDA y el apoyo de la Asociación Rural del Paraguay. Al mismo tiempo, en el 2007 se han donado varios equipos de protección personal para incendios forestales, y se está coordinando para que todas las instituciones receptoras se capaciten en cursos de bomberos forestales.

2008 - Memorandum de Entendimiento con el Instituto Superior de Educación (ISE)

Fortalecimiento institucional del ISE en área de reducción del riesgo, capacitación de profesores y reforma de la curricula de estudios del ISE a fin de incorporar administración de riesgos, financiado por OFDA y aporte del ISE

2006-2008 - Seguridad Escolar

En noviembre del 2006 se firmó un Memorandum de Entendimiento (MOU) con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para llevar adelante el curso de Seguridad Escolar (CUSE) en más de 80 escuelas del país. El MOU contemplaba la realización de los cursos, y la capacitación de instructores paraguayos que puedan continuar replicando este curso, con la metodología y materiales de USAID/OFDA. Esta iniciativa cuenta con financiamiento de OFDA, SEN y del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

8. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

El PNUD en Paraguay trabaja para alcanzar el desarrollo sostenible del país mediante el fortalecimiento de sus instituciones democráticas y representativas, la superación de las inequidades sociales y el respeto al ambiente en el marco de la plena vigencia de los Derechos Humanos. La organización trabaja distintas áreas estratégicas, incluyendo la reducción de pobreza y desarrollo sostenible, gobernabilidad y modernización del Estado, gestión ambiental, y la gestión de riesgos, con la creación al interior del PNUD de una oficina de gestión del riesgo en 2008.

2003-2008 - Fortalecimiento a las estructuras de reducción del riesgo

PNUD ha trabajado en forma intensiva en proyectos múltiples desarrollando acciones en el fortalecimiento de estructuras de reducción de riesgos durante los últimos 7 años, con financiamiento del Bureau for Crisis Prevention and Recovery (BCPR), y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UN-OCHA), en coordinación con la SEN y autoridades nacionales y gobiernos subnacionales entre otros actores.

La finalidad de estas acciones ha sido dejar capacidad instalada en aquellas zonas vulnerables y que hayan sido afectadas por algún tipo de evento adverso.

Acciones principales en el periodo de reporte incluyen:

- Fortalecimiento del comité de emergencia departamental de Ñeembucú, y de la municipalidad de Pilar.
- Análisis de los escenarios de riesgos de la franja costera de la ciudad de Asunción.

- Creación de un mapa de riesgo de inundaciones de la rivera de la ciudad de Asunción con la SEN, la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) y otros actores.

2007-2008 - Respuesta ante incendios forestales: Apoyo a la SEN y otros organismos del estado en tareas de coordinación y recuperación

Este proyecto ha sido ejecutado desde noviembre 2007 por un periodo de 12 meses, financiado por el BCPR, PNUD y OCHA, ejecutado por el PNUD en coordinación con la SEN y autoridades sub-nacionales de los departamentos de San Pedro y Concepción.

El proyecto incluyó un componente importante para contribuir a la respuesta inmediata a la situación de emergencia, incluyendo materiales para reconstruir viviendas dañadas, semillas para cultivo de autoconsumo y renta, herramientas para combatir fuego, equipamiento para saneamiento básico, y en la coordinación para despachar una misión EDAN a las zonas afectadas y la distribución de suministros de ayuda humanitaria.

El proyecto tenía como objeto apoyar a la SEN y otras instituciones públicas en la coordinación y articulación de acciones de evaluación y recuperación de los incendios del año 2007, enfocando en acciones para fortalecer procesos de coordinación entre los distintos actores involucrados, a la vez resaltando la necesidad y estableciendo los primeros pasos hacia una gestión local del riesgo.

En este sentido se identificaron con la SEN acciones que debían ser emprendidas en los niveles nacional, departamental y municipal, incorporando acciones no solo respondiendo a la situación de emergencia de los incendios de 2007, sino la situación de emergencia de dengue y fiebre amarilla desde el comienzo de 2008.

Acciones principales ha incluido hasta la fecha:

- Acciones de análisis de la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Emergencia (SISNE).
- Revisión con la SEN y reglamentación de la ley 2615/05.
- Apoyo a la facultad de ciencias agrarias en el estudio de la ley de manejo de fuegos presentada a la cámara de senadores.
- Apoyo a la SEN en los trabajos de coordinación con el Massachusetts Emergency Management Agency (MEMA).
- La articulación de la SEN en las áreas de planificación y operaciones con los niveles departamentales y municipales.
- Apoyo a la SEN, en las tareas de coordinación nacional y fortalecimiento de las estructuras de reducción de riesgos, en este ámbito se implementó un plan piloto en Concepción y San Pedro en los municipios de Horqueta y San Pedro del Ycuamandiyu respectivamente
- El plan piloto permitió a los municipios mencionados capacitarse en el ámbito de las normativas vigentes en el país sobre administración de desastres y gestión del riesgo, lo que les llevo a estudiar, diseñar, aprobar y promulgar un instrumento normativo municipal (ordenanza) sobre gestión del riesgo.
- En ambos municipios quedó conformado el comité de emergencia local, con su respectivo organigrama y además se conformaron clusters locales de seguridad en el tránsito, incendios forestales e inundaciones.
- Elaboración e implementación de un plan de recuperación, analizando el impacto de los incendios en las áreas afectadas, levantando datos sobre las necesidades de las comunidades afectadas, incluyendo la entrega de semillas para autoconsumo y asistencia técnica, la búsqueda de mercados para productos cultivados, y la perforación de pozos artesianos en el distrito de Horqueta beneficiando a 80 familias.
- Diseño y aprobación de planes de contingencia departamental y municipal incluyendo lecciones aprendidas de la emergencia, los cuales se encuentra en proceso debido a la

interrupción de actividades por a la situación de emergencia del brote de fiebre amarilla (enero a mayo de 2008).

- Asesoramiento a la SEN y actores involucrados en la creación del Centro de Operaciones Interinstitucional de la Lucha Contra la Fiebre Amarilla para coordinar acciones y asegurar una respuesta nacional y unida frente esta situación de emergencia.
- Coordinación interagencial con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) en la declaración de emergencia del brote de fiebre amarilla.
- Apoyo a la SEN en la compra de imágenes satelitales de las áreas de afectación y propagación de la fiebre amarilla.
- Apoyo a la dirección de operaciones de la SEN y las Fuerzas Armadas en el diseño del plan de combate al vector transmisor de fiebre amarilla y dengue.
- Compra para ambos comités de emergencias municipales de termo nebulizadores movidos a nafta para el rociado espacial contra el vector de dengue y fiebre amarilla (*Aedes Aegypti* y el *Demaegogus*).

9. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (UNICEF)

UNICEF siempre se ha dedicado a prestar ayuda en las situaciones de emergencia, tanto las naturales como las de origen humano. La organización, que inicialmente se llamó Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, se creó con el propósito de brindar ayuda humanitaria a la niñez de un mundo fracturado por la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces se han producido grandes cambios, pero la misión fundamental de UNICEF no ha variado. Aunque las situaciones de emergencia resultan cada vez más complejas y sus consecuencias cada vez más devastadoras, UNICEF mantiene inalterable su dedicación a prestar ayuda para salvar las vidas de los niños y niñas afectados por los desastres, así como a la protección de sus derechos bajo toda circunstancia, e independientemente de la gravedad de la situación. Cuando se trata de la salud y la nutrición, del abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, de las labores de protección, de la educación y de la lucha contra el VIH/SIDA, los compromisos institucionales básicos para los niños en situaciones de emergencia de UNICEF no constituyen sólo una declaración de misión sino un imperativo humanitario.

Con las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas, UNICEF integra el UNETE (es un equipo técnico interagencial para situaciones de emergencias) que brinda apoyo técnico a la instancia gerencial de las agencias y que está liderada por la oficina del Coordinador Residente.

En esta instancia, se discuten las líneas de acción de cada agencia en respuesta a las diferentes situaciones de emergencia y cada agencia asume un rol protagónico en algunos temas que forman parte de su especialidad institucional.

2004

Tras el incendio del Supermercado Ykua Bolaños, UNICEF movilizó dos expertos internacionales para la preparación de Voluntarios/as para el Operativo de Apoyo Psico-social "Retorno a la Alegría". Estos Voluntarios, durante diez meses, realizaron trabajo de campo apoyando a unos 2.000 niño/as y adolescentes afectados por el incendio.

Con apoyo del Comité Español de UNICEF se contó posteriormente con la participación de una experta en Emergencias, dando asistencia técnica a la Dirección de Salud mental del Ministerio de salud Pública y Bienestar Social.

UNICEF inició también, una campaña de comunicacional sobre Seguridad, para lo cual, se obtuvo los derechos para utilizar una

canción de Joan Manuel Serrat que fue traducida al guaraní y utilizada como himno de la campaña y cuya interpretación fue grabada por los más destacados artistas nacionales.

2005

A raíz de las inundaciones, como integrante del Sistema de Naciones Unidas (SNU) se apoyó la realización de una evaluación en las zonas afectadas además de realizar contribuciones técnicas a las propuestas de intervención.

2007

UNICEF formó parte de la respuesta del Sistema de Naciones Unidas y particularmente apoyó al SENASA para la realización de un diagnóstico pormenorizado del estado de todas las infraestructuras de agua de las zonas afectadas por sequía e incendios y en la elaboración del plan de asistencia técnica para la provisión de agua potable. Así mismo, en el mismo año, tras la declaración de emergencia por inundación, se realizaron visitas "in situ" a los albergues y se apoyó técnicamente a la SEN.

Otro apoyo destacable ha sido la asistencia técnica para la elaboración del Plan Nacional de Comunicación ante la posible pandemia de influenza humana por Gripe aviar además de la elaboración de materiales informativos para aeropuertos en tres idiomas (español, inglés y portugués)

2008

Ante la epidemia del Dengue y Fiebre amarilla, se contribuyó en la provisión de afiches para escuelas, cartillas para docentes y un volante de distribución a padres y alumnos y rompecabezas didáctico para niño/as más pequeño/as.

Se apoyó la realización de un diagnóstico de la comunicación del MSPyBS durante la epidemia de fiebre amarilla y se realizaron recomendaciones para fortalecer la comunicación institucional.

UNICEF colaboró con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en la provisión de suministros para la cadena de frío y la movilización de brigadas de vacunación en todo el país.

Tras la declaración de emergencia por sequía en la región de Chaco, UNICEF forma parte de la respuesta del Sistema de Naciones Unidas y viene acompañando el proceso de consolidación de la Mesa temática de Agua

10. RED DE CAPACITACIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL PARAGUAY

La Red de Capacitación en Emergencias y Desastres del Paraguay (RED) nació del idea de conformar una red de apoyo y fortalecimiento interinstitucional nace la de coyuntura dada en el aún frágil sistema de gestión de riesgos que se da desde la creación del Comité de Emergencia Nacional en el año 1993 y el aumento de las demandas provenientes tanto de las situaciones de emergencias como de las organizaciones de primera respuesta que carecían de recursos metodológicos, sistemáticos, técnicos y financieros para capacitar a sus miembros.

2000-2008

En diciembre del año 2000, 13 organismos, entre estatales y no gubernamentales conformados por el Comité de Emergencia Nacional (CEN, la actual Secretaría de Emergencia Nacional), la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), Agrupación de Bomberos de la Policía, Diócesis de Coronel Oviedo, Federación

Paraguay de Escultismo, Fuerzas Armadas de la Nación, Gobierno Departamental de Boquerón, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Cruz Roja Paraguaya, Radio Club Paraguayo, Universidad Columbia del Paraguay y Municipalidad de Asunción, teniendo de testigos de honor a representantes de UNICEF, USAID PARAGUAY y IRG/OFDA - LAC quienes firmaron un convenio para la creación de la Red de Capacitación de Emergencias y Desastres del Paraguay. Años más tarde se incorporó AMUAM y actualmente también están participando el Instituto Superior de Educación (ISE), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

La RED es la unión de estas entidades estatales y privadas de servicios, educativas, eclesiásticas y agencias de cooperación que desarrollan tareas en el área de gestión de riesgos y que tienen el convenio como marco para la ayuda y cooperación en el área de capacitación. La RED tiene como objetivo general el mejoramiento de las capacidades de las organizaciones que desarrollan actividades en el área de emergencias y desastres, hoy más bien definido como el área de gestión de riesgos, proveyendo capacitaciones según las necesidades de sus miembros, coadyuvando esfuerzos y canalizándolos para su ejecución, en adición al fortalecimiento de los Comités Departamentales y Locales de Emergencias y organizaciones civiles brindándoles herramientas para enfrentar las situaciones de emergencias que se susciten en el entorno.

La RED cuenta con documentos que rigen la normativa de funcionamiento, operatividad y la naturaleza de sus actividades de capacitación, con una estructura ejecutiva y otra operativa, coordinado bajo la Secretaría Pro Témpore, según el convenio, se comparte entre la DIBEN que la tuvo desde el 2001 al 2003, y a partir del 2004 y hasta la fecha, la tiene la SEN. La principal asistencia técnica que tienen la RED y el soporte metodológico proviene de USAID/OFDALAC.

Desde el 2000 hasta la fecha se han desarrollado los siguientes cursos y talleres:

- Taller Político Técnico (TPT).
- Curso de Capacitación para Instructores (CPI - nivel usuario).
- Taller de formación de Instructores del Curso de Capacitación para Instructores (TCPI).
- Curso de Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo (BAGER – nivel usuario).
- Taller de formación de Instructores del Curso de Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo (TBAGER).
- Curso de Asistente de Primeros Auxilios Avanzados (APAA – nivel usuario).
- Taller de formación de Instructores del Curso de Asistente de Primeros Auxilios Avanzados (TAPAA).
- Curso de Seguridad Escolar (CUSE - nivel usuario).
- Taller de formación de Instructores del Curso de Seguridad Escolar (TCUSE).
- Curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN–nivel usuario).
- Taller de formación de Instructores del Curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (TEDAN).
- Curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Toma de Decisiones (EDANTD – nivel usuario).
- Taller de formación de Instructores del Curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (TEDANTD).
- Curso de Primera Respuesta a incidentes con Materiales Peligrosos (PRIMAP– nivel usuario).
- Taller de formación de Instructores del Curso de Primera Respuesta a incidentes con Materiales Peligrosos (TPRI-MAP).
- Curso de Operaciones de Prevención y Control de Incendios Forestales (COPCIF- nivel usuario).

- Taller de formación de Instructores del Curso de Operaciones de Prevención y Control de Incendios Forestales (TCOP-CIF).
- Curso de Bombero Forestal (CBF- nivel usuario).
- Taller de formación de Instructores del Curso de Bombero Forestal (TCBF).
- Taller de Diseño y Desarrollo de Cursos (TDD).

A nivel local la RED cuenta con facilitadores quienes han llegado a dictar cursos en el exterior de éste portafolio de cursos y talleres de capacitación.

11. SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)

La Secretaría de Emergencia Nacional es la responsable oficial del Sistema Nacional de Emergencia (SISNE) y el órgano de coordinación nacional entre las instituciones con roles afines según lo expresado en la ley 2615/05 de la creación de la SEN.

2004 – Ykua Bolaños - Incendio

El incendio del supermercado Ykua Bolaños generó una demanda de asistencia sin precedentes por la magnitud y gravedad de la situación. El entonces Comité de Emergencia Nacional (CEN) establecido en 1993, ejecutó acciones múltiples, en su primera etapa durante la primera semana en acciones de respuesta brindando socorro a las familias afectadas, y en su segunda etapa, en una fase de reconstrucción incluyendo la atención y derivación de pacientes, se realizaron estas acciones en un marco de coordinación interinstitucional liderada por el CEN.

2005-2008

Desde la creación de la SEN en 2005 el enfoque del trabajo de la durante el periodo ha sido en acciones de mitigación y respuesta de los impactos de las múltiples situaciones de emergencia y desastres enfrentado por el país, con la finalidad de prevenir y contrarrestar los efectos de los desastres. Para lograr este objetivo, la SEN ha asumido un rol para coordinar y promover las actividades de instituciones públicas a todos niveles, y de las distintas instituciones trabajando en el área con la finalidad de preparar, prevenir, mitigar y responder a las diferentes situaciones de emergencia ocurridos en el país.

Acciones principales en el área de respuesta:

- Coordinación interinstitucional de acciones de respuesta en el marco del Sistema Nacional de Emergencia (SISNE).
- Movilización de recursos propios y externos, y la entrega de suministros de ayuda humanitaria para dar respuesta inmediata a la población afectada.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

Acciones principales en el área de gestión de riesgos, realizadas y proyectadas:

- Análisis de amenazas, riesgos y vulnerabilidades.
- Monitoreo de riesgos y ejecución de acciones de alerta temprana.
- Fortalecimiento institucional de la SEN e integrantes del SISNE, con la asistencia de PNUD (ver sección arriba).
- Elaboración de planes de gestión del riesgo y ordenamiento territorial.
- Elaboración de planes de emergencia a nivel nacional, departamental y local.

- Capacitaciones diversas y fortalecimiento de capacidades operativas incluyendo la donación de equipos para el manejo de desastres, con asistencia brindada por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el Massachusetts Emergency Management Agency (MEMA).

2007 - Operación de respuesta: Emergencia nacional por dengue

La SEN trabajó intensamente para dar respuesta a la situación de emergencia epidemiológica de dengue enfrentando el país desde enero a abril del 2007, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la OPS-OMS y otras instituciones, con la SEN puesto a cargo de la fase operativa, realizando visitas de inspección y limpieza de criaderos del mosquito transmisor, a la vez entregando información sobre la prevención de la enfermedad. Tareas adicionales incluyeron una campaña de difusión nacional y el establecimiento de un centro de información sobre la enfermedad.

2007 - Plan de mitigación y respuesta: Fenómeno “El Niño”

La institución elaboró un plan de acción para dar respuesta al fenómeno que afecta al país cíclicamente en forma de lluvias e inundaciones causando grandes pérdidas económicas y sociales, especialmente en las ciudades sobre el río Paraguay (Asunción, Alberdi, Bahía Negra, Concepción, Pilar) y Encarnación y Alto Paraná sobre el río Paraná, entre otros. El Plan de la SEN fue destinado a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de potenciales comunidades afectadas, dentro de un plan más amplio de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), puesto a prueba en el mes de febrero por las inundaciones causadas por prolongadas precipitaciones pluviales en la ciudad de Asunción.

Acciones proyectadas en el plan:

- Proyección de escenarios de crecidas en la ciudad de Asunción afectando aproximadamente 6.120 familias.
- Identificación de espacios seguros, seguridad alimentaria y servicios básicos para el albergue de personas desplazadas.
- Planificación de programas de salud, incorporando capacitaciones en higiene y agua y saneamiento, y de acciones apoyando a la educación con la continuación de programas escolares y la provisión de meriendas escolares.
- Identificación de materiales para rehabilitar familias afectadas y reducir riesgos en zonas inundables.
- Elaboración de un plan general de defensas costeras, con acciones para readecuar los sistemas de protección de Pilar, Alberdi y Concepción, a ser ejecutado por la SEN y priorizando por la STP, y en siguientes etapas en la construcción de sistemas de defensa costera en Fuerte Olimpo, Bahía Negra, Puerto Sastre, Antequera, Puerto Casado, Puerto Rosario, Humaitá, Paso de Patria y Cerrito; Itacora, Pinasco y Gnl Díaz serán beneficiados con programas similares. Hasta la fecha se ha trabajado en Pilar, con el apoyo de la PNUD, en la reconstrucción del muro de contención de la ciudad de Pilar, así como el sistema de bombeo, drenajes, puentes y accesos.

2007 - Operación de respuesta y fortalecimiento institucional: Sequía e incendios forestales

La grave situación de emergencia a raíz de la sequía e incendios forestales puso en evidencia la necesidad de contar con un Plan Nacional de Gestión de Riesgo para la prevención y mitigación de desastres, y la adecuación de la estructura, prácticas y procedimientos para una gestión integral de riesgo. Este proceso fue iniciado en noviembre de 2007 a raíz de esta emergencia, con la

cooperación del Sistema de las Naciones Unidas (ver PNUD arriba) en el marco de la solicitud del Estado Paraguayo. La finalidad de este proceso pretende lograr la consolidación del Sistema Nacional de Emergencia a través del fortalecimiento de la coordinación de los distintos integrantes a todos niveles involucrados en la respuesta a desastres (nacional, departamental y local), y la elaboración de un circuito de manejo de la información en emergencias de forma a permitir el fortalecimiento de la protección civil y coordinar actividades como lo establece en la ley 2615/05.

2008 - Operación de respuesta: Dengue y fiebre amarilla

En adición a la realización de acciones operativas, incluyendo la realización de visitas de limpieza, roció, y charlas de sensibilización en la prevención de las enfermedades, la SEN asumió un rol clave en el Centro de Operaciones Interinstitucional (COI) de la Lucha Contra la Fiebre Amarilla, el sistema de coordinación establecido para dar respuesta a la emergencia, coordinando las acciones de todas las instituciones involucradas y asegurando que sus acciones están centralizadas dentro de la respuesta nacional.

Coordinación de las acciones de respuesta se mantuvo por reuniones semanales del COI, en donde se reúnen de manera formal el MSPBS, la Secretaría del Medio Ambiente (SEAM), la Secretaría Técnica de Planificación (STP), el Instituto de Previsión Social (IPS), las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF, la Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud (OPS/OMS), y varias otras instituciones públicas y privadas. En el ámbito de los departamentos, se mantuvo el COI en forma local, realizando las actividades periódicamente, para lograr mejorar la situación de las personas en alto riesgo de contraer la fiebre amarilla y el dengue clásico.

2008 - Operación de respuesta y fortalecimiento institucional: Emergencia por la sequía (Chaco Oiketeve Ñanderehe)

Con el fin de reducir los impactos causados por este fenómeno natural el cual requiere la implementación de medidas urgentes y programas para reducir la vulnerabilidad de la población y en particular de las comunidades indígenas, la SEN ha elaborado un plan con el fin de dar respuesta a esta situación denominado “Chaco Oiketeve Ñanderehe,” cuya finalidad es trabajar articulada y coordinadamente entre las instituciones públicas, privadas y comunidad internacional, para cubrir las necesidades de 18.247 familias en seis líneas estratégicas. La SEN continúa el proceso de consolidación institucional bajo el enfoque de gestión de riesgos, con la asistencia técnica del Sistema de las Naciones Unidas e instituciones nacionales e internacionales.

Principales acciones realizadas y proyectadas incluyen:

- Provisión de kits de alimentos, medicamentos y la distribución de agua segura.
- Establecimiento de mesas sectoriales (clusters) en las áreas de agua y saneamiento, salud y logística para optimizar recursos y plantear soluciones sostenibles.



RESUMEN DE AMENAZAS IDENTIFICADAS POR DEPARTAMENTO Y ESTACION

LOCALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AMAMBAY	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla					Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal		
ALTO PARANA	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla - Inundacion Parana	Dengue y Fiebre Amarilla - Inundacion Parana									
ALTO PARAGUAY	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla					Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal		
ASUNCION	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla - Inundaciones	Dengue y Fiebre Amarilla - Inundaciones								Inundaciones	Inundaciones
BOQUERON		Inundación Picomayo	Inundación Picomayo					Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	
CAAGUAZU	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla					Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal		
CAAZAPA	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla									
CANINDEYU	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla					Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal		
CENTRAL	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla									
CORDILLERA	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla									
GUAIRA	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla					Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal		
CONCEPCION	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla					Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	
ITAPUA	Dengue y Fiebre Amarilla - Inundaciones - Incendios forestales	Dengue y Fiebre Amarilla - Inundaciones - Incendios forestales	Dengue y Fiebre Amarilla - Inundaciones	Inundaciones	Inundaciones	Inundaciones	Inundaciones - Incendios forestales	Inundaciones - Incendios forestales	Inundaciones	Inundaciones	Inundaciones	Inundaciones
ÑEEMBUCU	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla		Inundaciones rios Paraná y Paraguay	Inundaciones rios Paraná y Paraguay	Inundaciones rios Paraná y Paraguay				Inundaciones - Dengue y Fiebre Amarilla	Inundaciones - Dengue y Fiebre Amarilla
PARAGUARI	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla									
PRESIDENTE HAYES	(Dengue) y Fiebre Amarilla	(Dengue) y Fiebre Amarilla	(Dengue) y Fiebre Amarilla						Sequía	Sequía	Sequía	
SAN PEDRO	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla	Dengue y Fiebre Amarilla					Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	Sequía e Incendio Forestal	

EVENTOS TRANSVERSALES

Dengue y Fiebre Amarilla: Todo el país (meses de enero, febrero y marzo).

Temporales y Tormentas Fuertes: Todo el país, todo el año (especialmente durante los meses de agosto - diciembre).

Accidentes de Transito: Todo el país, todo el año.



RECOMENDACIONES POR SECTOR DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DIPECHO Y POR ZONA PRIORIZADA.

Este capítulo ha sido elaborado en conjunto con representantes de las instituciones participando en el proceso de consulta participativa, asegurando que las recomendaciones y prioridades para futuras intervenciones representan la experticia técnica, y prioridades de una porción significativa de los actores involucrados en el campo de gestión y reducción de riesgos.

El primer borrador del documento fue enviado a 103 instituciones locales, nacionales e internacionales como parte de este proceso participativo, incorporando aportes en avance de la organización de un taller nacional para presentar el borrador y elaborar las recomendaciones para priorizar futuras acciones en el área.

El primer Foro para la Reducción del Riesgo de Desastres en Paraguay, fue organizado en la ciudad de Asunción el 10 de noviembre y fue asistido por 79 representantes de xx instituciones públicas y privadas. Las sesiones fueron divididas para introducir la temática a las diversas organizaciones participantes en el evento, incluyendo la presentación de factores climáticos vinculándolo en el aumento en la cantidad de emergencias vistas en el país; el sistema nacional de emergencia; lecciones aprendidas sobre las últimas emergencias declaradas, en adición a la presentación del Documento País mismo.

La segunda sesión del día, desarrollo discusiones temáticas dividiendo a los participantes según su instancia de participación en el proceso de gestión del riesgo en el país o en la región:

- Organizaciones cooperantes
- Organizaciones no-gubernamentales y instituciones académicas
- Organizaciones del estado
- Organizaciones subnacionales

Listas de las organizaciones invitadas a participar en el proceso de consulta, los participantes a los eventos, y la distribución de los grupos ha sido anexada al documento (Anexo xx).

Los resultados de las discusiones temáticas grupadas han sido incorporados en el análisis de prioridades y son como sigue:

RECOMENDACIONES POR ZONA PRIORIZADA

Utilizando un calendario estacional, representantes de las municipalidades, gobernaciones y filiales de la Cruz Roja Paraguaya trabajaron en la identificación de prioridades de intervención en sus respectivos localidades, desarrollando escenarios de riesgos según localidad y estación.

Participantes incluyeron representantes de los departamentos de Ñeembucú, Concepción y Boquerón. Debido a los diferentes enfoques geográficos de los participantes, los resultados no reflejaron todas las áreas potenciales de intervención futura o necesaria. Los resultados de las discusiones han sido presentados abajo, retroalimentada con el análisis y la inclusión de datos disponibles sobre la ocurrencia de emergencias declaradas durante los últimos 8 años (ver Capítulo xx para más detalle).

Identificación y priorización de áreas geográficas y amenazas según estación

Amenaza	Zona	Zona priorizada	Estación
Dengue	Todo el país		enero-marzo
Fiebre amarilla	Todo el país	Asunción, Central (San Lorenzo y Laurety) y San Pedro (San Estanislao y Guayaibi)	enero-marzo
Sequía e incendios forestales	Amambay, Alto Paraguay, Boquerón, Caaguazú, Canindeyú, Guaira, Concepción, Ñeembucú, Presidente Hayes, San Pedro	Alto Paraguay, Boquerón, Canindeyú, Concepción, Presidente Hayes, San Pedro	agosto-noviembre
Inundaciones	Alto Paraná, Asunción, Boquerón, Concepción, Itapúa, Ñeembucú	Asunción, Alto Parana (Ciudad del Este), Concepción (Concepción), Itapúa (Encarnación) y Ñeembucu (Pilar)	febrero-marzo y dependiendo de la zona - ver cuadro detallado
Temperaturas bajas – Ola de frío	Todo el país	-	mayo-julio
Temperaturas altas – Ola de	Todo el país	-	enero-febrero

Sectores / acciones priorizadas en el proceso de consulta

ORGANIZACIONES COOPERANTES

QUIENES	ENFOQUE DE INICIATIVAS DESARROLLADAS	DEBILIDADES	FORTALEZAS	SECTORES / ACCIONES PRIORITARIAS
AECID	Apoya actuaciones de emergencia a corto plazo, y actuaciones de prevención y mitigación a medio y largo plazo, trabajando a demanda de instituciones nacionales competentes.	Protocolos de actuación poco definidos; falta de personal especializado; necesidad de agilizar fondos en tiempos de emergencia.	Incremento de capacidades institucionales, estrategias particulares de acción humanitaria, inauguración de una oficina de acción humanitaria y centro logístico en Panamá.	Salud, agua y saneamiento. Fortalecimiento de la SEN. Apoyo en la formación y coordinación de mesas sectoriales. Apoyo en la articulación y coordinación de los actores humanitarios.
CRF-FICR-DIPECHO	Ayuda humanitaria. Preparación para desastres a nivel comunitario; diagnósticos comunitarios; planes de contingencia; capacitaciones en varios sectores de reducción de riesgos; mapas de vulnerabilidad, salud comunitaria; salud en emergencias	Complejidad de coordinación dentro del marco de la CR internacional.	Metodologías y herramientas de un estándar alta y armonizadas en reducción de riesgos. Brinda apoyo técnico a las Sociedades Nacionales regionales en temas incluyendo, desarrollo organizacional, salud y reducción de riesgos.	Trabajar en los protocolos de intervención. Unificación de EDAN con datos sistematizados. Llamamiento internacional para movilizar fondos de ayuda.
ECHO	Ayuda humanitaria Los proyectos financiados por DIPECHO, incluyen componentes de capacitación, fortalecimiento de capacidades, sensibilización, alerta temprana, y medidas de planificación y pronóstico; los fondos son canalizados por agencias de asistencia y organizaciones no-gubernamentales trabajando directamente en las regiones relevantes.	La duración máxima de los proyectos de emergencia es de 6 meses hasta un máximo de 18 meses; limitaciones de tiempo y sinergias con planes de acción.	Apertura a los países de Sudamérica; rápido desembolso de fondos.	
FAO	Garantización de seguridad alimentaria; servicio técnico para evaluación de daños agropecuarios, proyectos productivos (provisión de insumos técnicos). Gestión de riesgos comunitario y local, asegurando que cultivos y la provisión de agua (a través de reservorios).	Cooperación de socios cooperantes.	Capacidad de respuesta y asistencia técnica.	
Intermón Oxfam	Ayuda humanitaria – respuestas en sequía, incendios, inundaciones, desastres climatológicos en general. Implementación de programas de desarrollo enfocados en medios de subsistencia, integrando el componente de reducción de riesgos como aspecto transversal. Abastecimiento y gestión de agua en la zona del Chaco; Plan de contingencia en caso de desastres naturales - en el área urbana de Asunción por crecida del río.	Oxfam es una federación internacional que en caso de ayuda trabaja en común y que tiene su fortaleza en el poder de la red, sin embargo, operativamente a veces pueda causar demoras la respuesta en casos de emergencia.	Especialista en ayuda humanitaria, con un equipo de personal calificado en evaluaciones, diagnósticos y ejecución de proyectos a fines. Tiene oficinas descentralizadas y cuenta con personal calificado que se traslada a los diferentes países en caso de emergencia.	
OPS-OMS	Priorización de áreas relacionadas con la salud, agua potable, saneamiento, preparativos de hospitales	Dificultades en la articulación de mesas de trabajo en el país.	Asistencia técnica; transparencia en la adquisición de suministros; movilización de	
PNUD	Apoyo al fortalecimiento institucional de la SEN y gobiernos subnacionales. Articulación y relacionamiento entre actores trabajando en el área.	Falta de inclusión de la temática de gestión de riesgos en forma transversal en los proyectos y programas presentados al interior del PNUD.	Alta credibilidad de la institución; experiencias en proyectos de gestión de riesgo a nivel global. Módulos específicos en el PNUD para el uso de fondos de emergencia. Creación de una oficina de gestión de riesgos con personal dedicado a la temática con presencia a nivel nacional y subnacional.	
USAID-OFDA	Capacitación a equipos de primera respuesta; ayuda humanitaria. Cursos en capacitación en manejo de incendios forestales, comandos de incidentes, programa de seguridad escolar en colegios, introducción de gestión de riesgos en la curricular en conjunto con el ISE.	Dependencia en conexiones externos del país.	Asistencia inmediata en 72 horas; capacidad operativa y técnica.	

ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES Y INSTITUCIONES ACADÉMICAS

QUIENES	ENFOQUE DE INICIATIVAS DESARROLLADAS	DEBILIDADES	FORTALEZAS	SECTORES / ACCIONES PRIORITARIAS
CBVPY	Control de incendios; asistencia de accidentes de tránsito; prevención y manejo de materiales peligrosos; mitigación en caso de tormentas.	-	-	Fortalecimiento de redes de trabajo para coordinar acciones de reducción de riesgos.
COOPI	Implementación de tres proyectos de ayuda humanitaria en Paraguay, trabajando durante 2007-2008 incorporando acciones de prevención de incendios para dar respuesta a la situación de emergencia a raíz de la sequía e incendios forestales.	-	-	Establecer un articulador principal (SEN) y de mecanismos reguladores.
Entidad Binacional Itaipu	Asistencia durante las inundaciones en áreas urbanas en las zonas bajas (especialmente en Ciudad del Este), e incendios forestales de reservas forestales. Cuenta con un programa de protección y mantenimiento de la calidad de agua. Ha conformado equipos, incluyendo una comisión interna de prevención de accidentes en Brasil, y se está actualizando la formación de nuevos equipos de bomberos durante el transcurso del año 2009.			Promover el intercambio de información y datos. Desarrollar capacidades enfocados a la sostenibilidad. Promover una mayor presencia de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en el proceso de análisis y ejecución de acciones conjuntas en la gestión de riesgos, incluyendo un enfoque en derechos.
Entidad Binacional Yacyreta	La entidad aunque no cuenta con una infraestructura propia para responder a las necesidades de emergencias, responde con equipos básicos de emergencia, y en el caso de incendios, cuenta con el cuerpo del guardia de la entidad para atender a posibles eventos de incendios e inundaciones.			Proveer asistencia técnica sobre temas específicos para la reducción de riesgo, incluyendo el uso de agroquímicos.
Global Infancia	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en reducción de riesgos en las escuelas de Asunción; sensibilización y capacitación en el interior del sistema educativo para la gestión y reducción de riesgo escolar con un enfoque de derecho social. Taller de intervenciones en emergencias con enfoque de derechos de la niñez.	-	Innovación y participación de los niños en el proceso.	
Pastoral Social	Acciones varias en ayuda humanitaria, incluyendo la canalización de fondos durante la emergencia de Ycua Bolaños, y mas recientemente en la entrega de insumos a comunidades indígenas afectadas por la sequía en el Chaco. Acciones en prevención, incluyendo fortalecimiento de capacidades comunitarias de enfrentar inundaciones con los COE y organizaciones sociales, con énfasis en prevención a través de coordinación con las instituciones responsables.			
Universidad Nacional de Asunción	Asistencia en la respuesta a la emergencia de Ycua Bolaños. Acciones concretas ante inundaciones (Facultad de Ingeniería); creación de una red virtual de incendios forestales y sequías; desarrollando planes de acción (Facultad Agraria); diseño de un servidor cartográfico para identificar los mayores riesgos departamentales; desarrollo de materiales didácticos para la reducción de riesgos previstos para 2009. Trabajo en coordinación con organizaciones brasileras e internacionales.	-	-	

ORGANIZACIONES DEL ESTADO

QUIENES	ENFOQUE DE INICIATIVAS DESARROLLADAS	DEBILIDADES	FORTALEZAS	SECTORES / ACCIONES PRIORITARIAS
ANDE	Respuesta en casos de incendios causando cortes de energía. Respuesta en casos de tormentas enfocando acciones en el área urbana (mayor cantidad de líneas caídas), y al área del interior (cables de alta tensión).	Falta de equipos con mayor desplazamiento. Falta mejorar en cuanto a la calidad de cuadrillas y equipos. Falta de mecanismos más eficaces para la declaración de emergencia institucional.	Disposición de recursos humanos con voluntad y experiencia en emergencias de menor magnitud.	Agua potable y saneamiento. Seguridad alimentaria de las comunidades indígenas. Enfoque integral de reducción de riesgos.
FF.AA.	Liberación de rutas y caminos en todo el territorio y cobertura del área urbana. Apoyo logístico y prestación de recursos humanos a otras instituciones en casos de desastre.	Insuficiente infraestructura de comunicación e insumos para movilidad para una rápida acción ante emergencias, incluyendo kits de herramientas y combustible.	Diagnóstico con indicadores de riesgo aplicados. Personal entrenado y motivado. Gran capacidad de despliegue a nivel nacional para dar apoyo logístico, y recambio de personal para apoyar a otras instituciones en posible lugar de sabotaje. Personal calificado para el manejo de incendios, y equipos y personal para el manejo de casos de desastres con tóxicos (químico, biológico y radiológico).	Necesidad de establecer una planificación integral (SEN-STP), con el proceso liderado por la SEN. Compartir apoyo logístico, RR.HH. disponibles y capacitados, promoviendo solidaridad entre las diferentes organizaciones. Establecer una coordinación efectiva con canales abiertos de comunicación y difusión de información entre las diferentes instituciones. Movilización de recursos nacionales e internacionales. Gestión coordinada de las acciones de la comunidad internacional.
INDI	Capacitación en salud y agricultura, incluyendo seguridad alimentaria a las comunidades indígenas en su propio lenguaje. Ayuda multisectorial.	Falta de capacidad de mantenimiento de sistemas de agua. Falta de capacitaciones y sensibilización de las comunidades indígenas en el tema de gestión y reducción de riesgos. Escasos recursos financieros y humanos para abarcar estos temas.	Articulación y participación con otras instituciones, el INDI cuenta con mayor decisión, participación y convocación. Acceso a mapas, intérpretes, y personal capacitado no-indígena para facilitar la replica de acciones implementadas.	
Ministerio de Hacienda	Generación de recursos financieros para financiar iniciativas de reducción de riesgos. Captación de fondos para financiar políticas de reducción de riesgos, con el Ministerio de Relaciones Exteriores captando fondos del exterior, canalizados a través del Ministerio de Hacienda a los órganos operativos.	Prolongado proceso para la liberación de recursos causando demoras en la generación y disponibilidad de fondos. Adecuación de marcos regulatorios; transparencia y control en el uso de fondos. Retos en la captación de fondos.	Colaboración potencial con otras instituciones para el establecimiento de normas y procedimientos, marco legal y asignación de fondos a través de la Dirección General de normas y procedimientos del Ministerio de Hacienda.	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Captación de fondos del exterior para financiar iniciativas nacionales. Gestión con la comunidad internacional articulando tareas conjuntamente con otros países.	Existe personal limitada para la atención de emergencias.	Versatilidad del personal que pueda brindar asistencia a otras instituciones. Uso de mejores canales de comunicación para agilizar tramites burocráticos.	
Policía Nacional	Apoyo y seguridad a la ciudadanía y reestablecimiento del tránsito.		Recursos humanos calificados y disponibles para actuar frente situaciones de emergencia.	
SEN	Ayuda humanitaria. Gestión y reducción de riesgos enfocados en acciones de mitigación y respuesta de los impactos de los eventos adversos enfrentando el país, con la finalidad de prevenir y contrarrestar los efectos en la población.	Marco jurídico con vacíos legales, necesidad de reglamentación de la misma. Debilidad del enfoque en la gestión de riesgo. Necesidad de mayor conocimiento de los recursos institucionales existentes. Necesidad de integrar los cuatro áreas de: habitad, económico, salud y promoción cultural a través de campañas de educación, y un marco jurídico que permita y contempla esa visión.	Voluntad política. Coordinación efectiva entre instituciones; recursos humanos preparados; agilidad de reacción; experiencia operativa. Coordinación de actores y roles, voluntad política con autoridades de gobierno subnacionales en gestión de riesgo. El trabajo de instituciones que se vinculan con la SEN en el ejercicio de gestión de riesgo. Marco legales jurídicos, aporte financiero y en recursos, fondos nacionales de emergencia.	
SENASA	Provisión de agua potable y servicios de saneamiento en todo el país.	Daños a los sistemas de provisión de agua causados por sequías. Falta de presupuesto para mantenimiento, readequación o reemplazo.	Recursos humanos calificados y móviles, experiencia geográfica, base de datos compartidos y actualizados con organizaciones comunitarias, equipos coordinados con designación de roles y canales expeditivos.	
STP		Burocracia existente en la aprobación de planes, políticas y proyectos. Falta de voluntad política. Falta de claridad sobre la eje transversal de gestión de riesgo, específicamente sobre el componente ambiental. Falta de una mayor difusión de información sobre reducción de riesgo a nivel del país.	La potestad de encaminar e incorporar planes políticas a nivel nacional debido a al trabajo articulado con las demás instituciones y personal capacitado. Provisión de técnicos con énfasis en planificación a otras instituciones, incluyendo profesionales capacitados en la elaboración de proyectos.	

ORGANIZACIONES SUBNACIONALES

QUIENES	ENFOQUE DE INICIATIVAS DESARROLLADAS	DEBILIDADES	FORTALEZAS	SECTORES / ACCIONES PRIORITARIAS
CR-Boquerón	Capacitación, educación, información y comunicación; entrenamiento de RR.HH., fortalecimiento institucional y organización comunitaria. Elaboración de planes de contingencia, abogacía y capacitaciones con autoridades subnacionales.	Escasos RR.HH. formados y falta de presupuesto.	Capacidad y experiencia en preparativos para desastres y reducción de riesgos. RR.HH capacitados y organizados. Elaboración de planes de contingencia institucional.	Instalar una oficina regional con capacidad de respuesta local. Incentivar acciones de abogacía antes autoridades políticas locales y regionales. Planificar acciones para enfrentar emergencias con presupuestos correspondientes en los gobiernos regionales y municipales.
CR-Concepción	Organización y concienciación comunitaria para afrontar emergencias. Elaboración de planes de contingencia departamental, municipal y de la filial.	Rubros insuficientes para fortalecer acciones abiertas.	Se cuenta con planes de contingencia pendiente aprobación para sequías, incendios, accidentes de tránsito, inundaciones y temporales.	
Mun. Concepción	Organización y concienciación comunitaria para afrontar emergencias. Planes de contingencia municipal.	Rubros insuficientes para fortalecer acciones abiertas.	Se cuenta con planes de contingencia pendiente aprobación para sequías, incendios, accidentes de tránsito, inundaciones y temporales.	
Mun. de Pilar	Identificación de riesgos, y la creación de un plan de gestión de riesgo.	No cuenta con presupuesto para casos de emergencia. Falta de RR.HH capacitado en el tema de desastres, o un departamento de gestión de riesgos, o respuesta a emergencias. Falta de convenios interinstitucionales a nivel local. No cuenta con una base de datos de eventos de desastres anteriores ocurridos.		
Mun. de Filadelfia	Organización institucional y comunitaria.	Insipiente institucionalidad de la Municipalidad (menos aun año de constitución), con débil organización en la gestión de riesgo.	Voluntad política favorable. Elaboración de plan de contingencia.	
Gob. Ñeembucú	Identificación de riesgos y áreas de impacto; previsión para seguridad y bienestar de la población; medio ambiente.	Falta concienciar aun más acerca de la importancia y la confianza de los pronósticos meteorológicos hidrológicos y climáticos.	Aumento en la comprensión de anomalías climáticas con una evolución positiva para la estimación y atenuación de sus impactos. Existencia de una ordenanza por la cual se crean el CED y los CEL, y se establece su funcionamiento en consonancia con la ley que se crea la SEN.	
Gob. Concepción	Organización y concienciación comunitaria para afrontar emergencias. Planes de contingencia departamental.	Rubros insuficientes para fortalecer acciones abiertas.	Se cuenta con planes de contingencia pendiente aprobación para sequías, incendios, accidentes de tránsito, inundaciones y temporales.	

X CONCLUSIONES.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Existe en Paraguay varios factores que en su conjunto contribuye a las amenazas enfrentando el país. Dividido en dos regiones físicas cada una con características distintas en términos, geológicos, edafológicos, ecológicos, topográficos y climáticos. El clima es tropical a subtropical, gobernado en gran parte por masas de aire tropical y polar, con veranos altamente calidos y lluviosos (diciembre a marzo), y inviernos con temperaturas bajas y menos lluvioso (junio a diciembre), con cambios evidentes en cuanto a la intensidad de temperaturas durante los últimos 10 años. Las situaciones de emergencia declaradas y no-declaradas han aumentado en forma significativa en el país durante los últimos años, siendo expuesto a una variedad de amenazas, incluyendo, inundaciones, sequía e incendios forestales, y a brotes epidemiológicos, temporales y tormentas fuertes - con lluvias intensas y fuertes vientos - y a amenazas atópicas, incluyendo un aumento alarmante de accidentes de tránsito a nivel territorial.

Por otro lado, indicadores socioeconómicos claramente muestra situaciones de pobreza con 35.6% de la población a nivel nacional cayendo en ese grupo, y 19.4% de la población registrado en condiciones de extrema pobreza, con una desigualdad de ingresos elevados y acentuados a nivel global, siendo el cuarto país en el mundo en términos de desigualdad. El alto nivel de pobreza indica que un gran porcentaje de la población no posee los medios necesarios para lograr un nivel de vida adecuado para satisfacer sus necesidades básicas, y, combinado con deficiencias en cuanto al acceso de salud, educación y servicios básicos, indica y eleva aun más la vulnerabilidad de la población paraguaya.

Una falta de planificación integral enfocada en la gestión y reducción de riesgos, y debilidades en el sistema de emergencia nacional heredada por el nuevo gobierno en agosto de 2008, contribuyen a este complejo de factores, elevando el riesgo de la ocurrencia de desastres en el país.

ESCENARIOS DE AMENAZAS PRIORIZADAS POR ZONA Y ESTACIÓN

Los escenarios de las distintas amenazas enfrentando el país fueron analizados durante el Foro para la Reducción del Riesgo de Desastres en Paraguay llevado a cabo en noviembre de 2008, y como parte clave del proceso de consulta participativa en la elaboración y validación del Documento País.

Dividiendo los participantes en acorde con sus mandatos y áreas de experticia, la identificación de amenazas por zona y estación fue elaborada por los representantes de las municipalidades, gobernaciones y otras entidades subnacionales asistiendo al Foro. Los resultados de los cuales han sido retroalimentado incluyendo análisis de las situaciones de emergencia declaradas durante los últimos ocho años para asegurar que los resultados finales representa un panorama mas completa de la situación del país.

Los resultados detallados del trabajo han sido incluidos en el capítulo VIII, de los cuales se destaca las siguientes prioridades:

AMENAZAS TRANSVERSALES AFECTANDO TODO EL PAÍS

El primer grupo de prioridades comprende amenazas que pueda llegar a afectar a todas las regiones geográficas del país, todo el año o durante épocas específicas:

- Accidentes de tránsito – la primera causa de muerte a nivel nacional sigue siendo accidentes de tránsito, en especial por motocicleta que presenta la forma de tránsito por un gran parte de la población debido al crecimiento de la industria nacional y fácil acceso a créditos para toda la población. Actualmente existe una falta de reglamentación y/o aplicación de leyes promoviendo seguridad vial y esta amenaza es evidente en todo el país, durante todo el año.
- Temporales y tormentas fuertes – el número e intensidad de temporales o tormentas acompañados con fuertes lluvias y vientos ha aumentado durante los últimos años, y aunque suelen de ocurrir en ciertos meses, particularmente durante el otoño y el verano, puedan afectar a todo el país durante el año. Suelen afectar a familias de escasos recursos viviendo en estructuras precarias, causando en adición pérdidas importantes de cultivos agrícolas, especialmente si están acompañados con granizada. Suelen causar danos adicionales importantes en cuanto a la interrupción de los servicios básicos, incluyendo comunicación y energía, entre otros.
- Dengue y fiebre amarilla – la ocurrencia de brotes y de brotes potenciales ha aumentado en forma significativa durante los últimos años, en particular durante 2007-8. Aunque existe zonas más propensas o precarias, incluyendo la ciudad capital, así como zonas del Departamento Central y San Pedro, las enfermedades pueden afectar a todo el país con mayor incidencia en general en las zonas más pobladas. Aunque las enfermedades fueron contenidas durante el transcurso del corriente año, estudios indican que existe la posibilidad de futuros brotes en el país y en la región.
- Temperaturas bajas/altas – ola de frío/calor – fluctuaciones notables en los extremos de temperatura tanto frío como calor, han sido registrados durante los últimos años afectando a los grupos mas vulnerables del país que no cuentan con recursos para enfrentar estas situaciones extremas. Mientras que estos cambios se presenta durante los meses de invierno y verano respectivamente, se ha notado cambios al padrón normal en cuanto a las estaciones típicas en el país.

AMENAZAS ESPECIFICAS POR ZONA

El segundo grupo de prioridades comprende posibles eventos adversos que podrían ocurrir en zonas específicas del país, y es como sigue:

- Sequía e incendios forestales – fenómenos vinculados que se presenta con regular frecuencia en forma cíclica, causando graves daños en particular a familias rurales cultivando a nivel de subsistencia. Estos eventos han ocurrido en ambas regiones del país, con zonas priorizadas incluyendo Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes de la región del Chaco, Occidental, y, Canindeyu, Concepción y San Pedro de la región Oriental, durante los meses de agosto a noviembre.
- Inundaciones – sigue siendo el fenómeno mas frecuente afectando familias viviendo en los bordes de los ríos Paraguay y Paraná en particular, y también del río Pilcomayo, causando danos a viviendas, cultivos y perjudicando el

estado de salud de las comunidades afectadas. Vinculado al fenómeno el Niño, seguirá siendo una amenaza para la población en particular en las ciudades de Asunción, Pilar y Concepción sobre el río Paraguay, y Encarnación y Ciudad del Este sobre el río Paraná que también sufren las consecuencias de inundaciones cíclicas a raíz de las represas hidroeléctricas binacionales instaladas en la zona de influencia de ambas ciudades.

En base al trabajo grupal y análisis de las últimas situaciones de emergencia declaradas se definió las prioridades por zona y amenaza según lo indicado arriba. Cabe destacar que este ejercicio presenta un esquema de posibles recomendaciones para futuras intervenciones, y sin acceso a información sistematizada sobre las distintas situaciones de emergencia el análisis presentado proveerá unos primeros pasos para el desarrollo de trabajo en esta área.

En forma general, sin embargo, se nota la importancia de desarrollar un enfoque multiamenaza frente a esta variedad de eventos posibles para definir escenarios específicos de riesgo, siendo notable que Paraguay, como sus vecinos en el cono sur, presenta una combinación de múltiples fuentes de amenaza que a menudo interactúan con otros elementos latentes produciendo impactos mas severos o complejos.

SECTORES Y ACCIONES IDENTIFICADAS COMO LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

Una amplia gama de participantes de instituciones públicas y privadas trabajando en el área de gestión de riesgos y desastres identificaron áreas prioritarias para el desarrollo de trabajo en el área, según su experticia y capacidades institucionales, trabajando en la identificación de objetivos comunes con el fin de establecer una lista de prioridades para futuras iniciativas en el área.

Durante el Foro, la participación de los/las representantes de las distintas instituciones ha permitido dimensionar desde sus respectivos sectores de intervención, ya sea de nivel de cooperante, organización no-gubernamental, instituciones académicas, organizaciones del estado, y autoridades subnacionales distintas áreas de competencia, futura colaboración en adición a la priorización de acciones primario.

RECOMENDACIONES POR SECTOR

Sectores identificados como prioridades tanto para la comunidad internacional así como lo nacional, incluyeron sectores críticas resaltadas por la corriente emergencia en el Chaco, en adición a la necesidad de fortalecer capacidades en áreas técnicas específicas a medio y largo plazo:

- Salud, agua y saneamiento, incluyendo la readecuación o reparación de sistemas de provisión de agua.
- Seguridad alimentaria de las comunidades indígenas para enfrentar situaciones adversas que les afecta en forma cíclica.
- Asistencia técnica sobre temas específicos para la reducción de riesgo; concienciación y definición de prioridades, incluyendo, por ejemplo, el uso de agroquímicos.

RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA NACIONAL

- Desarrollo de un enfoque integral y multiamenaza de reducción de riesgos a nivel nacional.
- Fortalecimiento del rol de la SEN como actor principal liderando el proceso del establecimiento de una plataforma nacional de gestión y reducción de riesgos y como coordinador efectivo entre los diferentes actores.
- Revisión del sistema normativo y marco jurídico para esta-

blecer parámetros más amplios y eficaces de desempeño de las instituciones que intervienen en la temática.

- Revisión de presupuestos existentes ya que se tiene rubros y voluntad política para el desarrollo de iniciativas de gestión de riesgo.
- Establecimiento de acuerdos sobre áreas de acción tanto para la respuesta de emergencias y la gestión del riesgo de desastres entre las entidades involucradas.

En cuanto al área de respuesta:

- Apoyo en la formación y coordinación de mesas sectoriales, y procesos de articulación y coordinación de los actores humanitarios durante situaciones de emergencia y recuperación.
- Movilización de recursos nacionales e internacionales hacia la respuesta de emergencias y trabajo en reducción de riesgos a medio plazo.
- Fortalecimiento de capacidades de respuesta, incluyendo, la consolidación de los protocolos de intervención, la unificación de herramientas y la sistematización de datos sobre emergencias.
- Fortalecimiento de las destrezas de actores nacionales y locales para enfrentar mejor potenciales situaciones de emergencia, incluyendo el fortalecimiento de la estructura del sistema de emergencia nacional y local, el desarrollo y consolidación de planes de contingencia, y el pre-posicionamiento de suministros de emergencia en puntos estratégicos en el país.

En cuanto al área de gestión de riesgo:

- Clarificación, definición y difusión de información sobre ejes temáticos entre actores involucrados y al público en general.
- Promoción de acciones de abogacía ante autoridades políticas locales y regionales para elevar conciencia sobre la importancia de la priorización de la temática.
- Fortalecimiento de redes de trabajo / foros consultivos para coordinar acciones de reducción de riesgos, socializar experiencias y capitalizar conocimientos de las diferentes instituciones que abordan la temática de reducción de riesgos.
- Explotación de capacidades y recursos comparativos, compartiendo apoyo logístico, RR.HH. disponibles y capacitados a la vez promoviendo solidaridad entre las diferentes organizaciones.
- Promoción de una mayor presencia de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en el proceso de análisis y ejecución de acciones conjuntas en la gestión de riesgos, con el fin de resignificar los aportes locales y las características comunitarias, incluyendo un enfoque en temas transversales claves como género y derechos de la niñez.
- Promoción del intercambio y sistematización de información entre todos los actores involucrados por medio de canales de comunicación abiertos.

PARÁMETROS DEL DOCUMENTO PAÍS Y RECOMENDACIONES PARA FUTURAS EDICIONES

El presente documento es el primer documento analizando en profundidad el contexto de la situación de emergencia y desastres, y la respuesta de la comunidad internacional y nacional en cuanto a la gestión de riesgos y desastres. El país hasta el momento no cuenta con una base de datos o sistema de información sistematizada sobre emergencias y desastres, limitando las fuentes de información disponible de instituciones dispuestos a compartir sus datos, y poniendo énfasis en la importancia del cruce y corroboración de información entre los actores, no solo para la validación del documento como fuente nacional oficial, sino para complementar fuentes disponibles consultadas.

Dado estas limitaciones, el corriente documento no pretende ser una fuente exhaustiva, sino un documento técnico estableciendo los puntos prioritarios en base a las fuentes disponibles, que servirá como base para la construcción continua de un documento que refleja la realidad de todo el país.

Los siguientes puntos delimitan los parámetros del corriente documento, e incluye y establece recomendaciones para la elaboración de futuros estudios en el área:

- Sistematización de información oficial y no oficial sobre situaciones de emergencias declaradas y no-declaradas, centralizado en el seno de la SEN como coordinador del sistema de emergencia nacional.
- Desarrollo de una base de datos centralizados sobre las situaciones de emergencia, abriendo los parámetros hasta donde existe información para construir un panorama completo de la situación del país.
- Aplicación de la herramienta de indicadores de reducción de riesgos utilizado en este estudio, complementado con fuentes adicionales de los actores involucrados, y el desarrollo del análisis de vulnerabilidades, capacidades y amenazas, extendiendo el estudio a los demás 11 departamentos del país.
- Concienciación y sensibilización entre los actores involucrados sobre la necesidad de compartir datos e información por medio de redes de trabajo o foros, para la recopilación de fuentes actuales e históricas sobre la gestión de riesgo y desastres.

INDICE DE ACRÓNIMOS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AMUAM	Asociación de Municipalidades del Área Metropolitana
ANDE	Administración Nacional de Electricidad
AVC	Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades
BCPR	Bureau for Crisis Prevention and Recovery de las Naciones Unidas
BM	Banco Mundial
CBVP	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay
CE	Comisión Europea
CED	Comité de Emergencia Departamental
CEL	Comité de Emergencia Local
CEN	Comité de Emergencia Nacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDA	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ingles)
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COI	Centro de Operaciones Interinstitucional
COIFA	Centro de Operaciones Interinstitucional de la Lucha Contra la Fiebre Amarilla
CON	Comité Operativo Nacional
CONASED	Coordinación Nacional de Salud en Emergencia y Desastres (MSPBS)
COOPI	Cooperazione Internazionale
COPACO	Compañía Paraguaya de Comunicaciones
CRP	Cruz Roja Paraguaya
CTN	Comité Técnico Nacional
CUSE	Curso de Seguridad Escolar
DEAG	Dirección de Extensión Agraria
DERMASUR	Proyecto de Desarrollo Rural y Mejoramiento Ambiental de la Región Sur de Pilar
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (ingles)
DG-ECHO	Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DIBEN	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIPECHO	Programa de Preparativos ante Desastres del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ingles)
DREF	Fondo para el Alivio de Desastres de la FICR (ingles)
EBY	Entidad Binacional Yacyreta
ECHO	Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ingles)
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
ERU	Unidad de Respuesta a Emergencias (ingles)
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay
FA	Fiebre Amarilla
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FICR	Federación Internacional Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja
FONE	Fondo Nacional de Emergencia
GDR	Gestión de Riesgos
IO	Intermón Oxfam
IPS	Instituto de Previsión Social

IRG	International Resources Group
ISE	Instituto Superior de Educación
JNBVP	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEMA	Massachussets Emergency Management Agency
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MOU	Memorando de Entendimiento (ingles)
MSBPS	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
NBI	Necesidades Básica Insatisfechas
NN.UU.	Naciones Unidas
OFDA	Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero del Gobierno de los EE.UU. (ingles)
ONG	Organización Non-gubernamental
OPS-OMS	Organización Panamericana de Salud-la Organización Mundial de Salud
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTR	Plan de Acción y Transición de las Naciones Unidas (ingles)
RDR	Reducción de Riesgos
RED	Red de Capacitación en Emergencias y Desastres del Paraguay
SAS	Secretaria de Acción Social
SAT	Sistema de Alerta Temprano
SEAM	Secretaria del Medio Ambiente
SEN	Secretaria de Emergencia Nacional
SENEPA	Secretaria Nacional de Erradicación del Paludismo
SISNE	Sistema Nacional de Emergencia
SNM	Servicio Nacional de Metereologia
STP	Secretaria Técnica de Planificación
SUMA	Sistema de Manejo de Suministros Humanitarios (ingles)
UE	Unión Europea
UNDAC	Equipo de las Naciones Unidas de Coordinación y Evaluación de Desastres (ingles)
UNDMT	Equipo de las Naciones Unidas de Manejo en Desastres (ingles)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UN-OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
USAID	Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los EE.UU.

FUENTES CONSULTADAS

Comisión económica para América latina y el Caribe (CEPAL)

Cooperazione Internazionale (COOPI), Ficha técnica, Intervenciones de Humanitaria 2001-2008, 2008

Consejo de Salud, Oficina del Estudio de Opinión Publica, Encuesta en el Departamento Central – incidencia de dengue, marzo de 2007.

Oficina de ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, Cruz Roja Española, Cruz Roja Paraguaya, Sistematización de la experiencia de Ayuda Humanitaria en el marco de los incendios forestales y sequía en los departamentos de Concepción, Canindeyu y San Pedro, enero 2008.

Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y Departamento de Cooperación del Reino Unido, Plan de Reducción Cruz Roja Paraguaya, Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas – Paraguay” Formularios de Aplicación de la Línea Base (set de indicadores de gestión de riesgos), febrero a agosto de 2008, Resultados de la aplicación en las siguientes localizaciones geográficas:

- Gobernación del Departamento de Alto Paraná, julio 2008
- Municipalidad de Ciudad del Este
- Municipalidad de Presidente Franco
- Comunidades:
 - Km.10 La Floresta y Km12 de Fomento, (Ciudad del este)
 - Barrio San Juan (Presidente Franco)
- Gobernación del Departamento de Boquerón, junio 2008
- Municipalidad de Filadelfia
- Municipalidad de Mariscal Estigarribia
- Comunidades:
 - San José Esteros, Escalante - Fischat, Pedro Pablo Peña y Pozo Hondo.
- Gobernación del Departamento de Concepción, julio 2008
- Municipalidad de Concepción
- Comunidad:
 - Barrio Fátima (Concepción)
- Gobernación del Departamento de Itapúa, julio 2008
- Municipalidad de Encarnación
- Municipalidad de Capitán Miranda
- Comunidades:
 - Ita paso, Los Arrabales, Paraíso, Los Rosales y Parque.
- Gobernación del Departamento de Ñeembucu, julio 2008
- Municipalidad de Pilar
- Municipalidad de Paso de Patria
- Comunidad:
 - Paso de Patria
- Gobernación del Departamento de San Pedro, julio 2008
- Municipalidad de San Estanislao
- Comunidad:
 - Ykua Pai

Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Indicadores de Reducción de Riesgos y Preparación ante Desastres, Junio 2007.

Cruz Roja Paraguaya, Operación de Emergencia, Estado de Emergencia Epidemiológica Dengue – Informe de los Resultados Finales de la Operación, septiembre de 2007

Cruz Roja Paraguaya, Operación de Emergencia: Estado de Emergencia Epidemiológica Dengue y Fiebre Amarilla Informe de los Resultados Finales de la Operación, julio de 2008

Cruz Roja Paraguaya, Aumentando Capacidades-Reducimos Riesgos, Sistematización de la Experiencia Post-Ykua Bolaños, 2006.

Dirección General de Estadísticas y Censo (DGEEC), Encuesta de Hogares, (EPH), 2002

Dirección General de Estadísticas y Censo (DGEEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2004

DGVS-MSPBS, Boletín Epidemiológico Semanal, Semana epidemiológica 14: del 30 de marzo al 5 de abril de 2008

DGVS-MSPBS, Boletín Epidemiológico Semanal, Semana epidemiológica 15: del 8 al 14 de abril de 2007

Global Infancia, Ficha técnica, Proyecto: Fortalecimiento de Instituciones Educativas para la Reducción de Riesgos y Preparación ante Emergencias, 2008

Intermón OXFAM, Informe de OXFAM sobre acción humanitaria, Sequía y los incendios en el Paraguay, 2008

Junta Nacional de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Tareas realizadas por la Junta Nacional de CBVP en cuanto a la gestión del riesgo en los últimos años, octubre de 2008

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto de Desarrollo Rural y mejoramiento ambiental de la Región DERMASUR, , xxx

Nature Conservancy, Wildlife Conservation Society, la Fundación de Vida Silvestre Argentina y la Fundación DeS del Chaco, Informe técnico de Evaluación Eco-regional del Gran Chaco Americano.

OPS, Informe epidemiológico Paraguay, 7 de marzo 2007

OPS, Informe epidemiológico Paraguay ,29 de abril 2008

Secretaria de Emergencia Nacional, Plan de Emergencia Nacional, Sistema de Emergencia Nacional (SISNE), 2005.

Secretaria de Emergencia Nacional, Ley No. 2616/95, junio 2005.

Secretaria de Emergencia Nacional, Plan de Respuesta a las familias afectadas por los Incendios Forestales y Sequia en el Paraguay, septiembre 2008.

Secretaria de Emergencia Nacional, Operativo Chaco Oikoteve Ñanderehe, septiembre, 2008.

Secretaria de Emergencia Nacional, Resultados de la operación de Incendios Forestales y Sequía, febrero 2008.

Secretaria de Emergencia Nacional, Sistema nacional de Emergencia (SISNE): 2 años de gestión, 2005 al 2007, 2007.

Secretaria de Emergencia Nacional, Presentación de la Situación en el marco de la operación Chaco Oikoteve Ñanderehe, octubre 2008.

Proyecto de Ayuda Humanitaria (HAP), Comando Sur de los Estados Unidos de América, Diagnostico de Vulnerabilidades institucionales para responder en situaciones de desastre del Sistema Nacional de Emergencia de Paraguay, 2002.

PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2005

PNUD, Respuesta ante incendios forestales, octubre de 2007

Red de Capacitación en emergencias y desastres del Paraguay, Ficha Técnica, octubre 2008

Secretaria de Emergencia Nacional con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay, Primeros pasos hacia la gestión integral del riesgo para la prevención y mitigación de desastres, noviembre de 2007

Programa del Gobierno de la Presidencia, Pag. Web.- Plataforma de Gobierno 2008-2013

Tierra Viva, Informe de la Sociedad Civil sobre el cumplimiento del PIDESC: Paraguay en el contexto Rural, 2000-2005

